

# Actas del XXIX Congreso de la Asociación Española de Cronistas Oficiales

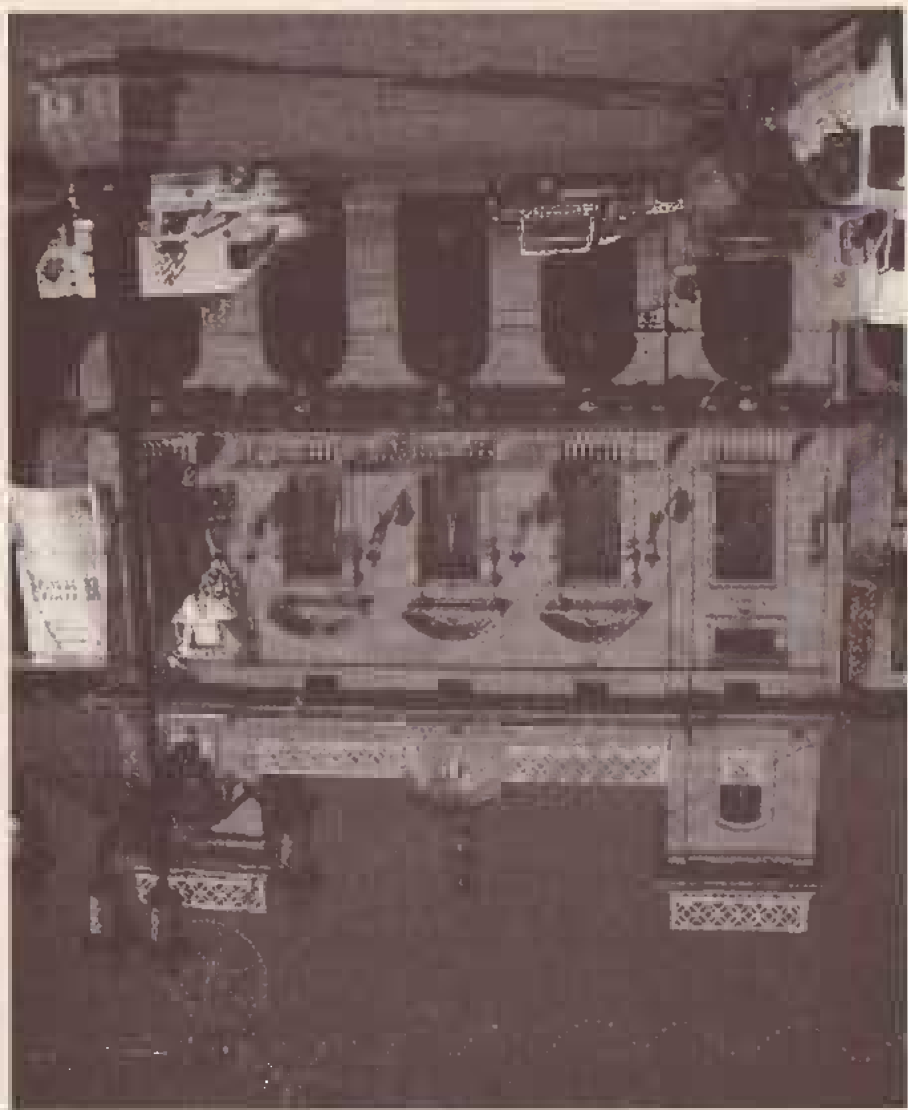


AVILA Club de  
2013

Asociación de  
Miron  
2003

**Actas del XXIX Congreso  
de la Asociación Española  
de Cronistas Oficiales**

ÁVILA  
2-5 Octubre  
2003



## Índice onomástico

BARRANCO SÁNCHEZ, MERCEDES y HERRERO CARCELÉN, MANUEL CRONISTAS OFICIALES DE EL RAAL Caridad y atención a los pobres en la sociedad española (del siglo XVI y Santa Teresa de Jesús) .....	29
CRIADO COSTA, JOAQUÍN CRONISTA OFICIAL DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS Y VILLANUEVA DE CORDOBA. PRESIDENTE DE LA A.E.C.O. Ávila y los cronistas oficiales .....	15
El concepto del amor en Santa Teresa de Jesús y en San Juan de la Cruz .....	39
CHRONOGRAPHUS PASADUBLE-HIMNO A LOS CRONISTAS OFICIALES Compositor: D. Ferrero; Letra: J.A. Sánchez; Arreglo y dirección de la banda: J.C. de la Fuente; Grupo Coral: Amicus Meus y solista .....	139
GALLEGO ZAPATA, MIGUEL CRONISTA OFICIAL DE LA VILLA DE SAN JAVIER Ávila, sus místicas e Isabel la Católica desde el Mar Menor .....	47
GARCÍA NIELO, MIGUEL ÁNGEL ALCALDE DE ÁVILA Prólogo .....	11
Palabras en la entrega de diplomas en el auditorio de San Francisco .....	23
GARRAMIOLA PRIETO, ENRIQUE CRONISTA OFICIAL DE MONTILLA Correspondencia entre Teresa de Ávila y el maestro Juan de Ávila .....	59

HERRERO CARCELÉN, MANUEL Y BARRANCO SÁNCHEZ, MERCEDES CRONISTA OFICIAL DE EL RAAL Caridad y atención a los pobres en la sociedad española del siglo XVI y en Santa Teresa de Jesús	29
HURTADO DE MOLINA DELGADO, JULIÁN CRONISTA OFICIAL DE EL CARRO La parroquia de Ventosa de la Cuesta, antiguo conlín norte del Obispado de Ávila	71
MELGARES GUERRERO, JOSÉ ANTONIO CRONISTA OFICIAL DE CARAVACA DE LA CRUZ Contribución de la mitra de Ávila en la construcción del santuario de La Vera Cruz de Caravaca (Murcia), entre 1758 y 1786	83
MELLADO PÉREZ, RAFAEL CRONISTA OFICIAL DE SAN PEDRO DEL PINATAR La paltonía de Tomás Luis de Victoria a orillas del Mediterráneo. Evocación de experiencias personales	87
NIETO ANTOQUINOS, JOSÉ CRONISTA OFICIAL DE LA VILLA DE BREA DE TAJUO San Juan de la Cruz en Caravaca y Úbeda	95
ORTEGA SERRANO, ANTONIO CRONISTA OFICIAL DE LA VILLA DE HORNACHUELOS Dos abulenses en Hornachuelos	99
ORTUÑO PALAO, MIGUEL CRONISTA OFICIAL DE YECUA El ministro Pascual Amat, abulense de adopción	107
SALA ANIORTE, FRANCISCO CRONISTA OFICIAL DE TORREVIEJA Fundación del Santo Hospital de Caridad y llegada de las hermanas car- melitas teresanas a Torrevieja	113

SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, CARLOS CRONISTA OFICIAL DE ALDEAQUEMADA Y YILCHES La vara de Ávila en las nuevas poblaciones de Sierra Morrena y las inten- dientes comunes.....	121
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA Historia, lenguaje, crónica y cronista.....	17
SÁNCHEZ TADEO, J. AURELIO CRONISTA OFICIAL DE LA CIUDAD DE ÁVILA Diserfoción pronunciada en el auditorio de San Francisco.....	25
SAURA MIRA, FULGENCIO CRONISTA OFICIAL DE ALCANTARILLA Y FORTUNA Miradas sobre la ciudad de Ávila.....	127
SOTO, APULEYO CRONISTA OFICIAL DE LA ACERADA Ávila y Segovia, en el "Cancionero de Castilla" de Agapito Marazuela..... Canción de Ávila.....	135 143

## Índice por localidades

ALCANTARILLA	
Cronista Oficial, D. Fulgencio Saura Mira	127
ACEBADA, LA	
Cronista Oficial, D. Apuleyo Safo	135-143
ALDEAQUEMADA	
Cronista Oficial, D. Carlos Sánchez-Batalla Martínez	121
ÁVILA, CIUDAD DE	
Cronista Oficial, D. J. Aureño Sánchez Tadeo	25
BREA DE TAJO, VILLA DE	
Cronista Oficial, D. José Nieto Antolínez	95
CARAVACA DE LA CRUZ	
Cronista Oficial, D. José Antonio Melgares Guerrero	83
CARPIO, EL	
Cronista Oficial, D. Julián Hurtado de Molina Delgado	71
FORTUNA	
Cronista Oficial, D. Fulgencio Saura Mira	127
HORNACHUELOS, VILLA DE	
Cronista Oficial, D. Antonio Ortega Serrano	99
MONTILLA	
Cronista Oficial, D. Enrique Garramiala Prieto	59

ÍNDICE POR LOCALIDADES

RAAL, EL	
Cronistas Oficiales. Dr. Mercedes Barranco Sánchez y D. Manuel Herrero Carcelén .....	29
SAN JAVIER, VILLA DE	
Cronista Oficial. D. Miguel Gallego Zapata .....	47
SAN PEDRO DEL PINATAR	
Cronista Oficial. D. Rafael Mellado Pérez .....	87
SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS	
Cronista Oficial. D. Joaquín Criado Costa .....	15-35
TORREVIEJA	
Cronista Oficial. D. Francisco Sala Anioite .....	113
VILCHES	
Cronista Oficial. D. Carlos Sánchez-Batalla Martínez .....	121
VILLANUEVA DE CÓRDOBA	
Cronista Oficial. D. Joaquín Criado Costa .....	15-35
YECLA	
Cronista Oficial. D. Miguel Ortuño Palao .....	107



## PRÓLOGO

Podrás hallar aquí, estimado lector, el resultado parcial de un exitoso acontecimiento cultural impulsado por el Excmo. Ayuntamiento y dirigido con acierto por nuestro querido Juan Aurelio Sánchez Tadeo: el XXIX Congreso Nacional de la Asociación Española de Cronistas Oficiales, celebrado en Ávila del 2 al 5 de octubre de 2003.

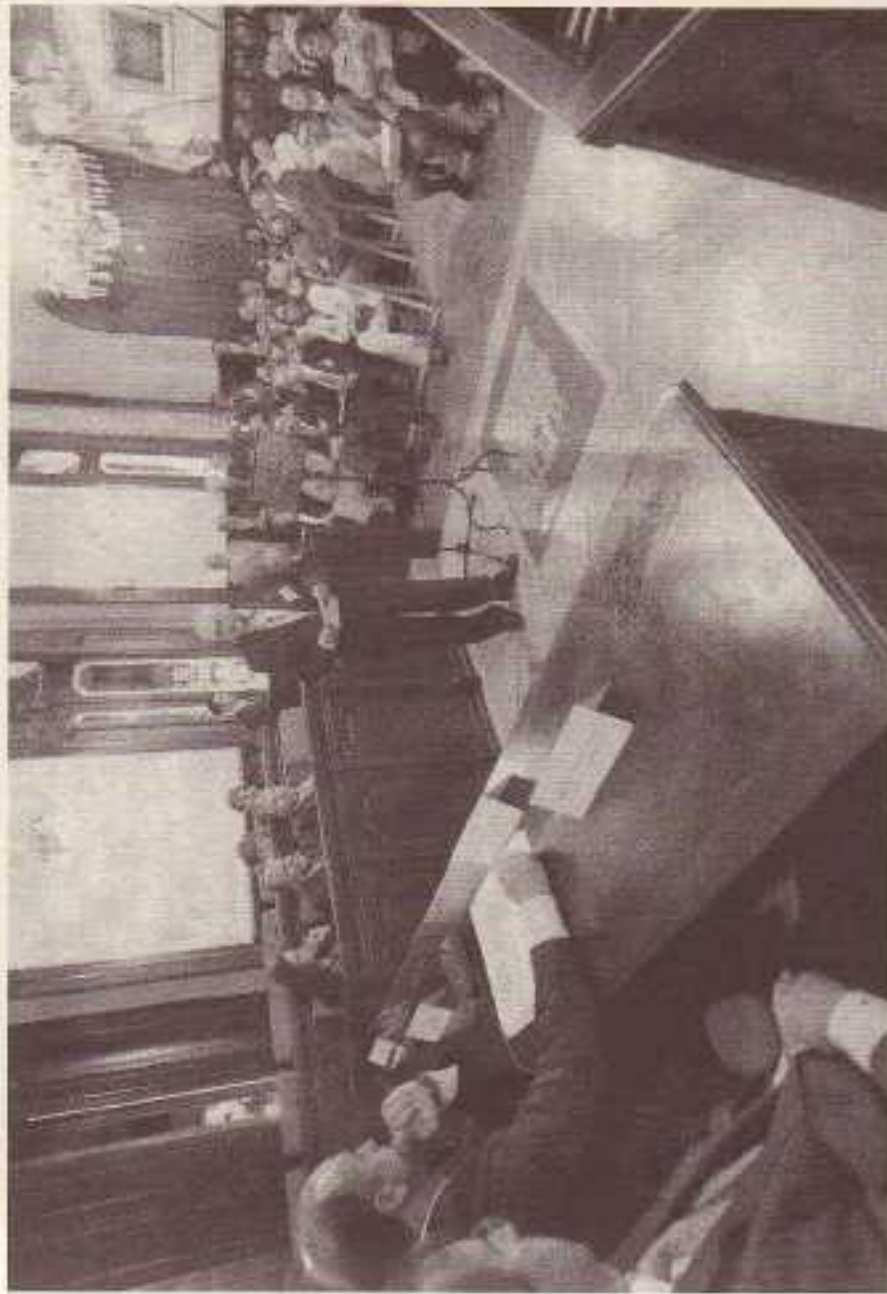
He aquí, por tanto, la "crónica" de un congreso que, si bien no está contada ni escrita como tal, alcanza esa entidad por constituir un fiel reflejo de la talla intelectual y humana de sus participantes, una muestra de las comunicaciones tratadas en su seno y un ejemplo de cómo abordar la historia de nuestra ciudad desde el acervo cultural más próximo, aquel que nos define e identifica, en un ejercicio eficaz de una tarea de honda raigambre, esencial para conocer y promocionar los valores de nuestras ciudades.

En este libro confluyen las gentes, las historias y la historia de ese lugar común que atrae, enamora y permanece: Ávila.

Os invito a su lectura pausada y a la reflexión sobre la importantísima labor de los cronistas oficiales. Sea este un sentido homenaje a los participantes en aquel congreso. Sea este un reclamo para que jamás olviden que Ávila no olvida.

Enhorabuena a los que han hecho posible este libro.

EL ALCALDE DE ÁVILA  
Miguel Ángel García Nieto



**Ávila, capital de los cronistas oficiales.** Más de un centenar de cronistas oficiales de toda España iniciaron ayer en Ávila su XXXIX Congreso Nacional, que se prolongará hasta el domingo. La primera jornada estuvo presidida por Miguel Ángel García Nieto, alcalde de la capital, mientras que Aurelio Sánchez Tudeo, cronista oficial de la ciudad, fue el encargado de dar la bienvenida a los participantes, que hoy visitarán Arevalo y Madrigal de las Altas Torres. / FOTO: PABLO REQUEJO.

## ÁVILA Y LOS CRONISTAS OFICIALES

Dr. JOAQUÍN CRIADO COSTA

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRONISTAS OFICIALES

A primeros de octubre del año de gracia de 2003 tuvo lugar en Ávila —y no por vez primera— uno de los congresos anuales de la Asociación Española de Cronistas Oficiales, concretamente el XXIX, con asistencia de un centenar de congresistas. Las históricas, isabelinas y gastronómicas ciudades de Arévalo y de Madridal de las Altas Torres fueron sedes complementarias del referido congreso, que tuvo por idóneo *factotum* al ilustre —por tantos motivos— Cronista Oficial abulense, mi querido amigo Juan Aurelio Sánchez Tadeo, quien contó en todo momento con la colaboración —y de qué manera— de las instituciones oficiales de la ciudad, de la provincia, de la comunidad autónoma y de la administración central, encabezadas por Miguel Ángel García Nieto, alcalde de Ávila, Rufino Rodríguez, alcalde de Madridal de las Altas Torres, Vidal Galicia, alcalde de Arévalo, Sebastián González, presidente de la Diputación Provincial, Javier Encinas, subdelegado del Gobierno, y Francisco José Sánchez, delegado provincial de la Junta de Castilla y León.

El congreso resultó espléndido y fructífero. Los cronistas españoles, en su triple función de escritores, historiadores y periodistas, tuvieron una nueva oportunidad de intercambiar los resultados de sus estudios e investigaciones. Los textos de sus ponencias y comunicaciones ven la luz, para perenne memoria, en este libro que hemos de agradecer al Ayuntamiento de Ávila, como hemos de agradecer al secretario general del mismo, Francisco Javier Sánchez Rodríguez, su bien elaborada lección inaugural sobre lo que representan y lo que han de ser los cronistas, auténticos apóstoles del saber.

Como no podía ser de otro modo, el congreso supuso un auténtico homenaje de los cronistas y de la A.E.C.O. a la ciudad de Ávila de los Caballeros, a esa "tierra de cantos y de santos" que tantas veces he visitado y saboreado, a esa ciudad sobrecogedora, teresiana y sanjuanista, a la que uno siempre se niega a abandonar porque se lleva en el corazón.

## HISTORIA, LENGUAJE, CRÓNICA Y CRONISTA

FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

Haciendo un esfuerzo por atender presto la invitación de mi amigo Juan Aurelio Sánchez Tadeo, Cronista Oficial de Ávila, quien me enredó, dejándome enredar, en la elaboración de esta intervención que pretende ser más una reflexión que un discurso o ponencia -Dios me libre de tantaña osadía- acepté escribir unas palabras sobre la concepción que alguien que se siente y pregona su municipalismo, tiene sobre la figura del Cronista Oficial hoy.

Pretendo perfilar unas levisimas ideas sobre lo que, en mi humilde opinión, representan y han de ser los Cronistas y lo hago en presencia de Cronistas, como llamamiento a la reflexión serena y al análisis exegético del papel de esta importante figura en los tiempos que corren.

Averiguar quién es o qué es un cronista hoy, representa una necesaria tarea que se orienta al impulso y loo de tan trascendental institución, huyendo así y ahora, de una disertación que queriendo ser intelectual cayera en el vano trasfondo de quien tantas cosas ignora como quien les habla.

Y así fitulo: HISTORIA, LENGUAJE, CRÓNICA Y CRONISTA.

La historia es un inmenso espacio en el que conviven y se acumulan, en inquebrantable equilibrio, elementos de una milenaria herencia con la diversidad nacida de una sociedad en constante evolución, donde coexisten tradición y actualidad, costumbres y usos sociales, donde se conserva el santuario de nuestros antepasados con el legado catiáano de las generaciones presentes, donde se aúnan lo pasado y presente en pacífica yuxtaposición que converge hacia el futuro más inmediato. Reconocer y asimilar las páginas de lo vivido, del legado cultural y antropológico de las ciudades y pueblos que habitamos, es una forma sincera de distinguir, valorar y defender sus paisajes, sus doctrinas, sus modos, ... su esencia.

La historia es reflejo de lo que acontece y cauce para rememorar las lecciones de tiempos que se reiteran en ese vaivén cíclico en que aquella consiste. No es sólo fórmula o modo de reverdecer las glorias propias o extrañas, no es tan sólo vía para rescatar hazañas legendarias llevadas a cabo por afa-

madas e ilustres figuras, no es relato de penalidades y triunfos, conquistas y asedios, esfuerzos y decaencias, anécdotas y desahoradas fechorías, revueltas y resurgir de civilizaciones.

Esa historia está escrita, contada, investigada, relatada de mil formas y maneras, con penosa estrechez, y amimada prianza en ocasiones y con portentosa genialidad y erudición precisa en otras.

Pero ¿quién menciona las historias de la historia? ¿quién asegura la memoria de la ciudad, mejor, de sus moradores, enalteciendo el acervo popular?, ¿quién vela y custodia para que no caigan en el olvido tantos hechos, acontecimientos y sucesos que conforman la memoria, los sentimientos, experiencias y sueños de un pueblo?

Alguien debe afirmar con precisión y rotundidad que hay que dejarse empapar por las tradiciones, que hay que perder el perfil de la originalidad y caminar, aunque sea serpenteando, por la vereda del ayer, con la conciencia del hoy para no perder mañana un espacio para imaginar, para crear. Sólo se crea si se sabe y se conoce quién se es y lo que se quiere alcanzar.

Y qué decir de las conversaciones silenciadas, de los encuentros rememorados, de los proyectos compartidos; porque en el fondo son las relaciones con las personas las que dan valor a la vida.

Alguien debe dejar constancia que la esencia del debate de experimentar consiste en saber qué es lo que se experimenta, que no es bastante sentirse a conocer la historia puesta que nuestra conducta tiene que forjarse en lo que somos, que no podemos matar el tiempo sin herir la eternidad.

Si, como ustedes ya habrán podido intuir, no estoy describiendo el perfil de un trovador medieval, de un historiador moderno, ni de un investigador de la historia. Hablo de quien resurge lo pasado como exponente de que la retentiva es el sello de la capacidad, quien enaltece el recuerdo y lo engarza con el presente convirtiéndolo en éste, y conformando una unidad sólida e inexpugnable.

Hablo del pedagogo de la cultura popular, del vigilante y clavero de la verdad escandida, de quien conoce y relata las vivencias de nuestros antepasados, para no olvidar que la que hoy sucede aconteció también, aún cuando de manera diferente, ayer.

Hablo del cronista oficial.

## La historia

El lenguaje no es intemporal, no es expresión tomada de los pensamientos ocultos, no es manifestación homogénea de experiencias y sueños.

El lenguaje vivo como medio de comunicación está colmado de diversidad de matices y singulares modulaciones, es instrumento dinámico que se adapta al tiempo y lugar en que emerge, que

recrea paisajes observados, ensoñaciones inhóspitas, expresión de la conciencia de quien lo utiliza, individual aunque tendente a lo comunal y genético, es creación, imaginación y talento, más allá de la sublimación operativa racional que hace al hombre hombre.

La lengua de cada colectivo aparece como un quehacer en el que se intercalan manifestaciones variadas y múltiples, de un mundo inmenso y heterogéneo.

Con ella creamos argumentos, rebatimos los de los otros, contrastamos pareceres, definimos los valores, adjetivamos conductas y desarrollamos un incesante relato que de modo perdurable confunde la realidad y la ficción para luego aclarar las cosas.

El lenguaje debe tender a la nitidez, a la claridad de fondo a pesar de la diversidad de formas, porque es un instrumento al servicio de un fin: revelar la verdad completa porque una verdad a medias se asemeja a la falsedad.

Leemos mal el mundo y después decimos que nos engaña y expresamos mal lo que la vida nos va legando. No somos conscientes de que la palabra es un poderoso tirano, capaz de realizar las obras más divinas a pesar de ser el más simple e indivisible de los cuerpos.

El lenguaje, en el sentido que aquí lo describo, no es un recurso útil para ocultar lo que se ignora y distraer la atención hacia la forma desterrando el fondo, porque me refiero al lenguaje como expresión sistemática de palabras, la esencia que lo conforma.

Quiero decir con ello que el lenguaje nunca ha de estar vacío de contenido, ha de ser avanzadilla de las ideas que contiene su plasmación verbal o escrita, manifestación fecunda de las huellas del saber y alarde de cuanto se desea transmitir.

En suma, preciso, comprometido, veraz, hermoso, actual, crítico, certero, conciso, sereno, veloz, sutil, cauto, objetivo y esencial, características que aderezan el lenguaje que hoy invocamos, esa herramienta que permitirá evidenciar el ayer y el hoy en forma de crónica.

No es éste y así el lenguaje cotidiano. Es el lenguaje de los cronistas oficiales.

### Historia y lenguaje

Un cronista es un acendrado observador de la realidad que percibe, del entorno que le circunda, de los hechos que acontecen en un tiempo, objetivo y certero detector de la pureza de los detalles, de la grandeza de lo nimio, portador de una mente azogada para reflejar lo que tiene delante.

Pero un cronista no cuenta lo sucedido, no relata sin más cuanto acontece, sino que lo recoge, lo tamiza, lo vincula, lo exprime y lo trasladado dejando constancia esencial de algo o de alguien.

El cronista se caracteriza por sus vastos saberes y su erudición contrastada que lo convierte en ilustrado brillante. Pero aún ostentado tanto conocimiento, no son los cronistas tal por tal motivo, sino porque valiéndose de su memoria y aquel bagaje son capaces de describir aspectos sutiles de un tiempo y un lugar que alumbran la oscuridad del olvido, quizás motivados por un recuerdo personal o con causa en un hecho sobrenatural. La razón es la de menos, lo importante es plasmarlo y rescribir ese acontecimiento bajo el prisma y con la lectura de quien lo vivió a lo conoció antaño y ahora puede interpretarlo.

No es el cronista un contador de noticias que se ve presionado por la premura del tiempo tratando de escribir la última línea antes de que no sea ya actualidad. El tiempo es, por el contrario, su aliado; para la pausada reflexión, para conciliar pasado y presente, hilvanar los recuerdos, escribir con lenguaje preciso y componer la crónica en su sentido de historia en que se observa el orden de los tiempos.

### **De nuevo la historia. De nuevo el tiempo**

Es el cronista testigo privilegiado de la vida local y de los instantes que se desvanecen y que sólo su avezada intuición puede hacer perdurar, rescatándolos del ostracismo que la falta de percepción de aquellos provoca, convirtiéndolos en momentos estelares de la vida de una ciudad y escribiendo así la historia de la vida. Pero también un cronista está permanentemente atento a los nuevos eventos que soplan, y es receptor de la modernidad a veces impuesta, y espejo de lo que ahora sucede para dejarse empapar y en una casi mística reverberación devolver lo asimilado en forma de crónica colmada de ayer, hoy y mañanas, logrando una presencia desde la empírica constatación de que lo que hoy sucede ayer ocurrió.

Una crónica no es un relato de actualidad aunque debe estar imbuida por ella, no es una narración al uso de lo que todo el mundo conoce, no es hacer contar un hecho notable para que sea noticia. No es eso o al menos no es sólo eso.

Déjenme que les ponga un ejemplo exagerado:

Se llamaba José María Hinojosa y Covacha. Había nacido en Jauja (Córdoba) en 1805. Empujado por las estrecheces a la turbulenta vida del bandolerismo, la seranía andaluza supo pronto de sus desmanes, pese a lo cual la leyenda popular no tardó en adornarlos con la aureola de bandido generoso. Así, mantuvo en jaque durante mucho tiempo a los agentes del orden. Motivo de pesadilla, incluso para el propio rey Fernando VII, este acabó finalmente por autorizar un pacto con el bandolero —ajustado formalmente ante escribano en la llamada Huerta de Don Plácido— por el cual, a trueque del indulto, José María y los suyos se comprometían a cesar sus actividades delictivas, reinstalándose en la vida honrada.

El singular acuerdo incluía una cláusula no menos peregrina: si alguno de los saiteadores de la partida llegase a incumplir el pacto, el bandalero venía obligado a tomar las armas, en nombre de la ley, para reducir a los recalcitrantes.

Como así ocurrió, en efecto, José María se dispuso a cumplir lo prometido. Después de organizarse, con anuencia de la autoridad, el llamado "Escuadrón franco de Protección y Seguridad Pública de Andalucía" y constituido en comandante general del mismo, se lanzó a la caza de sus amigos camaradas de pillaje. Pero la suerte iba a serle menos propicia como servidor de la ley que como bandalero, y así en el primer choque con los forajidos, cuando batía campo traviesa el término de Lucena, una bala perdida le alcanzó de lleno. Conducido en grave estado a la villa malagueña de Alameda, allí falleció el día 24 de septiembre de 1833, José María Hinojosa y Cavacha, apodado "El Tempranillo".

Es, como decía, un ejemplo exagerado por lo sinérgico de su contenido y lo anacrónico de su trasfondo.

Pero .... justedes me han entendido!  
Historia, lenguaje, crónica y cronista.

Todo cuando antecede y acabo de referir perfil, en mi humilde opinión, la condición de cronista pero aún queda un elemento esencial.

Su designación y nombramiento constituye una distinción honorífica como ha recogido recientemente el Reglamento de Honores y Distinciones aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Ávila, recayendo en persona que se hoya distinguido de manera relevante y de forma contrastada en recoger las costumbres, historia y cultura de la ciudad, otorgándole el derecho de pertenecer a todas aquellas órdenes asesores de la Corporación en los que se estudie la historia abulense, así como elaborar informe preceptivo de todas aquellas publicaciones de carácter abulense con impronta oficial municipal. Del mismo modo, emitirá informe preceptivo antes de la nominación de vías, edificios públicos o erección de monumentos, con acceso a todos los fondos municipales para profundizar en el estudio de la localidad y con asunción y reconocimiento explícitos de todas las prerrogativas que constan en los estatutos de la Asociación Española de Cronistas Oficiales.

Esta regulación constituye una apuesta decidida y expresa a nivel normativo de la figura del cronista oficial desde la conciencia de que su existencia contribuye, de manera incontestable, al enriquecimiento del vasto patrimonio y acervo cultural que jalona la historia de Ávila de los Leales y de los Caballeros.

Y hoy afirmo que así debe ser aquí y en todo lugar que se precie de haber abordado la institucionalización de esta figura.



Institución que debe ser singular y única para cada ciudad, para destacar de manera justa y ajustada la distinción en que la misma consiste, incentivando su presencia donde ya existe, recuperando la tradición donde ésta estuvo e implantándola donde no ha surgido aún, significando a las personas que por sus méritos, categoría intelectual y proyección de expertos veteranos se hacen merecedoras de ella.

Este honor enditece a quien se otorga, máxime si se atiende a su altísimo ejercicio, pero destaca por igual a la ciudad que lo concede porque de tal modo contará permanentemente con una inestimable referencia de un conocedor sin igual, de las tradiciones, usos y costumbres de ésta.

No es la figura del cronista oficial la de un historiador trasnochado y poco imaginativo, no es un cargo que por encargo deba ejercitarse, no es una institución del ayer.

En una sociedad tan avanzada y dinámica como la actual es necesario reivindicar la imaginación y cultura de los sabios integrales y los cronistas lo son, como lo fueron el Padre Anz, Gil González Dávila, el Marqués de Foronda, Abelardo Merino, José Mayoral Fernández, Eduardo Ruiz Ayúcar o lo es Juan Aurelio Sánchez Tadeo.

En todo caso, y a quien no apueste por tal figura, les proclamo que me den una buena crónica para comprobar que nada es igual a como me lo han cantado.

¡Muchas gracias!

## **Palabras del Ilmo. Sr. Alcalde D. Miguel Ángel García Nieto**

en el acto de entrega de diplomas y concierto musical  
en el auditorio de San Francisco

De nuevo tengo la oportunidad de dirigirme a ustedes, esta vez en un marco incomparable que constituye este magnífico auditorio municipal de San Francisco, que como señalaba en el acto celebrado con motivo de su inauguración oficial, emerge como el "Corazón Cultural" de Ávila y referente de todas las actividades que en ese ámbito puedan desarrollarse.

Hoy tiene lugar un evento de carácter institucional orientado a la entrega de diplomas de participación en el vigésimo noveno Congreso Nacional de la Asociación Española de Cronistas Oficiales, una vez que han concluido las jornadas de comunicaciones que espero y deseo hayan sido de provecho para, como les decía el jueves pasado, producir un reconocimiento de sus actos, logros y valores, y reflexionar sobre la figura del cronista oficial, destacando su indiscutible importancia, y desde el que se construya un camino orientado a la mejora de su formación y a potenciar el reconocimiento que los Ayuntamientos tienen la obligación moral de conferirles.

También podremos dar cabida, en cumplimiento de la tradición originaria de la rehabilitación del Exconvento de San Francisco como auditorio, al estreno del pasadable "Chronographus" compuesto por el maestro Ferrero Savage y con letra del Cronista de la ciudad, Juan Aurelio Sánchez Tadeo, lo que me enorgullece particularmente, al tiempo que podremos deleitarnos, como siempre, con la interpretación de diversas obras de el insigne pallorista Tomás Luis de Victoria por la espléndida Coral "Amicus Meus".

Del mismo modo tendrán ustedes la oportunidad de disfrutar con el libro de Juan Aurelio Sánchez Tadeo que bajo el título "El Ávila que viví" y con la edición por parte del Excmo. Ayuntamiento, reproduce una crónica personal del autor incorporando dibujos del importantísimo pintor Luciano Díaz-Castillo.

Título sugerente donde los haya que rememora estampas de un tiempo pasado recreado en el presente para el disfrute del mañana, y esta es una de las labores esenciales de los Cronistas Oficiales por lo que aplaudo el acierto de su edición y el sincretismo de aquel.

Este quiere ser un acto homenaje y de reconocimiento expreso a los cronistas oficiales aquí representados por los asistentes al Congreso, que extenderá sus actividades hasta mañana, pues son merecedores de la exaltación de su altísimo labor y entrega en pro de la defensa de los valores locales en su más extensa acepción.

Quiero que perciban el cariño que Ávila y los abutenses sienten por intelectuales que, como ustedes, se preocupan, con animoso desvelo, de recuperar tradiciones y mantener los usos que han sido y aún son conformadores de la identidad de un pueblo.

Nunca estará suficientemente reconocido su labor porque sólo el tiempo, por desgracia, permite tener la perspectiva suficiente para apreciar la grandeza de los actos y gestos generosos.

Es seguro que no caerán jamás en el olvido sus propuestas, escritos, investigaciones y participación activa en la vida de sus respectivas localidades que hoy representan, dicho sea en el sentido definitivo y de honor de la palabra.

Y al menos Ávila no olvidará su paso por estas tierras que desde este momento han de considerarse también las suyas porque ustedes son cronistas con virreinato local pero universales en espíritu.

Regresen siempre que quieran que encontrarán, como decía Juan Aurelio, sus murallas abiertas para acogerles con cariño.

Les reitero mi felicitación por el congreso y deseo fervientemente que disfruten de este acto.

Muchas gracias.

## Disertación del Cronista Oficial de la Ciudad de Ávila, J. Aurelio Sánchez Tadeo,

pronunciada en el auditorio de San Francisco con ocasión del XXIX Congreso Nacional de la Asociación de Cronistas Españoles, celebrado entre los días 2 al 5 de octubre en dicha Ciudad

Con la mente puesta en el recuerdo de cómo hace medio siglo se hallaba esto nobilísima edificación que, con un familiar de entonces propietario, vióse interinamente por primera vez, ahora vengo a hablarles a todos lo feliz que me siento al ver que sus viejos muros cobijan tan maravillosa auditoria pública.

Este monasterio de la orden de Frailes Menores de San Francisco de Asis, que posiblemente fundara el "Poverello" durante su paso por Ávila y Anévalo. Sufrió tantos males sobre males en los dos últimos siglos que solamente por su sólida estructura arquitectónica lo ha podido soportar en su parte más noble.

La iglesia, la capilla octogonal de San Antonio de Padua, el coro y algunos restos del claustro, es lo único que nos ha llegado, pues incluso la zona conventual, castigada en el siglo XV por un incendio y luego rehecha, fue demolido a finales del siglo XIX.

Es en 1809 cuando comienza su mayor calvario. Las tropas napoleónicas, que habían invadido España traicioneramente el año anterior, llegan a Ávila ocupando el Real Monasterio de Santo Tomás y este singular templo franciscano como cuartel general para sus tropas. Por esta causa los frailes menores se trasladaron con urgencia al convento de San Antonio de la misma orden, próximo a la cuatricentenaria fuente de La Sierpe, hoy agonizante.

Unos cuatro mil soldados, de los quince mil que venían al mando del general Lefevre y que estaban acampados en el vado de San Mateo, entran y ocupan nuestra Ciudad, sin atender las encendidos ruegos del obispo Gámez de Salazar, del párroco de Santiago y del arcediano de la S.A.I. Catedral de San Salvador, al no poder cumplir las exigencias del pacto al que llegaron con el mariscal Lelevre.

Cuatro horas más tarde del plazo que les fue marcado, esos cuatro mil hombres del ejército francés saquearon durante tres días Ávila, llevándose todos sus objetos de valor, particularmente los reliquiosos, incendiando propiedades particulares y expropiando cuanto hallaron a su paso, incluidas violaciones y otras desmanes.

San Francisco no fue menos y además maltratado de tal modo que sus magníficos sepulcros de mármol y de alabastro fueron semidestruídos por la soldadesca a golpe de bayoneta.

Cuando las tropas aliadas, españolas e inglesas, con la ayuda del propio pueblo y su guerra de guerrillas consiguen expulsarles de la península, vuelven los monjes al monasterio aunque no por mucho tiempo, por que dos décadas más tarde el Estado por decisión de Mendizábal decreta la excomunión monástica y la desamortización.

Este golpe de gracia, más bien de desgracia arruina el monasterio para siempre.

Bien sabido es que el acto jurídico que por el cual los bienes amortizados, es decir los que estaban fuera de comercio y eran propiedad particular de las comunidades religiosas, iglesias, capellanías o de dominio señorial, pierden en ese momento dramático esta condición. El Estado se apropia de ellos y los vende al mejor postor. En una palabra, por este acto pasan de las llamadas manos muertas, dueñas de cuantiosas riquezas, a las que porposamente titularon libres; cuando en el fondo el gobierno de Juan Álvarez de Mendizábal lo único que pretendía con su Decreto de febrero de 1836, fue crear una numerosa familia de propietarios, disminuyendo a la vez la enorme deuda pública existente; pues pensaba que el comercio y la agricultura se verían beneficiados al pasar los bienes a propiedad privada, enriqueciéndose con ello la nación.

Error o no fue un hecho trascendental, ya diría el más importante de la política económica de todos los tiempos en España. Baste saber que en Ávila la práctica totalidad de sus bienes estaban arrendados y de éstos los señores eran dueños del cincuenta por ciento.

Así las cosas, en 1843 el monasterio de San Francisco de Asís pasó íntegramente a manos particulares.

Cinco fueron sus compradores, si bien cuatro de ellos se lo cedieron a Francisco Ortiz, haciéndole por tanto dueño único.

El Boletín del Estado de 7 de julio de 1843 publica el documento notarial de la subasta en los siguientes términos: "Edificio que fue convento de San Francisco de Ávila, situada a extramuros, zona norte de la Ciudad, de 572.700 pies horizontales, que comprende iglesia, galería, corrales, puertas carreteras, corralón de cocina, cijas, prado de las Viboras y huerta con su nona. Capitalizada en 25.700 reales y tasado en 190.000; pues sale a subasta".

Desde mediados del XIX y hasta 1970, fue cuadra, establo, pocilga, vaquería, pajar y almacén de operas de labranza.

Recuperado por el Estado hacia 1990, pasó a la municipalidad, que es la que ha conseguido por iniciativa del anterior alcalde Agustín Díaz de Mera, hoy Director General de la Policía y el dinamismo impulsor del actual, Miguel Ángel García Nieto, su rehabilitación transformándola en este maravilloso auditorio y centro de exposiciones que, como dice García Nieto es un referente cultural de primera magnitud en el que se mirará y centrará toda la intelectualidad y el arte abulenses, sean escritores, poetas, músicos, pintores o escultores, etc., etc.

La iglesia conventual fue, como se ha dicho de frailes menores, erigida en esta parte norte de la Ciudad, muy próxima a la ejemplar románica de San Andrés; comenzada en el siglo XIII en estilo gótico, si bien algunos vestigios podrían suponerse del románico final en su cabecera; pero es el estilo ojival el que aparece en todas sus fases, desde el primitivo al gótico florido, con determinadas similitudes arquitectónicas a las del Real Monasterio de Santo Tomás, Capilla de la Anunciación -Mosén Rubí-, Santa Ana o Las Nieves, entre otros templos, por lo que podríamos aventurarnos a apellidarla en su conjunto temporal como del gótico abulense.

A la vista, si su conjunto monumental es de dos naves orientadas a saliente; es decir, al Este mirando a Jerusalén y una extraordinaria capilla erigida a la derecha de la cabecera, que está coronada por una bóveda estrellada de perfecta tracería.

Muy relevante también es la bóveda de sustentación del coro de atrevida estructura, prácticamente plana.

Esta singularísima edificación monacal parece ser fue costeada por los más importantes familias nobles de Ávila, en la que luego fueron sepultados sus deudos. Así aquí yacieron en magnos sepulcros, pues hoy en día han desaparecido por cuanto he expuesto; los Dávila, Bracamonte, Águila Cepeda, Guzmán, Rengifo, Valderábano, Ulloa, Henao, Contreras, Navamorcuende, etc. etc. y muchos otros personajes como D. Francisco, el tío de Santa Teresa que la detuvo cuando con su hermano Gonzalo iba a tierra de maros, acaso también sus padres y Dña. Guiomar de Ulloa. Estas, datos referenciados confirman la notoriedad del convento en el contexto de nuestra Ciudad.

Quizás el más importante, por más famoso en la historia local, sea D. Diego de Bracamonte noble abulense hijo de Mosén Rubí, Almirante de Castilla, que fue ejecutado en la plaza del Mercado Chico el 17 de febrero de 1582, por orden del Rey Felipe II, al suponerle autor de los pasquines en los que, con otros nobles abulenses, se oponía al impuesto de leva decretado por el Rey conocido como "servicio de los diez millanes", apelando al viejo fuero de los caballeros de Ávila concedido por Alfonso X El Sabio, que les eximía de cualquier tipo de impuesto por su condición nobiliaria.

Diego de Bracamonte era el tercer patrono que tuvo la capilla de la Anunciación o Mosén Rubi y fue una persona siempre al servicio de los intereses de la Ciudad y de la Corona.

Su cuerpo degollado estuvo expuesto desde la mañana de su muerte hasta el atardecer en el mismo cadalso, como escarnio y ejemplo. Tristísimo fin que aún se recuerda en todas las crónicas.

Sin datos fehacientes de quienes fueron los que costearon este monasterio hoy gloriosamente recuperado, si se conoce que fray Francisco Ruiz, sobrino del Cardenal Cisneros, sufragó los claustros y que también en el siglo XVI, con sus aportaciones personales, el canónigo Alonso de Henao, familiar de la madre de Santa Teresa y el obispo Diego Angulo, realizaron obras importantes de mantenimiento y mejoras en su iglesia.

Felices mis ojos al ver como Ávila ha conquistado esta joya arquitectónica e histórica cuyo empleo dignifica no sólo al Ayuntamiento en la figura de su Concejo con el Alcalde al frente; sino a todas las gentes, no importa su clase social e ideología, por lo que supone para la cultura y la democracia en el más amplio sentido.

# CARIDAD Y ATENCIÓN A LOS POBRES EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL SIGLO XVI Y EN SANTA TERESA DE JESÚS

MERCEDES BARRANCO SÁNCHEZ  
MANUEL HERRERO CARCELÉN  
CRONISTAS OFICIALES DE EL RAAL

Es para nosotros un honor realizar unos apuntes que traten de aproximarnos a la figura de Santa Teresa de Jesús en este XXIX Congreso Nacional de Cronistas Oficiales convocado por la Asociación Española de Cronistas Oficiales con el patrocinio del Ayuntamiento de Ávila.

Dos hechos nos han animado a acercarnos al pensamiento y obra literaria de Santa Teresa de Jesús y, concretamente, en lo que concierne a la caridad y la atención a los pobres. En primer lugar por el hecho de celebrarse este congreso en Ávila, tierra de la Santa, congreso y tierra a las que hemos sido amablemente invitados por el cronista oficial de esta ciudad, nuestro compañero Juan Aurelio Sánchez Tadeo sugiriendo que las comunicaciones al mismo traten temas relacionados con Ávila y sus personajes. Además, porque nuestra formación y trabajo profesional se centra en el ámbito del Trabajo Social y los Servicios Sociales. Ambas razones son las que nos han animado a adentrarnos en el mensaje y herencia de Santa Teresa referente a la caridad y la atención a los pobres, relacionando todo ello con el pensamiento social que sobre este mismo tema era imperante en su época, el apasionante siglo XVI.

En lo que a Santa Teresa de Jesús se refiere, y por situarnos en su momento, es bien sabido por todos que nació en Ávila en 1515, hija de don Alonso Sánchez de Cepeda y doña Beatriz de Ahumada, ambos hidalgos; es decir, perteneció a la noble familia de los Cepedas. Por tanto, Teresa de Cepeda y Ahumada no es pobre por motivos de origen familiar, aunque sí sea sensible a la realidad de los necesitados por motivos religiosos, como consecuencia de la contemplación de la vida de Jesús.



Su vida transcurrió en los años más significativos para el futuro de la historia de España y también para la historia de la Iglesia: surge el luteranismo, y se inician los procesos de la Inquisición, que llegarán a afectarla a ella misma.

En 1535 ingresa en el Convento de la Encarnación y 10 años más tarde, en 1545 se inicia el Concilio de Trento promoviendo la contrarreforma de la reforma luterana, a la que también contribuyó Teresa con su reforma conventual.

Es por tanto una época en la que la Iglesia tiene y ejerce una importante presencia social.

Santa Teresa es una mujer atípica para el momento histórico que le tocó vivir, de un gran activismo, funda un total de 17 monasterios, el primero en Ávila en 1562 y los últimos, en 1582 en Burgos y Granada (este último con S. Juan de la Cruz y la Venerable Ana de Jesús).

Murió en Alba de Tormes (Salamanca) el 4 de octubre de 1582. Este mismo año se introduce la reforma del calendario; el antiguo calendario juliano es sustituido por el gregoriano<sup>2</sup>; suprimiéndose de esta forma diez días en el nuevo calendario por lo que coincidió el día 15 de octubre con la muerte de la Santa. La vida de Santa Teresa transcurre por tanto en pleno siglo XVI, tal y como queda señalado.

Tanto su obra literaria<sup>3</sup> como su acción práctica se centran en la propia comunidad religiosa camelitana, no siendo en exceso lo que escribió sobre la atención a los pobres. Muestra de ello son, por una parte, la actividad dedicada a la fundación de conventos y, por otra, como es bien sabido, su gran aportación a la literatura mística. En definitiva, su vida tuvo como objetivo prioritario la consecución de la unión del alma con Dios centrándose en el mundo espiritual en contraposición al mundo terrenal. Quiénes han escrito sobre ella dicen que "Santa Teresa... nos enseña que el ser humano se opacigua, se equilibra y se realiza en Dios y sólo en Dios. Se equilibra aquel que ha encontrado un centro, se establece

<sup>1</sup> Santa Teresa vivió en un momento histórico antiferminista, se decía que "la mujer sólo ha de hacer tres cosas a la vida: cuatrato la bautizan, cuatrato la casan y cuatrato la entierran". Véase MARTÍN DEL BLANCO, M.: Teresa de Jesús su rostro humano y espiritual. Burgos, Monte Carmelo, 1999; pág. 28.

<sup>2</sup> Los monasterios que fundó fueron: Ávila (1562), Medina del Campo (1567), Malagón (1568), Valladolid (1568), Toledo (1569), Postrana (1569), Salamanca (1570), Alba de Tormes (1571), Segovia (1574), Beas (1575), Caravaca de la Cruz (1576), Villanueva de la Jara (1580), Palencia (1580), Sofia (1581), Burgos (1582) y Granada (1582).

<sup>3</sup> El nuevo calendario gregoriano se debe al Papa Gregorio XII.

<sup>4</sup> La obra literaria de Santa Teresa la escribió por orden de sus superiores. Sus principales obras son el libro de las Fundaciones, Castillo Interior o Las Moradas, el Camino de Perfección (autógrafo de El Escorial y de Valladolid) y el libro de la Vida. También las Constituciones, Cartas, Poesías y Meditaciones sobre los Cantares, entre otras.

ce en él y en él se mantiene. Sin embargo el centro del hombre es Dios y nada más que Dios. El secreto del equilibrio incluso humano es la unión a Dios por el amor y en la oración.<sup>5</sup>

El objetivo principal de la vida de Teresa está puesto en el logro de la unión con Dios, aunque lo humano también tiene, como es natural, acogida en la Santa, desde ese mismo prisma de unión con lo divino, "por ser muy de Dios lo era también muy del hombre. Nunca creyó ella que lo de Dios y lo de los hombres pudiera ser enemigo, contrario o contradictorio. Con toda seguridad que las cosas de Dios, los asuntos de Dios son los mejores, más creadores de felicidad para el hombre... Teresa de Jesús una mujer llena de amor a la Humanidad de Cristo, enamorada de lo humano, humana ella misma y siempre embarcada en las realidades de Dios desde las realidades y situaciones humano-temporales".<sup>6</sup>

Teniendo esto en cuenta, la caridad, la pobreza, y la atención a los pobres en Santa Teresa tiene una predominancia religiosa; más que religiosa diríamos que divina, de unión con Dios y por tanto como respuesta activa a esa unión con Dios. Por otro parte, y tal y como señalamos anteriormente, a su principal actividad se centró en la fundación de conventos, va a ser a las monjas, a sus discípulas, a quienes transmitirá sus recomendaciones de cómo debe ser ese amor, ese espíritu de caridad y entrega para con ellas mismas y el espíritu de entrega para con los demás, especialmente para con los más pobres, las necesitadas, feites reflejos de Dios.

En primer lugar, del análisis de la obra literaria de Santa Teresa de Jesús y desde el punto de vista del léxico, siguiendo los estudios de Antonio Fortes,<sup>7</sup> diremos que el término "caridad" es utilizado por la misma Santa en un total de trescientas dos ocasiones, de las cuales ciento ochenta pertenecen a sus Cartas, donde predomina el vocablo.

En lo que respecta a los diversos vocablos en torno a la pobreza que utiliza la Santa y entre los que podemos señalar, además de "pobreza" y "pobre", otras formas lingüísticas como "pobres" "pobremente", "pobrecilla", "pobrecillas", "pobrecita", "pobrecito", "pobrecitos" y "pobrecitima", diremos que predomina el término "pobre" con un total de ciento treinta repeticiones en toda su obra y el de "pobreza" con un total de ciento ochenta veces. El plural "pobres" lo repite un total de noventa y nueve veces. De igual manera el vocablo "pobre" donde más se repite es en sus Cartas con un total

<sup>5</sup> DENÉVILLE, D.: *Santa Teresa de Jesús y la Mujer*. Barcelona: Herder, 1996; págs. 14-15.

<sup>6</sup> MARTÍN DEL BLANCO, M.: *Santa Teresa de Jesús: su rostro humano y espiritual*. Síntesis doctrinal. Burgos, Monte Carmelo, 1999; págs. 128-129.

<sup>7</sup> FORTES, A.: *Léxico de Santa Teresa de Jesús*. Burgos, Monte Carmelo, 1997; págs. 114-115.

de treinta y cinco veces. La siguiente tabla muestra la frecuencia de los vocablos relacionados con este tema presentes en la obra de Santa Teresa.

Término	Conjunto obra	Cartas
Caridad	302	180
Pobre	130	35
Pobres	99	
Pobreza	180	

Fuente: Elaboración propia, a partir de Fontes A. [1997]

La pobreza es entendida por la Santa como una experiencia íntima en la que la única riqueza personal debe ser sólo tener a Dios. También es entendida como austeridad de vida, austeridad que según ella debe manifestarse extremadamente en la moderación y discreción en la construcción de los conventos y en la no posesión de bienes por parte de los frailes, los clérigos o las monjas:

"... porque siempre soy amiga de que sean los monasterios, o del todo pobres, o que tengan de manera que no haya de menester las monjas importunar a nadie para todo lo que fuese menester. Puséronse todas las fuerzas que pude para que ninguna poseyese nada, sino que guardasen las Constituciones en todo, como en estos monasterios de pobreza" (F 9, 3-4).

"Mas si pensamos se sirve ya más Dios de que nos tengan por sabios y por discretos! Eso, eso debe ser, según se usa discreción. Luego nos parece es poca edificación no andar con mucha cam-postura y autoridad cada uno en su estado. Hasta el fraile y clérigo y monja nos parecerá que traer cosa vieja y remendada es novedad y dar escándalo a los flacos; y aun estar muy recogidos y tener oración—según está el mundo y tan oviadas las cosas de perfección de grandes ímpetus que tenían los santos—, que pienso hace más daño a las desventuras que pasan en estos tiempos.." (V 27, 15).

La pobreza también debe manifestarse en la moderación de la forma de vestir:

"Mirar el vestido y tocado si va conforme a la Constitución. Y si hubiere alguna cosa—lo que Dios no quiera— en algún tiempo que parezca curiosa o no de tanta edificación, hacerla quemar delante de sí; porque de hacer una cosa como ésta quedales espanto, y enmiéndase entonces y acuérdate para las que están por venir" (VD 41).

El control de la economía y, asimismo, la moderación en la comida son otros de los aspectos en los que incide la Santa para vivir el espíritu de pobreza:

"En los de pobreza, mirar y avisar mucho no hagan deudas, porque si hay fe y sirven a Dios, no les ha de faltar, como no gasten demasiado" (VD 11).

"No consienta el visitador demasias en las comidas que le dieren los días que estuviere visitando, sino lo que es conveniente, y si otra cosa viere, repréndalo mucho; porque ni para la profesión de los prelados, que es de ser pobre, conviene, ni para la de las monjas, ni aprovecha de nada, que ellos no comen sino lo que les basta y no se da la edificación que conviene a las monjas" (VD 48).

En lo que se refiere al mundo externo al monasterio, al entorno social y concretamente a la realidad específica de las personas con necesidades perentorias, es decir al mundo de los pobres, Santa Teresa en este aspecto se centra principalmente en la invitación a la aportación de los propios bienes, en definitiva a la aportación de limosnas:

"Infórmase si hay cumplimientos demasiados; en especial es esto más menester en las casas adonde hay renta, que podrán hacer más y suelense avenir a destruir los monasterios con esto que parece de poca importancia. Si aciertan a ser las preladas gastadoras, podrán dejar a las monjas sin comer, como se ve en algunas partes, por dario; y por esto es menester mirar lo que se puede hacer conforme a la renta, y la limosna que se puede dar, y poner tasa y razón en toda" (VD 13).

"Paréceme tengo mucha más piedad de los pobres que solía, teniendo ya una lástima grande y deseo de remediarlos, que si mirase a mi voluntad, les daría lo que traigo vestido" (CC 2, 5).

"...que si tienen bien lo que han de menester y muchos dineros en el arca, como se guarden de hacer pecados graves, todo les parece está hecha. Gózanse de lo que tienen, dan una limosna de cuando en cuando, no miran que aquellos bienes no son suyos, sino que se los dio el Señor como a mayordomas suyos para que partan a los pobres, y que le han de dar estrecha cuenta del tiempo que lo tienen sobrado en el arca, suspendido y entrefendido a los pobres, si ellos están padeciendo" (MC 2, 8).

En lo que respecta a la caridad, señalemos en primer lugar el reconocimiento y gratitud que expresa la Santa respecto a Palencia y Burgos por las ayudas recibidas y el espíritu caritativo de las gentes para la fundación de monasterios en dichos lugares:

"Yo no quería dejar de decir muchos loares de la caridad que hallé en Palencia, en particular y general. Es verdad que me parecía cosa de la primitiva iglesia -al menos no muy usada ahora en el mundo- ver que no llevábamos renta y que nos habían de dar de comer, y no sólo no defendeía, sino decir que les hacía Dios merced grandísima" (F 29, 27).

"Casa para considerar habernos juntado tantos en un tiempo (Órdenes Religiosas para fundar en Burgos), y también para alabar a nuestro Señor de la gran caridad de este lugar, que les dio licencia

la ciudad muy de buena gana, con no estar con la prosperidad que solan. Siempre habla yo oído loar la caridad de esta ciudad, mas no pensé llegaba a tanto. Unas favoreción a unos, otras a otras" (F 31, 13).

Tal y como señalamos anteriormente según ella el amor al prójimo es una manifestación de esa unión con Dios pues el hombre es reflejo de Dios por tanto anima a realizar obras de caridad con los demás, con el prójimo, para amar a Dios, para lograr esa unión con él.

"¡Es verdad que sabrá decir lo que ha?; es indecible porque son apretamientos y penas espirituales, que no se saben poner nombre. El mejor remedio [...] es entender en obras de caridad y exterioras, y esperar en la misericordia de Dios, que nunca falta a los que en él esperan" (6M 1, 13).

"Acá estas dos pide el Señor, amor de Su Majestad y del prójimo; esto es lo que hemos de ir bajar. Guardárnoslas con perfección, hacemos su voluntad, y así estaremos unidos con él.

La más cierta señal que a mí parece- hay de sí guardamos estas dos cosas, es guardando bien lo del amor del prójimo, porque si amamos a Dios no se puede saber [aunque hay indicios grandes para entender que le amamos], mas el amor del prójimo, sí. Y estad ciertas que mientras más en éste os viereis aprovechadas, más lo estáis en el amor de Dios; porque es tan grande el que Su Majestad nos tiene, que en pago del que tenemos al prójimo hará que crezca el que tenemos a Su Majestad por mil maneras; en esto yo no puedo dudar... creo yo que, según el mal nuestro natural, que sino es naciendo de raíz del amor de Dios, que no llegaremos a tener con perfección el del prójimo" (5M 3, 7-9).

"Grandísima caridad con los prójimos, de manera que decía que por cada uno se dejaría hacer mil pecadas, a trueco de que no perdiese el alma y gozase de su hermano Jesucristo, que así llamaba a nuestro Señor" (F 12, 2).

Finalmente señalar que este espíritu de caridad al que invita Santa Teresa se dirige principalmente a su propia comunidad religiosa:

"Lo que aquí pretende el demonio no es poco, que es enfriar la caridad y el amor de unos con otras, que sería gran daño. Entendamos, hijas mías, que la perfección verdadera es amor de Dios y del prójimo, y mientras con más perfección guardaremos estas dos mandamientos seremos mas perfectos. Toda nuestra Regla y Constituciones no sirven de otra cosa sino de medios para guardar esto con más perfección...

Imparta tanto este amor de unas con otras, que nunca quemá se olvidase; porque de andar mirando en las otras unas naderías (que a las veces no será imperfección, sin como sabemos poco, quizá lo echaremos a la peor parte), puede el alma perder la paz y aun inquietar la de las otras" (1M 2, 17-18).

"Cuando yo veo almas muy diligentes a entender la oración que tienen y muy encapolladas cuando están en ella... háceme ver cuán poco entienden el camino por donde se alcanza la unión...

que no hermanas, no; obras quiere el Señor, y que si ves a una enferma a quien puedes dar algún alivio, no se te de nada de perder esa devoción y te compadezcas de ella; y si tiene algún dolor, te duela a ti; y si fuese menester, lo ayunas, porque ella lo coma... y que si vieres loar mucho una persona te alegres más mucho que si te loaren a ti; y cuando viéremos alguna falta en alguna, sentirla y encubirla" (SM 3, 11).

Santa Teresa vive en el siglo XVI y señalábamos con anterioridad que es un siglo marcado socialmente por la influencia de la Iglesia. El concepto y las diversas formas de expresarse la caridad y atender a los pobres van a estar, marcados precisamente por el espíritu cristiano.

La caridad cristiana es en esta época el principio básico que motiva la atención a los pobres, si bien en este siglo se inicia también un proceso secularizador que verá sus mayores frutos en siguientes siglos. La caridad se asienta en un principio religioso cual es la atención al necesitado (enfermo, pobre, anciano, indigente, etc.); se fundamenta en una regla básica marcada por el evangelio y que debe cumplir todo cristiano: "amarás al prójimo como a ti mismo"; de esta manera la caridad debe entenderse como una virtud, no como una aptitud innata del creyente sino como una acción voluntaria que debe realizar el creyente desprendiéndose de sus bienes personales en favor de los demás para cumplir el mandato de Cristo y así lograr la vida eterna.

El siglo XVI es un siglo en el que se inician medidas legislativas que pretenden reglamentar la mendicidad y establecer sistemas capaces de alajarla<sup>6</sup>, es un periodo histórico en el que empiezan no sólo a establecerse reglamentos sino que esta preocupación por la atención a los pobres tiene una repercusión práctica por parte de los entes públicos, gremios, cofradías o particulares con la constitución de fundaciones, patronatos reales, hospederías y hospitales; "pero exceptuando los de patronato real (que eran unos pocos solamente) y algún que otro caso aislado con jurisdicción especial, la Iglesia controlaba y dirigía todo el conjunto hospitalario, dándole una fuerte dimensión religiosa"<sup>7</sup>.

6. Los diversos planteamientos que realizan las Cortes de Valladolid en 1518 y en 1523 pretenden que los pobres no anduvieran mendicando libremente por el reino. Más tarde, en 1540, en diversas ciudades de Castilla como Valladolid, Salamanca y Zamora se implantan también normas que pretenden alajar la mendicidad. Cristóbal Pérez de Herrera, médico de Felipe II, en su libro "Discurso para el alivio de los legítimos pobres y reducción de los fingidos" plantea la intervención del Estado "previa restricción total de la mendicidad callejera".

7. Véase CARMONA GARCÍA, J.I.: "La asistencia social en la España de los Austrias" en *De la beneficencia al bienestar social. Cuatro siglos de acción social*. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales - Siglo XXI, págs. 75.

En este siglo uno de los grandes teóricos y que a su vez realiza planteamientos prácticos de atención a los pobres es Juan Luis Vives<sup>10</sup>, que publica en 1526 su obra *De subventione pauperum* (*Del Socorro de los Pobres*)<sup>11</sup> en la que defiende la necesidad de que intervenga el estado o la sociedad civil en la atención a los pobres, si bien en todos los casos se propugna que prevalezca el espíritu cristiano.

Según Vives los bienes los recibimos de Dios, nada le pertenece al hombre en exclusividad y por tanto el deber social del cristiano es la caridad y el amor mutuo con el prójimo, y la forma práctica de demostrar ese amor es con la limosna:

"sacrificio auténtico y apacible a Dios en grado sumo es la limosna, de la cual se escribe en las divinas Letras: Extingue el agua el ardor del fuego y la limosna resiste a los pecados. Y: Dios pone sus ojos misericordiosos sobre aquel que practica la limosna"<sup>12</sup>.

"es cosa fea y vergonzosa para nosotros los cristianos, para quien no existe más impenoso mandato que el de la caridad, y no sé si decir el único, topár en nuestras ciudades, a cada paso, con menesterosos y mendigos"<sup>13</sup>.

"El resumen de todo cuanto he dicho es éste: Yo no tengo por cristiano a quien no socorre al hermano indigente en la medida de sus posibilidades"<sup>14</sup>.

En conclusión: la caridad y la atención a los pobres según la obra literaria de Santa Teresa de Jesús concuerda con la época que le tocó vivir, el siglo XVI. Se fundamenta en el espíritu cristiano de amar al prójimo, si bien la Santa, y de acuerdo a su misticismo, da a estos aspectos un enfoque especial: como camino a vía para la unión con Dios. La caridad la va a entender básicamente como actitud que

10. Juan Luis Vives es considerado uno de los mayores exponentes del siglo XVI en materia de atención a los pobres. Nace el 6 de marzo de 1492 en Valencia, donde estudió sus primeras letras. De 1509 a 1512 continuó su formación en la Sabana y en 1519 recibió su doctorado en la Universidad de Lovaina donde establece relaciones intelectuales con personalidades sobresalientes como el Papa Adriano VI y el humanista arbilano Desiderio Erasmo de Rotterdam. Murió en 1540.

11. Entre las diversas publicaciones de Juan Luis Vives destaca "De subventione pauperum" o "Del Socorro de los Pobres", publicado en 1526 (Notables utilizaremos para este trabajo una edición de 1999). La publicación consta de dos libros: el primero versa sobre las necesidades humanas y sobre la moral individual frente a la pobreza y el segundo se ocupa de las responsabilidades colectivas y públicas en el socorro de los pobres.

12. VIVES, J.L. - *Del socorro de los pobres*. Barcelona, Hacer, 1998, pág. 106.

13. VIVES, J.L. - *Del socorro de los pobres*. Barcelona, Hacer, 1999; pág. 163.

14. *Ibidem*, pág. 128.

las monjas deben mantener entre ellas mismas y la atención a los pobres debe manifestarse en la práctica de la limosna.

El siglo XVI es una etapa de la acción social fuertemente marcada por la Iglesia y el espíritu cristiano; es decir el principio básico que rige la atención a los pobres es la limosna como desprendimiento de los bienes personales que debe hacer todo creyente para agradecer a Dios; la caridad es, así mismo entendida como amor al prójimo, especialmente con el menesteroso, reflejo de Cristo. Aunque el creyente traduce la caridad y la atención al pobre en las acciones públicas, de tipo social.

A. nuestra hija, Teresa de Jesús Herrera.

### Siglas utilizadas

CC: Cuentas de Concencia.

F: Libro de Fundaciones.

M: Moradas (1: Primera Morada; 2: Segunda Morada; 3: Tercera Morada...)

MC: Meditaciones sobre los Cantares.

V: Libro de la Vida.

VD: Visitas a Descalzas

### Bibliografía

- ALONSO SECO J. M. y GONZALO GONZÁLEZ, B.: *La asistencia social y los servicios sociales en España*, Madrid, Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, 1977.
- CARASA SOTO, P.: *Historia de la beneficencia en Castilla y León: poder y pobreza en la sociedad castellana*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1991.
- CASTRO, S.: *Hombre y mundo en Santa Teresa de Jesús*, Madrid, Espiritualidad, 1981.
- CASTRO, S.: *Teresa de Jesús: mujer, cristiana y maestra*, Madrid, Espiritualidad, 1982.
- COMAÑ, A.: "Fémina inquieta y andariego", en *Cuadernos Hispanoamericanos*, Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, nº 159 (marzo 1963).
- CRISÓGONO DE JESÚS SACRAMENTADO (O.C.D.): *Santa Teresa de Jesús: su vida y su doctrina*. 2ª ed. Barcelona, Labor, 1942.
- CHECA, J.: *Experiencia y representación en el siglo de Oro: Cortés, Santa Teresa, Gracián, Sor Juana Inés de la Cruz*, Valladolid, Consejería de Educación y Cultura, 1998.



- DENEUVILLE, D.: *Santa Teresa de Jesús y la Mujer*. Barcelona, Herder, 1966.
- DÍAZ-JIMÉNEZ Y MOLLEDA, M.: *Ensayo de pedagogía teresiana (primera parte)*. León, Imprenta Católica, 1935.
- ESCARTÍN CAPARROS, M<sup>o</sup> J.: *Manual de Trabajo Social (Modelos de práctica profesional)*. Alicante, Aguacilar, 1992.
- FORTES, A.: *Léxico de Santa Teresa de Jesús*. Burgos, Monte Carmelo, 1997.
- LAS HERAS, P. y CORTAJARENA E.: *Introducción al Bienestar Social*. Madrid, Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales - Siglo XXI, 1986.
- MARTÍ, J.: *Diccionario del pensamiento de Santa Teresa*. Valencia, Edicep, 1981.
- MARTÍN DEL BLANCO, M.: *Santa Teresa de Jesús: mujer de ayer para el hombre de hoy*. Bilbao, Mensajero, 1975.
- MARTÍN DEL BLANCO, M.: *Santa Teresa de Jesús: su rostro humano y espiritual, síntesis doctrinal*. Burgos, Monte Carmelo, 1999.
- MORÓN ARROYO, C. (ed.): *Textos fundamentales de Santa Teresa de Jesús*. Madrid, Taurus, 1982.
- PIÑAR MAÑAS, J. L. y REAL PÉREZ, A.: *Legislación sobre instituciones de beneficencia particular; fundaciones benéfico-asistenciales puras y mixtas*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1987.
- RITTER, G. A.: *El estado social, su origen y desarrollo en una comparación internacional*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1991.
- SÁNCHEZ-MORO, C.: "El bienestar social a través de la historia y su concepto actual", en *El bien-estar social y los servicios sociales*. Madrid, Documentación Social, Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, n<sup>o</sup> 36: agosto-octubre, 1979.
- TERESA DE JESÚS, SANTA: *Obras completas*. 4<sup>a</sup> ed. Revisión textual. Introducciones y notas de Enrique Llamas, Teófilanes Egido, D. de Pablo Marañón, José Vicente Rodríguez, Fortunato Antolín y Luis Rodríguez Martínez; director: Alberto Barrientos, Madrid, Ed. Espiritualidad, 1994.
- TERESA DE JESÚS, SANTA: *Epistolario*. 2<sup>a</sup> ed. Revisión textual. Introducción y notas de Luis Rodríguez Martínez y Teófilanes Egido. Madrid, Ed. Espiritualidad, 1994.
- VIVES, J. L.: *Del socorro de los pobres*. Introducción, Demetrio Casado. Barcelona, Hacer, 1992.
- VV.AA.: *De la beneficencia al bienestar social: cuatro siglos de acción social*. Madrid, Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales - Siglo XXI, 1986.

# EL CONCEPTO DEL AMOR EN SANTA TERESA DE JESÚS Y EN SAN JUAN DE LA CRUZ

JOAQUÍN CRIADO COSTA

CRONISTA OFICIAL DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS Y DE VILLANUEVA DE CORDOBA Y PRESIDENTE DE LA A.E.C.O.

Hay quien ha definido la mística como la ciencia que nos da a conocer a Dios de un modo íntimo, experimental—y por tanto amoroso— y secreto, superior al que nos da el simple razonamiento o la fe. Es la ciencia del amor, de la caridad.

Profundamente arraigado en el alma española, el misticismo tiene un carácter muy propio. En los numerosos místicos españoles y en sus obras encontramos un equilibrio doctrinal y una claridad expostiva verdaderamente admirables, por conjugar hábilmente lo abstracto y especulativo con lo concreto y lo práctico.

Toda nuestra mística está presidida por un sentido común maravilloso y por una prudencia sobrehumana, que ha llenado de entusiasmo a Helmut Hatzfeld y le ha hecho proclamar al misticismo español como el misticismo clásico y paradigmático, transcendente e inmutable.

Para José M<sup>o</sup>, de la Cruz Moliner la caridad es lo único que nos puede unir a Dios y conducirnos hasta nuestro último fin; pero como la unión sólo se da entre semejantes, el hombre para unirse con Dios tiene que asemejarse a Él; y como Dios es caridad, el hombre sólo podrá asemejarse a Dios cuando se convierta en amor. La ciencia que enseña el modo de transfigurarse en Dios es la mística, la ciencia del amor, la ciencia que nos enseña a dejar de ser hombres para convertirnos en dioses, en amor. Para alcanzar la plenitud del amor sólo hay un camino: el camino del amor, el cumplimiento de la ley del amor.

San Juan de la Cruz, en la *Subida del Monte Carmelo* (1.5.) considera que no caben simultáneamente dos contrarios —las tinieblas y la luz, la belleza y la fealdad— en un mismo sujeto; y como el amor de Dios, infinitamente ímpio y puro, es contrario a nuestro amor propio, mezquino y egoísta, de aquí que para que llenemos nuestro corazón de amor divino es necesario que lo vaciemos de amor

humano. Pero esta ley divina que ordena que hoy que amar a Dios con todo el corazón, con toda el alma y con todas las fuerzas, no sólo no prohíbe amar a las criaturas, sino que manda amarlas con ese mismo amor; no por las excelencias que ellas encierran, sino porque son huérfanos del Criador. Hay que amarlos porque son reflejos suyos. Por eso la mística es la ciencia no sólo del amor a Dios, sino también la ciencia que nos manda amar a nuestro cuerpo y a sus potencias, a nuestros semejantes, a la Naturaleza, a la alegría, que es la sustancia de la vida, y a la verdad, que es la vida del alma. Es la ciencia de la plenitud del amor, que nos enseña a amar ordenadamente, a amar todo lo creado, pero con amor puro y limpio.

El místico vive la ciencia del amor, sabe dar a cada uno lo que le corresponde, sabe amar a todos con esa equidad y justicia con que ama a Dios. Por eso sus escritos y sus manifestaciones están cargados de amor y en muchos de ellos encontramos reglas prácticas sobre el mismo.

Las obras escritas por nuestros místicos sobre este tema forman legión. Desde el siglo XIII en que Raimundo Lulio contó las excelencias del amor divino con ese santo desorden un tanto juglaresco, hasta las obras un poco pedantes y románticas del P. Luis Hervás y de Jacinto Martínez, pasando por los tratados metafísicos y escolásticos del siglo XVI, entre los que descuellan las obras de Fray Antonio de la Madre de Dios, Fray Juan Bautista Morales y Fray Tomás de Vega, la mayoría de los autores principales dedican a explicar las excelencias del amor sus mejores páginas. Pero aunque todos están de acuerdo cuando se trata de definir la esencia y propiedades del amor, se nota una gran variedad en el modo de exponer los caminos para llegar a la plenitud de esta virtud.

Los franciscanos conciben el amor como una necesidad vital, como una expansión natural de sus afectos humanos que buscan siempre un fin a que entregarse. Consideran a Dios como a Padre cariñoso, y el amor hacia Él es un amor filial, infantil, tierno, sencillo, que no tiene leyes, ni fronteras, ni prohibencias. Dan preferencia a la voluntad sobre el entendimiento. Su lema es ama y no pienses. Toda la espiritualidad franciscana —dice el P. Torró— nace, crece y se consume en amar; con amor piensa, con amor siente y con amor obra.

Para los dominicos, la caridad es más efectiva que afectiva. Dan más importancia al entendimiento que a la voluntad. Buscan el aumento del amor no por el amor mismo, sino por el más exacto conocimiento de ser amable. Su lema es conoce para amar. Consideran a Dios como a último fin donde se encuentra la suprema felicidad.

Los carmelitas consideran tan importante la voluntad como el entendimiento. Son eclécticos. Aspiran a unirse con el Amado, pero no van directamente por el amor, ni por el conocimiento, sino por un vacío metafísico de las potencias. Su lema es conoce y ama. Consideran a Dios como a primer principio, pero sin olvidar su espíritu paternal y cariñoso que le obliga a hacerse hombre. Utilizan el entendi-

miento para desnudar al alma de las pasiones y para considerar la bondad de Dios; pero después dejan a la voluntad que se expande, que salga de su casa, sin ser notada, en busca de aventuras.

La escuela carmelitana, a la que pertenecen Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, es armónica en la doctrina y en el modo de exposición. Dan mucha importancia a las descripciones, pero todos están de acuerdo en lo mucho que ayudan la filosofía y la teología para explicarlas. Hasta la Madre Teresa, que es la expresión más perfecta del método descriptivo, proclama la conveniencia de dominar los principios de la ciencia para escribir sobre materias de espíritu. Esto se cumple en San Juan de la Cruz, cuyo talento y cuya educación escolástica le hicieron capaz de dar a la mística ese carácter científico y racional por el cual suspiraba Santa Teresa. Desde entonces la escuela carmelitana se distinguió por el realismo en las descripciones y por el rigor y fuerza del raciocinio en la explicación de los estados íntimos del alma.

Otras características de la Orden Carmelitana son la oposición radical al iluminismo y al misticismo; sensible y el predominio de las virtudes teologales: fe para la inteligencia, esperanza para la memoria, caridad para el corazón.

De los principios teológicos extraídos del más puro tomismo, que tuvo entre los carmelitas una acogida tan entusiasta como ecuménica, salieron otras tres características de la escuela mística carmelitana. La primera es la negación de que sólo con el desarrollo de las dones del Espíritu Santo se produzca necesariamente la contemplación infusa. La segunda es la afirmación de que existe una contemplación llamada adquirida, que no es un simple escalón para la infusa, sino que también puede ser oración de término para muchas almas, y a la cual deben llegar todos los que meditan asiduamente con la ayuda ordinaria de la gracia. Finalmente, en la tercera, que es consecuencia lógica de las dos anteriores, se defiende la dualidad de vía, esto es, que se puede llegar al mismo grado de santidad por dos caminos: por el ascético, cuyo eje central es la contemplación adquirida, y por el místico o extraordinario, cuyo elemento principal es la contemplación infusa. Estas tres características nacidas de la tradición teológica, además de contribuir a integrar el sistema doctrinal místico de la escuela, repercuten hondamente en el terreno práctico, en el modo de ser de los miembros de la Orden.

Santa Teresa de Jesús, reformadora de su Orden, es —según E. Alison Peers— la mujer más extraordinaria de la Historia de la Literatura Española, si no lo es también de la Historia de España. Es una mujer de un sentido común sorprendente, con un gran instinto de los negocios mundanos y una gran dosis de buen humor.

Su doctrina es lo más sólida y firme que hay en esta materia. Las afirmaciones más audaces, en alguna época discutidas, han pasado con el tiempo a ser dogmas en la difícil ciencia de la perfección. Y es que tal vez ninguna escritora mística haya tenido tan en cuenta la teología dogmática al expresar

sus experiencias y desarrollar su doctrina como Teresa de Jesús. En íntimo contacto con los grandes teólogos de su época —Báñez, Medina, Velázquez— la Santa aprendió a guiarse por el entendimiento y por la fe y a no dejarse arrastrar por los sentimientos y por el corazón. Sus obras no son, como comúnmente se cree, un cúmulo de experiencias relatadas desordenadamente y sin explicación alguna, donde el amor y el ardor de una mujer enamorada suplanta en sus oficios a las facultades cognoscitivas. Todas sus afirmaciones están respaldadas implícita o explícitamente por la Sagrada Escritura y la autoridad de los teólogos a quien ella consultaba continuamente. La Santa, pues, suplió con sus consultas a los confesores el saber teológico y escriturístico que a ella le faltaba.

Referente al amor, dice Santa Teresa en el Camino de perfección (IV): De dos maneras de amor es lo que trato: una es puro espiritual, porque ninguna cosa parece toca a la sensualidad, ni la ternura de nuestra naturaleza, de manera que quite su pureza. Otra es espiritual, y que junta con ella nuestra sensualidad y flaqueza, y es buen amor y que parece fácil, como el de los deudos y amigos. Del que es espiritual, sin que entrevega pasión ninguna, quiera ahora hablar, porque en habiéndola va todo desconcertado este concierto: si con templanza y discreción tratamos el amor que tengo dicho, va todo mentiroso, porque lo que nos parece sensualidad se torna en virtud; sino que va tan entremetido, que a veces no hay quien lo entienda.

En el capítulo VI de la misma obra viene como a poner ejemplos de esas clases de amor, para enseñanza de las religiosas:

En el amor, cuando de alguna persona lo queremos, siempre pretendemos algún interés: de provecho y contento nuestro... Aunque sea buena la voluntad, nos es muy natural querer ser pagada. Venida a cobrar esta paga, es en paga, que todo es aire y un átomo que se lo lleva el viento; porque cuando mucho nos hayan querido, ¿qué es esto que nos queda? Así que si no es para provecho de su alma con las personas que tengo dichas, porque ven ser tal que nuestra natural que si no hay algún amor luego se cansa, no se les da más ser queridas que no. Pareceros ha que estos tales no quieren a nadie ni saben, sino a Dios. Mucho más quieren, y con más verdadero amor y más provecho, y con más intención: en fin es amar. Y estas tales almas son siempre aficionadas a dar mucho más que no a recibir, y aún con el mismo Creador les ocae eso. Esto digo que merece este nombre de amor, que estas aficiones bajas le tienen usurpado el nombre.

Cuando el alma siente el amor de Dios, se ve impulsada a unirse con el Amado; son unas fuerzas que la Santa confiesa no saber describir y teme que sólo la entiendan quienes han gozado de esos impulsos:

Comencemos ahora a tratar de la manera cómo se ha con el alma el Esposo; y cómo antes que del todo lo sea, se le hace bien desear, por unos medios tan delicados que el alma misma no los

entiende, ni yo creo acertaré a decir para que lo entiendan, si no fuera los que han pasado por ello; porque son unos impulsos tan delicados y sutiles, que proceden de lo muy interior del alma, que no sé qué comparación que poner que cuadre. Va bien diferente de todo lo acá podemos procurar, y aún de los gustos que quedan dichos, que muchas veces estando la misma persona descuidada, y sin tener la memoria en Dios, Su Majestad la despierta a manera de un cometa que pasa de presto, a un trueno, aunque no se oye ruido, mas entiende muy bien el alma que fue llamada de Dios, y tan entendido que algunas veces la hace estremezer, y aún quejar, sin ser cosa que le duela. Siente ser herida sabrosísimamente, mas no alina cómo, ni quien la hirió; más bien conoce ser cosa preciosa, y jamás quema ser sana de aquella herida; quejase con palabras de amor, aun exteriores, sin poder hacer otra cosa a su Esposo, porque entiende que está presente mas no se quiere manifestar de manera que deje gazarse, y es harta pena, aunque sabrosa y dulce.

Deshaciéndome estoy, hermanas, por daros a entender esta operación de amor, y no sé cómo, porque parece cosa contraria dar a entender el Amado claramente estar con el alma, y parecer que la llama con una señal tan cierta que no se puede dudar, y un silbo tan penetrativo para entenderlo el alma que no le pueda dejar de oír, porque no parece sino que en hablando el Esposo por esta manera, que no es habla formada, no se osan builir ni sentidos, ni imaginación, ni potencias.

¡Qué diferentes las cosas del espíritu a cuanto por acá se puede ver ni entender! Con ninguna cosa se puede declarar esta tan pequeña para los muy grandes que obra Dios con las almas. Hace en ella tan gran operación, que se está deshaciendo de deseo, y no osa qué pedir, porque claramente le parece que está con ella su Dios. Diréisme: pues si esto entiende, ¿qué desea?, ¿o qué le da pena?, ¿qué mayor bien quiere? No lo sé; sé que parece le llega a las entrañas esta pena, y que cuando dellas saca la saeta el que la hiere, verdaderamente parece que se las lleva tras sí, según el sentimiento de amor siente. (Las Moradas, 6<sup>a</sup>, II).

En la misma obra (7<sup>a</sup> II), la Santa describe así la unión:

Hay grandísima diferencia del desposorio espiritual al matrimonio espiritual, como lo hay entre dos desposados a los que ya no se puede apartar. Ya he dicho que aunque se ponen estas comparaciones porque no hay otras más apropiadas, que se entiende que aquí no hay memoria de cuerpo, más que si el alma no estuviese en él, sino sólo espíritu, y en el matrimonio espiritual muy menos, porque pasa esta secreta unión en el centro muy interior del alma... Es un secreto tan grande y una merced tan subida la que comunica Dios allí al alma que no sé a qué lo comparar... No se puede decir más de que, a cuanto se puede entender, queda el alma [aligo el espíritu desta alma] hecho una cosa con Dios... El desposorio espiritual es diferente, que muchas veces se apartan y la unión también la es, porque unión es juntarse dos cosas en una, en fin, se pueden apartar, y quedar cada cosa por sí como vemos ordinaria-

riamente. Digamos que sea la unión como si das velas de cera se juntasen tan en extremo que toda la luz fuese una, o que el pabito y la luz y la cera es todo uno; mas después bien se puede apartar la una vela de la otra, y quedar en das velas o el pabito de la cera. Así es como si cayendo agua del cielo en un río o fuente, adonde queda hecho todo agua, que no podrán ya dividir y apartar cuál es el agua del río o la que se cayó del cielo, o como si un arroyo pequeño entra en la mar no habrá remedio de apartarse; o como si en una pieza estuviesen dos ventanas por donde entrase gran luz que aunque entra dividida se hace toda una luz.

El alma se sume en un profundo sueño durante la unión mística y deja hacer a Dios.

Bien es verdad que aun para amar no se halla despierta; mas bienaventurado sueño, dichosa embriaguez, que hace supir al Esposo lo que el alma no puede, que es dar orden maravillosa para que, estando todas las potencias muertas o dormidas, quede el amor vivo; y que sin entender cómo obra, ordene el Señor que obra tan maravillosamente, que esté hecha una cosa con el mismo Señor del amor que es Dios, con una limpieza grande, porque no hay nadie que lo estorbe, ni sentidos, ni entendimientos, ni memoria tampoco; la voluntad sola se entiende. (Conceptos del amor de Dios, VI).

El otro místico de la escuela carmelitana, amigo y discípulo de Santa Teresa, compañero de reforma y de sufrimientos, es San Juan de la Cruz. Según Alison Peers, alcanzó alturas desconocidas en España tanto antes como después de él. Casi toda su obra se centra en torno a tres poemas suyos: En una noche oscura, ¿Adónde te escondiste? y Oh, llama de amor viva! En sus largos comentarios en prosa sobre estos poemas da la descripción más completa y elocuente que pueda darse del camino místico. Por muy sublimes que sean los estados, San Juan penetra en su descripción intrepidamente y pone de manifiesto, por lo menos al intelecto, lo grande de sus gozós.

Extraordinario como escalfar mislico, es igualmente extraordinario como poeta lírico. Nació antes ni después de él ha sacado tanta música de un lenguaje tan exquisitamente musical, hablando, a un mismo tiempo, a la imaginación y a las emociones de todos aquellos para los que religión y poesía son algo más que meros nombres.

Sus escritos forman un conjunto doctinal armónico, orgánico, sólido y eficaz. Defiende que para lograr la perfección es necesario vaciar el corazón de todo amor a las criaturas; cuanto más vacío esté, más podrá llenarse de amor de Dios. Porque el amor divino y el humano son contrarios y no caben en un mismo sujeto.

No es partidario San Juan de la Cruz del amor puro:

No puede dejar de desear el alma enamorada por más conformidad que tenga con el Amado, la paga y salario de su amor, por el cual salario vive al Amado; y de otra manera no seña ver-

cladero amor; porque el salario y paga del amor no es otra cosa ni el alma puede querer otra cosa sino más amor, hasta llegar a perfección de amor porque el amor no se paga si no de sí mismo.

Y es que el amor sin esperanza de ningún género de recompensa, no es verdadero amor; la perfección de amor es galardón que debe buscar y desear el amor imperfecto; y como la perfección de éste no se da más que en la clara visión del cielo, cuando dice San Juan de la Cruz que el alma debe buscar, esperar y desear la perfección del amor, proclama la esperanza y el deseo de la eterna bienaventuranza.

Advierte el Santo que no debemos confundir el amor a Dios con el amor a nuestro yo. El amor a Dios no busca el gusto en esta vida, ni olvida la recompensa: la posesión del mismo Dios en la otra. El amor de Dios no es más intenso cuando se deja sentir. Se puede amar mucho y no tener consuelos espirituales, sino todo lo contrario: oscuridades, arideces y sequedades.

El alma sale en busca de su Dios, por montes y riberas, sin detenerse a coger las flores y sin temer a las fieras, preguntando por el Amado a todos los seres que encuentra a su paso; sólo el amor la guía:

¿Adónde te escondiste,

Amado, y me dejaste con gemido?

Las criaturas le responden:

Mil gracias derramando,

Pasó por estas solas con presura

Y yéndolas mirando,

Con sola su figura

Vestidas las dejó de su hermosura.

Cuando el alma encuentra a su Dios y se une a Él exclama:

¡Oh noche, que guicaste,

Oh noche, amable más que el alborada,

Oh noche, que junfaste

Amado con amada,

Amada en el amado trasformada!



**Breve Bibliografía**

- CRUZ MOLINER, José María de la : *Historia de la literatura mística en España*, Burgos, 1961.  
HATZFELD, Helmut: *Estudios literarios sobre la mística española*, Madrid, 1955.  
PEERS, E. Allison: *El misticismo español*, Buenos Aires, 1947. [Traducción de Carlos Clavería].  
SAINZ RODRÍGUEZ, Pedro: *Introducción a la Historia de la literatura mística en España*, Madrid, 1927.  
I.D.: *Espiritualidad española*, Madrid, 1961.

# ÁVILA, SUS MÍSTICOS E ISABEL LA CATÓLICA, DESDE EL MAR MENOR

MIGUEL GALLEGO ZAPATA  
CRONISTA OFICIAL DE LA VILLA DE SAN JAVIER

Caminar sin prisas por las serpenteantes calles de la amurallada ciudad de Ávila es uno de los pocos ejercicios mágicos al alcance de cualquiera, que no han sucumbido en la era declaró Patrimonio de la Humanidad a este lugar. "lema de carnos y de santos", como plataforma internacional para preservar un patrimonio único en cuyo interior el tiempo lleva parado ocho siglos a favor de la Historia, de la religiosidad, tecnológica.

La UNESCO, del arte... y de los viajeros capaces de disfrutar el rumor de las piedras. Es la capital de provincia española situada a mayor altitud, y en eso atalaya de 1.130 metros sobre el nivel del mar permanecen con salud envidiable -sus escenas medievales- templos y conventos citados en el románico-, y sus emblemas renacentistas -palacios y mansiones de la nobleza castellana-, mientras el flujo de la vida de hoy se expresa con barrios que ya no son sobrenaturales pero tiene prohibido romper "lo que siempre ha sido".

Recientemente y a través de la prensa nos llegan noticias, que a la UNESCO no le gusta el edificio de Maneco para el Mercado Grande de Ávila y que ello divide a los avulenses, entre los que opuestan que aporta prestigio a la plaza y los que creen que la nueva edificación desentona. Confiamos que los avulenses superen, como siempre, este problema.

Nosotros que venimos desde el Mar Menor, ese Mar tan pequeño y tan famoso, que nos sitúa a nivel cero, es natural que nos sintamos como sobrecogidos al llegar a esta altitud para nosotros inenarrable, gozando de la sensación de haber ejercido de alpinistas y escalado uno de los picos más altos del mundo.

Y deambulando por las calles avulenses tropezamos, entre tanta maravilla, con el MONASTERIO DE LA ENCARNACIÓN, Convento de religiosas Carmelitas Descalzas, entre sus paredes vivió Santa

Teresa durante tres décadas y en los dos años postreros también su confesor San Juan de la Cruz y también con el MONASTERIO DE SAN JOSÉ, primera fundación de Santa Teresa, en 1562, contiene una Iglesia erigida ya en el Siglo XVI según inspiración heretrana.

Curiosamente, Ávila puede también ser en esta centuria como ciudad "de los Santos y de los Cantos", feliz expresión de la Reina Doña Juana. El 28 de marzo de 1515 nace en Ávila Teresa Sánchez de Cepeda Dávila y Ahumada, la célebre autora de Las Moradas, que, con San Juan de la Cruz, otro abulense, elevaría la poesía mística española a las más altas cimas. Toda la ciudad está llena de huellas teresianas e impregnadas aún de su páblico espíritu.

Raquel Serna Avendaño, comentaba hace poco: "A pocas leguas de Madrid, dentro de la ciudad amurallada de Ávila, cidió por el 1515, nació Teresa de Ahumada, alma impetuosa y herálica, en un cuerpo admirable. Tuvo incertidumbres e indecisiones, desequilibrios y dolores, años de forcejeo hasta que sus ricas cualidades naturales, en las manos de Dios, empiezan a transparentarse: oración mística, matrimonio espiritual, en un equilibrio de la santa y la mujer andariego y emprendedora. Recorre casi toda España con su pie menudo, encerrado en unos teos alpargatas. Funda numerosos conventos, emprende reformas para una mejora de la observancia de las reglas, le ponen dificultades y apela con desafío al rey y al General de la orden, sin miedo a decir: "Aunque las mujeres no somos buenas para consejos, algunas vez acertamos". Entre tanto caminar, escribe La Vida, Camino de perfección. Las Constituciones, Las Fundaciones, Las Moradas, infinitas cartas de información, consejos, aliento, firmadas algunas de ellas a las tres de la mañana, sin perder un punto de equilibrio, sin que falte el humor, la fase viva, exacta, expresiva. Cuando entregó su alma a Dios, su estancia oía a rosas. Al celebrar esta fiesta -16 de octubre- que su amor a Dios nos sirva de ejemplo: "Mira que el amor es fuerte".

Nos dice, entre otras bellas cosas un abulense Rafael Jiménez Álvarez, en su "A un desconocida": "Terminada la reconquista, se acabaron las guerras, cambió la economía e intereses de estado. Ávila fue cediendo su importancia para el país y la política, por otras ciudades. Pero aquí se quedaron los recuerdos de las batallas contra los musulmanes, sus héroes, grandes escritores y políticos, personajes que traspasaron la gran historia de España y fueron universales como Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz y la Reina Isabel primera de Castilla, todos ellos nacidos y criados en estas tierras". Por eso querido desconocido si te ha interesado el pequeño resumen de la repoblación de esta ciudad, te aconsejo que visites la ciudad mejor amurallada del mundo y admires, por ti mismo, los lugares y rincones cargados de historia de esta bella ciudad, Ávila está declarada PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD ¿Qué esperas para venir a conocerla? Conocer Ávila, su historia y sus personajes, es conocer una parte de la historia de España.

¡EN ELLO ESTIAMOS!. La conocí en una excursión relámpago con las gentes de mi pueblo camino de Santiago, pero la volví a conocer hace unos años y esta vez, muy detenidamente, por su mejor y

mas caracterizado propagandista, mi amigo Aurelio Sánchez Todea, su Cronista Oficial, cuyas relatos, aunque te los haga desde las bellas playas del Mediterráneo, son tan gráficos que te da la sensación de que estás viendo lo que te cuenta. Espero que en este Congreso que se celebra en Ávila por su ilusión y cariño a su ciudad me dé la oportunidad de conocerla aún mejor.

"En Ávila, dentro del alma de Ávila,  
en el jardín de nuestra casa de la vieja Tallistas,  
con San Jerónimo al fondo, y sus hermosas cigüeñas,  
entre clásicas columnas y rosas de pentecostés,  
bajo la gran sôfora rodeada de ababales orientales,  
comenzamos a cavar nuestra aventura  
dentro de la cerca de granito,  
junto al pozo...

Según he podido saber, Ávila (provincia), ubicada en el centro de España, en la comunidad de Castilla y León, limita al norte con la provincia de Valladolid, al sur con Toledo y Cáceres, al este con Segovia y Madrid y al oeste con Salamanca. El medio físico provincial está marcado por una orografía en la que se distinguen dos zonas: la septentrional, tierra llana, que conforma parte del valle del Duero, y la meridional, accidentada por las tierras de Gredos (divisoria de los valles del Tormes, Alberche y Tiétar) que alberga neveros y lagunas de origen glaciar, y dos importantes cimas: la Plaza del Maro Almanzor (2.661 m.) y el Risco (1.561 m.).

El clima de Ávila se presenta mediterráneo continentalizado, duro en invierno (se alcanzan temperaturas por debajo de los -16° C, con una cota de inivación de 2.300 m, de altitud; la temperatura anual es de 11,5° C de promedio) y tórido en verano, con unas precipitaciones anuales de 610 mm, de promedio (en la vertiente meridional de la sierra de Gredos -con un clima templado y suave- se llegan a los 1.650 mm anuales).

Pueblos pequeños, concentrados, próximos entre sí, con nombres repletos de historia como los de Candeleda, Arenas de San Pedro, Arévalo, El Barco de Ávila, Cebreros, Madrigal de las Altas Torres, en una provincia cuya densidad es de 22 hab/km<sup>2</sup>, y cuya capital, la amurallada y monumental Ávila tenía en 1995 una población de 50.015 habitantes (el 28% del total provincial).

Las murallas de Ávila son las mas completas que nos han llegado de la Edad Media. Edificadas en el siglo XII, como consecuencia de la repoblación llevada a cabo por Alfonso VI de toda la cuenca

sur del Duero, se les encomendó la obra al franco Florín de Pisuerga y al romano Casandrio. Están levantados sobre una fortaleza o castro romano, del que utilizaron grandes sillares graníticos rectangulares, siendo los mejores frentes de murallas los correspondientes a los lados norte y este.

La catedral y su cimborio quedaron integrados en las murallas formando parte del lienzo este. En el ángulo sur-este quedó situado un importante alcázar, que dominaba la ciudad y el valle de Ambles, el punto más alto de la ciudad.

La muralla mide 2.526 m. de longitud y forma un rectángulo con ciertas inflexiones orientadas a los cuatro puntos cardinales, siendo los mayores lados el norte y sur y dobles que los restantes. Toda la muralla es de sillarejo revestido en su exterior de grandes piedras rectangulares colocadas en sentido vertical, técnica que se llama "a espejo". Los cubos son todas macizas y sólo utilizables en su terraza, y tanto en los lienzos como en los cubos se observa en su parte baja grandes sillares de granito, lápidas sepulcrales e incluso berracos celtibéricos procedentes del primitivo castro romano y reutilizados en su construcción.

Esta gran muralla tiene 87 cubos, la mayoría con planta en forma de proa, derivados de los cubos de las murallas romanas. Presentan diferentes alturas, que varían desde los veinte metros en los lienzos norte y este hasta los diez en los restantes lienzos. El espesor medio de la muralla es de tres metros, y se carenta siempre con un gran y vistoso almenaje. En sus lienzos se abren puertas, entre las que destacan la de San Vicente y la del Alcázar. En 1985 el conjunto de Iglesias y palacios, más el cerco de murallas, fue declarado Patrimonio de la Humanidad.

### Santa Teresa de Jesús

Medina del Campo cuenta en su haber con un gran patrimonio artístico, fechado, en su mayoría, entre los siglos XV y XVI. El visitante que acuda a esta pequeña localidad vallisoletana, de 31.000 habitantes, y ubicada a 156 kilómetros de Madrid, observará la herencia arquitectónica de una región que fue punto neurálgico de ferias comerciales hace cinco siglos. El Castillo de la Mota, la Iglesia de Santiago, con su amplia capilla relicario, el palacio de Duénas, de estilo renacentista y considerado como la obra palaciega más importante de la ciudad, y desde el Museo de las Ferias, sede de una colección de piezas de arte e históricas vinculada a los mercados feriales, constituyen la riqueza artística de Medina del Campo.

Pero el mayor tesoro de esta ciudad no reside en su patrimonio artístico, sino en dos personas que vivieron para Cristo en el siglo XVI. Se trata de Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, ambos Doctores de la Iglesia. Y es que Medina del Campo fue el lugar de encuentro entre ambos místicos en 1567, cuando Teresa de Jesús acudió allí para fundar su segundo convento de carmelitas descalzas, en

un momento en que la reforma que emprendió de la Orden del Carmelo se encontraba con enormes dificultades y opositores. En el Convento de San José, cuya entrada está presidida por dos frases: Sólo Dios basta, y El Mirar a Dios es amar, que resume la doctrina de la Santa basada en el silencio y la contemplación para llegar hasta Dios.

Y fue en esta ciudad donde Teresa de Jesús encontró a dos frailes carmelitas dispuestos a abrazar su reforma. Uno de ellos era Juan de Yepes, más conocido como Juan de la Cruz, que celebró su primera misa en Medina del Campo, y a quien Santa Teresa dejó a su cargo las fundaciones de conventos de frailes, impresionada por espíritu religioso.

Santa Teresa de Jesús va dejando algo en los caminos por donde pasa. El atractivo de la Santa no se debe sólo a su extraordinaria personalidad. Seguramente el verdadero motivo es que supo encontrar y transmitir, de un modo concreto, a través de su persona, el sentido y el destino de la existencia humana", afirmó doña Asunción Aguiluzábal de Antoñanzas, gran conocedora de Santa Teresa de Jesús, en una conferencia ofrecida recientemente sobre los dos místicos en Medina del Campo, y a la que asistieron el Delegado del Gobierno en Castilla y León, don Isaias García-Monge, el Secretario de Estado de relaciones con las Cortes, don Jorge Fernández y el Alcalde de la localidad, don Crescencio Marín.

"Ambos santos reclaman con su vida a ser amigos de Dios –señaló don Jorge Fernández– y a ser testigos de Cristo como decía el Papa con ocasión de su reciente visita a España. Ambos fueron dos grandes testigos de Cristo del siglo XVI, y ahora en el siglo XXI, no está el mundo necesitado de menos testigos. Santa Teresa y San Juan son dos referencias permanentes en ese sentido. Los siglos transcurridos no han hecho que la santidad pase de moda, sino que son más actuales cada día. Los santos son intemporales".

La presencia de ambos santos en Medina del Campo, continúa vigente en la localidad, cinco siglos más tarde. Especialmente en el caso de Teresa de Jesús, ya que es Patrona de la villa desde 1616, y en ella se celebra su festividad cada año el 15 de octubre. Según el Alcalde de la localidad "desde entonces la Corporación asiste con carácter solemne, a la celebración de la Eucaristía, que se celebra todos los años".

### **San Juan de la Cruz**

Nació Juan de Yepes y Álvarez, en Hontiveros, provincia de Ávila, en el año 1542. Hijo de padres bien nacidos y pobres, Juan, sin disposición para aprender un oficio, decidió entrar como enfermero en el Hospital de Medina del Campo, a la vez que cursaba estudios de gramática y retórica en el Colegio de la Compañía de Jesús. En 1563 tomó los hábitos, profesando un año después en el Convento del

Carmen de la ciudad donde estudiaba. En 1567 se ordenó sacerdote en Salamanca. Vuelto a Medina, se encontró allí al año siguiente con Teresa de Jesús que ya para entonces había comenzado su reforma de la Orden. El conocimiento con Teresa fue decisivo, embarcándose Juan junto con aquella en la reforma religiosa que la llevó a fundar en Duruelo el primer convento de Carmelitas Descalzas. Las luchas entre estos y los calzados fueron tan tremendas que acabaron por recluirlo durante nueve meses en una prisión, desconociéndose su paradero. Una vez logrado huir, se refugió en el convento de Almodóvar. Aplacadas las luchas intestinas, llegó a ocupar cargos destacados en su Orden. Aquejado por una grave dolencia, se trasladó al convento de Ubeda (Jaén) donde la muerte le sorprendió poco después, en 1591, mientras se hallaba ocupado en la composición de sus obras. Estas, sin lugar a dudas, configuran uno de los monumentos más exquisitos y acabados no sólo de la poesía mística sino de toda la poesía de cualquier tiempo y latitud.

En el XVIII Congreso celebrado en Murcia, cuando Guillermo Sosa Medina, ferviente y estudioso de San Juan y Cronista de la Carolina, desarrollaba su comunicación quedó impresionado por su loa a San Juan de la Cruz desde el Mar Menor. Me atreví a pedirle para El Municipio, periódico que publicamos en San Javier y prometió enviármela, mas tarde la recibí incluida en su "Perdido en tus riberas", por supuesto que fue publicada, pero ante el temor de que sus obligaciones profesionales como Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, no le permitiera estar presente en el Congreso, me voy o tomar la libertad de transcribirla esperando le agrade mi idea, ya que, al fin y al cabo, se trata de un homenaje a San Juan de la Cruz:

Querido Juan: Te escribo  
desde otro mar, el Mar Menor, más nuevo,  
más íntimo, más cálido para nosotros,  
desde otro mar que tu no conociste.

¿Recuerdas Caravaca, destlumbante  
estada de tu sandalia viajera  
que compartía contigo el apellido?  
La Cruz os hermanaba y te llamaba  
hasta el altar serrano de tu Calvario.  
Beas, la Sierra, el río Segura  
que os enlazaba al paso peregrino.

el río ya marchito, entonces hermoso  
desde la nieve al mar oriolano,  
el río del amor a la huerta y olares  
a azahares, limoneros, a mostos de granadas,  
con majadas de pastores al borde  
de montes y collados de aguas puras,  
con fuertes, castellers y fronteras  
como aquellas cristianas y larquinas,  
contra el islam nazarita que después habitaras.

¿Te acuerdas? Ana de San Alberto  
la indecisa, la prieta descalza,  
la que tenía que destemar escrúpulos inútiles,  
la predilecta hija de la madre Teresa,  
la que allanó el camino fundacional  
para que tu cumplieras el sueño de tu éxtasis,  
tu sueño de agovillar hermanos bajo la Cruz,  
la Cruz del doble brazo, de doble abrazo,  
la Cruz, siempre la Cruz, tu Cruz bendita,  
la que respaldaba cual llama de amor viva,  
la que fu veneraste en su Santuario roquera  
y siempre custodiaste en tu robusto corazón de monje y de poeta.

No lo recuerdas, te hablo de la mar,  
de la bella mar chica, de nuestro Mar Menor,  
del doblemente mar mediterráneo,  
de los mares murcianos que no llegaste a ver  
pues fuera Caravaca tu apostólica meta  
en la provincia andaluza de tu vicariato.



Das, tres días nada más y tu sayal viajero  
impregnado de espumas al viento navegara  
para llenar tu sanlisa de amores marineros.

No puedes acordarte. Por eso te digo  
de toda la hermosura de estas cálidas costas,  
de islas pequeñas, familiares,  
de enseñadas nada extrañas,  
sino abiertas, desérticas, dormidas,  
que esperan sonrientes para darte su abrazo  
Te digo que se acuerdan de ti por estas tierras.  
a ti recuerdan como maestro amigo,  
señor del misticismo más sentido,  
cantor de amores transparentes, trascendentes,  
donde Dios por la palabra alada, ligera,  
delicada y altanero, y pura siempre llena  
de un "no se qué" que deja el corazón,  
como en La Peñuela hiciera con el mío,  
y ahora en Caravaca,  
balbuciendo de amores y canciones.

### Isabel la Católica

Don Luis Suárez, miembro de la Real Academia de la Historia y Premio Nacional de Historia 2002, está reconocido internacionalmente como un profundo conocedor de la reina Isabel la Católica. El pasado 22 de abril participó en el acto homenaje organizado por la Comisión Isabel la Católica para impulsar su Causa de beatificación, que tuvo lugar en la Casa de América de Madrid. Declaró a Zenit España y reproduce Alta y Omega:

¿Por qué Isabel la Católica es una figura histórica tan controvertida, con defensores y detractores declarados?

Creo que hay dos razones fundamentales: Isabel hizo la unidad española, y hay personas a quien esto molesta. Lo otro es que Isabel, como su título oficial (que no es un apodo) indica, hizo del catolicismo la clave fundamental para el reconocimiento de los derechos humanos en España y en América. La prohibición de la práctica del judaísmo también ha creado un ambiente negativo en torno a su persona, porque no se tiene en cuenta que esta medida fue una medida general en Europa. Y que España, en realidad, fue la última en aplicarla, y lo hizo cuando ya no quedaba otro remedio, cuando las presiones eran sumamente fuertes. No veo otras razones para esta controversia.

¿No cree que también en torno al papel de la reina en la conquista de América existe esta controversia?

La conquista de América fue una de las cosas mejores que se pudieron hacer nunca. La reina no conquistó América, la descubre, es la primera en muchos siglos que reconoce que los habitantes de América son hombres como los demás, que han sido redimidos por Cristo y tienen que ver reconocidos sus derechos humanos. Sin esta postura de Isabel la Católica, no se habría llegado a la Constitución de los Estados Unidos, que repite prácticamente lo que ella dijo: que Dios nos ha hecho a todos libres, iguales y en búsqueda de la felicidad, y ese es su testamento.

Respecto a la Causa de beatificación de Isabel la Católica, ¿qué importancia tendría para usted que la Iglesia la declarara oficialmente Beata?

No me cabe la menor duda de que la beatificación de Isabel sería, en estos momentos, un dato muy positivo en relación con esa comunicación que hay entre España y América, porque supondría tanto como reconocer que América —me refiero a la América hispánica, portuguesa (eso que ahora los franceses quieren que llamemos América Latina, no entiendo muy bien por qué), tiene un marchamo de nobleza y de dignidad. Utilizando una frase del Papa, sería convertir en oficial esa afirmación de que ninguna obra ha hecho Europa tan importante como la creación de las naciones americanas, en la que está, además, el futuro, y eso se debe al empeño de España de llevar allá lo que tenía de más valor: el cristianismo. Yo siempre digo que España no llevo a América más que dos cosas: el caballo y el Padrenuestro; pero el caballo es el sentimiento de la caballería, es el respeto a la palabra dada, es el cumplir con la realidad: el Padrenuestro es amar al prójimo como a uno mismo, ni más ni menos. Y a mí me parece que la beatificación de Isabel vendría a ser como el marchamo oficial a decir: Todo esto es lo que verdaderamente se ha hecho; pongan ustedes los defectos que les dé la gana, pero ahora, lo que tienen al otro lado del mar es un mundo que se está preparando para tomar las riendas en el siglo XXI, en él está el futuro.

¿Este reconocimiento oficial dejaría sin credibilidad la leyenda negra?

Incidiblemente. La leyenda negra no es más que un vehículo de propaganda, explicable en un momento de guerra terrible en Europa, donde hay que poner en marcha todos los recursos de los que

une dispone para destruir al adversario, y uno de los recursos es precisamente la propaganda. A ello estamos asistiendo constantemente: no hoy guerra en donde al enemigo se le presente de otra manera que como la encarnación del diablo o algo similar.

Indudablemente, despejaría el aspecto más esencial de esa leyenda negra aquel que recogió una vez un artículo de la Enciclopedia en Francia (que explica que se prohibiese la venta del libro en España), en donde el autor llegaba a la conclusión de que, si España no hubiera existido, no se habría perdido nada. Vendría a ser como decir: Gracias a que España existió está toda esa ahí. Si España no hubiera existido, ¿existiría Viena? Tal vez no. ¿Existiría el catolicismo francés o italiano? Tal vez no. ¿Existirían las naciones americanas, con lo que tienen hoy de profundos valores humanos?. Seguramente no. Yo siento cuando voy a América una gran emoción y un enorme afecto, porque uno allí se siente en casa.

¿Qué aspectos religiosos de la reina, de su piedad, de su espiritualidad, ha visto en sus investigaciones?

La caridad. Sobre todo, la caridad. Piense, por ejemplo, en los hijos ilegítimos de la mujer de Enrique IV, Pedro y Andrés. Ella los recoge, los educa y los cuida. Cuida también de los ilegítimos de su marido, cuida de las hijas del Cardenal Mendoza, y siente hacia todos ellos una obligación de afecto que va más allá del simple ejercicio de la caridad.

Una vez que fray Hernando de Talavera le criticó por esa conducta. Diciendo "Da la impresión de que usted está legitimando el futo del pecado", ella respondió que lo importante era evitar que esas almas se perdieran, y llamando a uno de los niños, hijo del cardenal Mendoza, le gastó una broma a fray Hernando y le dijo: "¿Verdad que son muy bellas los pecados de mi cardenal?".

Se podrían contar infinidad de anécdotas de Isabel la Católica, pero me voy a limitar a relatar dos de ellas y que vienen a colación con la falsa propaganda de que en América se rechaza a ella y a España:

"Contaba el Almirante Colón de Carvajal, dicho sea de paso asesinado mas tarde por la ETA, que en ocasión de saludar al jefe de una Tribu india, al saber aquel que era descendiente de Cristóbal Colón, le dijo: cuando vuelva a España de mis recuerdos a Doña Isabel y a Don Fernando.

Otra: Contaba Enrique Fernández de Córdoba y Calleja que, hace mas de veinte años al salir de Bogotá, el policía al que entregó su pasaporte, que tenía rasgos evidentes de abundante sangre india, le miró con cara inexpresiva y le dijo ¿Español? ¡usted no sabe donde está España! Le dejó desconcertado sin saber qué contestar...se adelantó: "España está en el corazón de todo india bien nacido".

Omitto, por considerarlo de mal gusto, los desagradables fastos del Quinto Centenario celebrados en 1992, donde algunos hasta quisieron pedir perdón de una de las gestas más importantes de nuestra historia.

Como resumen de esta comunicación, yo quisiera que, aparte de dejar constancia de las bellezas de Ávila y un canto a los místicos y Doctores de la Iglesia, Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, se convirtiera en una moción a favor de la beatificación de Isabel la Católica. Que la Asociación Española de Cronistas, como broche de oro de éste Congreso celebrado en Ávila, ofrezca a la ciudad que con tanto cariño nos ha acogido, nuestra apoyo para la consecución de tan alta como justa vindicación.

Pido, por supuesto, mis disculpas a mi Presidente por ésta osadía a la que me lleva, sin duda, mi fervorosa admiración por aquella gran Reina, quizá la mujer más importante de nuestra Historia.

Si el tiempo diera para más, comentaríamos que el Consejo Ordenador de Construcciones Navales Militares, impulsor en aquella época de las actividades culturales y deportivas de la Ciudad departamental de Cartagena, como entidad de empresa parcelada a Educación y Descanso, dio el nombre del gran compositor abulense TOMAS LUIS DE VICTORIA a la Masa Coral que nació en el año 1946.

Para Ávila, desde el Mar Menor de San Javier, octubre de 2003.

# CORRESPONDENCIA ENTRE TERESA DE ÁVILA Y EL MAESTRO JUAN DE ÁVILA

ENRIQUE GARRAMIOLA PRIETO  
CRÓNICA OFICIAL DE MONTELA

El padre Maestro Juan de Ávila y Gijón<sup>1</sup>, había llegado a la villa de Montilla, en el reino de Córdoba, para predicar en la cuaresma de 1545, amistosamente requerido por la marquesa de Priego, Catalina Fernández de Córdoba y Enriquez, viuda de Gómez Suárez de Figueroa, tercer conde de Feria, titular y poseedora del estado feudal de la casa nobiliaria de Aguilár heredado de su padre, el fallecido primer marqués de Priego, Pedro Fernández de Córdoba y Pacheco<sup>2</sup>.

Comprometido ocho años antes para acompañar al recién nombrado obispo de Tlaxcala en Nueva España (Méjico), fray Julián Garcés, en 1537 se había trasladado a Sevilla. Sin embargo, mientras aguardaba el embarque, su antiguo compañero de estudios en Alcalá, el también presbítero Hernando de Contreras, que le dio albergue, se propuso convencer al joven predicador manchego a fin de que renunciase a su marcha a Indias. Así sucedió desde que el arzobispo don Alonso Manrique le oyera su primer sermón en la iglesia de El Salvador de la capital hispalense en lo que muy pronto se propalaba su fama de hombre santo, intensificada y ampliada a la vez su labor en hospitales, cárceles y escuelas.

Con extraordinaria preparación, con su gran calidad persuasiva y sus sinceros sentimientos cristianos, el joven presbítero que se había desprendido de los bienes paternos heredados, distribuidos entre los menesterosos, infundió razones de autoridad en sus muchas y admirados auditorios, que igualmente extendió a las principales poblaciones de la archidiócesis: Jerez de la frontera, Lebrija, Alcalá de

<sup>1</sup> Presbítero diocesano nacido en Almodóvar del Campo (Ciudad Real).

<sup>2</sup> Hijo del criterion mayorazgo, Alonso Fernández de Córdoba y Herrera, conocido en la historiografía como Alonso de Aguilár, El Grande, y sobrino carnal de Gonzalo Fernández de Córdoba, El Gran Capitán.

Guadaira, Utrera, Palma del Río, y sobre todo Ecija, donde más se detuvo, y su apostolado comenzó a fructificar, patentemente en el caso de la noble doncella Sancha Carrillo, hija de los señores de Guadalquivir, a la cual, por indicación de su hermano sacerdote Pedro Fernández de Córdoba quien lamentaba y reprochaba su vida ínvola y excesos de lujo, confesó cuando iba a marchar a la corte como dama de la emperatriz Isabel, y convirtió hasta tal punto que partí de entonces sustituyó su rico vestuario por una tosca saya, viviendo hasta su muerte, en 1537, apartada en una pequeña dependencia de la morada palaciega de sus padres, dirigida por Juan de Ávila, y escribió para ella el notable tratado espiritual conocido con el nombre de *Audi, filia*.

Pero con ocasión de hallarse predicando en la iglesia mayor de Ecija, un presuntuoso comisario de bulas, incitado de envidia le provocó un altercado haciéndole bajar del púlpito con escándalo y alegándole que iba a ser él quien predicara. Y habiendo iniciado el sermón, en breves momentos el templo quedaba vacío. La concurrencia se llevó al padre Ávila a una ermita en las afueras obligándole para que allí lo hiciera. A su vuelta a esta ciudad, el virulento bulero le salió al paso cuando Ávila atravesaba la plaza, provocándole, y súbitamente humillado ante la pasiva actitud del violentado, el furioso clérigo le sacudió una bofetada, sin que por parte del agredido sólo le diese la espalda para marcharse. Aunque las afrentas tampoco terminaron, incitadas por algunos vecinos alarmados por la claridad doctrinal expuesta por aquel inusual predicador que inculcaba públicamente, como el mismo Jesucristo, los abusos de los opulentos y la evidente injusticia social de infinidad de indigentes, que con algunos clérigos envidiosos y vengativos le denunciaron calumniosamente a la Inquisición. Y encarcelado entre 1531-1533, tuvo lugar su proceso bajo infundadas acusaciones como que negaba a los ángeles el reino de los cielos; que interpretaba los textos de las Escrituras con un nuevo sentido; que desechaba la oración vocal a que había defendido públicamente algunas proposiciones heréticas. Frente a cinco testigos de cargo, depusieron cincuenta y cinco en su defensa. Su absolución fue muy celebrada en la ciudad y su amigo el arzobispo, que conociéndole profundamente, hubo de mantenerse entre suma prudencia, le instó enseguida a predicar en la iglesia del Salvador, y continuó su tarea evangelizadora hasta final del año siguiente por las tierras sevillanas.

Mediada la centuria, el obispo dominico de Córdoba, fray Juan Álvarez de Toledo, llamó al joven predicador para que le ayudase al mejoramiento moral de aquella sociedad del XVI, con un clero de escasa preparación, un corrupto estamento de la nobleza y una gran ignorancia entre el pueblo llano, para lo cual el obispo quiso vincularse canónicamente a la diócesis de Córdoba consiguiendo que aceptara un beneficio eclesiástico en la villa de Santaeila. Por entonces conoció a fray Luis de Granada. En Córdoba rehusó el hospedaje ofrecido en el palacio episcopal y habitó un pequeño cuartillo en el hospital de San Bartolomé cuidando y enseñando a los enfermos y asistiendo a los moribundos.

No obstante, el enardecedor e inquieto espíritu del padre Ávila, en tanto se le permitía su salud no cesaría en su esforzado peregrinaje apostólico, que marcará la mayor parte de su vida, recordado por sus biógrafos como El Apóstol de Andalucía.

En el otoño de 1536 pasó a Granada reclamado por el arzobispo Ávila, que no consiguió aceptar una canonja a fin de retenerle definitivamente en aquella capital, en la cual iban a suceder dos de las más importantes y trascendentales encuentros del maestro Ávila. El del vendedor de libros y barquillero llamado Juan Ciudad que un día prestó su atención al ver la mucha gente que llegaba para oírle y se decidió subir hasta el barrio del Albicáin. La transformación interior acontecida en el viajante de origen portugués fue rotunda en quien luego, conocido por Juan de Dios fundaría la Orden de Hermanos Hospitalarios.

Las páginas curriculares de Juan Ávila están llenas de pasajes y episodios de su constante relación con numerosas personas de todas la clases sociales a quienes hiciera cambiar eficazmente de comportamiento entre las vivencias de un cristianismo consecuentemente ejercido.

En la primavera de 1539, el de Francisco de Borja, marqués de Lombay, llegado a Granada de acompañante del cadáver de la emperatriz Isabel, esposa del emperador Carlos V. En el reconocimiento y entrega del cadáver para la sepultura de la capilla real en el panteón de los Reyes Católicos, el noble militar se conmueve profundamente viendo los estragos de la corrupción hermosura de la primera dama en el ataúd tras sólo unos días. Los efectos del afirado contenido de la oración fúnebre, días después, pronunciada por el misionero Juan de Ávila en el salameo fúnebre en la catedral granadina impactan en el ya muy impresionado joven cortesano como avisándole de cuánto le iban a transmitir los consejos del Apóstol en un primer contacto y detenida conversación concertada el mismo día a iniciativa del conturbado aristócrata. A partir de entonces, y después de haber actuado de virrey en Cataluña hasta 1543, y enviudado tres años más tarde, sin haber perdido el contacto epistolar entre ambos, Borja obtuvo licencia del emperador para abandonar la corte e integrarse en la recién instituida Compañía de Jesús en la que iba a ser el tercer prepósito general.

Entre finales de 1539 y 1544, el Maestro Ávila desarrolló una permanente actividad de cristianización en tierras jaenenses, y en especial la desarrollada en pro de la cultura con la fundación y trasplante a Baeza de un colegio concedido por bula pontificia a la fundación de un sacerdote paisano, creando a partir de 1543 la Universidad con estudios mayores de filosofía, teología y Escritura, a los que algo más tarde se añadieron los de cánones. Y fue en Baeza donde se conocieron también el Maestro Ávila y fray Pedro de Alcántara, el reformador franciscano de quien Teresa de Jesús describió que aquel varón ejemplar estaba "hecho de raíces de árboles".

El duro e incansable cura manchego va poniendo de manifiesto sus extraordinarias dotes de organizador y alterna su imparable ocupación apostólica con su considerable faceta de promotor de

colegios de enseñanza media y de estudios de Artes y Teología en Granada, Sevilla (y provincia), Écija, Alcalá, Marchena), Cádiz (y Jerez); en las jaenenses Baeza, Ubeda, Beas, Huelma, Cazorla, y Andújar; en Córdoba (y provincia, Montilla, Palma, y Priego); y la extremeña Zafra.

En el decenio de 1550/60, se multiplica el asiduo contacto de Ávila con sus discípulos y amigos, así como a partir de 1552 con la familia Fernández de Córdoba de la casa de Aguilár, trasladada residencialmente a Montilla cuando ocurre el fallecimiento en Zafra de Pedro Fernández de Córdoba, cuartito conde de Feria<sup>3</sup>, el cual dejó por heredera a una pequeña hija de dos, y su viuda, Ana de la Cruz Ponce de León y Téllez-Girón, que, con veinte y cuatro años, decidió profesar en el convento de Santa Clara de Montilla.

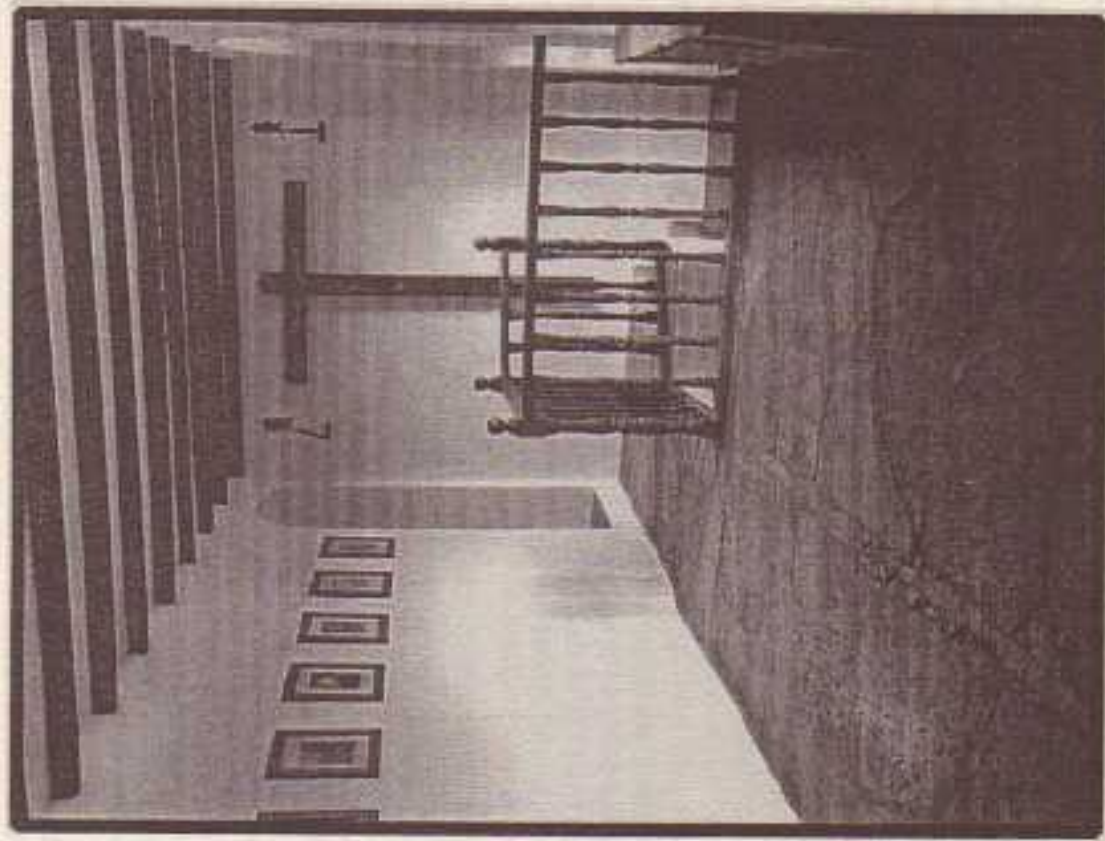
Y desde entonces, cada vez más reduciendo sus salidas, se cumplió en Montilla la última etapa de vida del Maestro Juan de Ávila. Sus frecuentes achaques y quebrantada salud acabaron privándole casi de la vista. Admirado y atendido por la segunda marquesa de Priego, Catalina Fernández de Córdoba Enríquez de Luna, que le designó su confesor y director espiritual, fue acogido por ella en la morada que le ofreció para apacible retiro, pero intelectualmente activo y a disposición de cuantos siguieron interesados en el provecho de su docto saber. El rendido predicador y eficiente reformador del clero secular en España finaba sus días el día 10 de mayo de 1569.

Venerado por quienes le consultaron entrevisándose o visitándole, con suma generosidad puso en conocimiento de los demás sus ventajosas experiencias adquiridas en sus muchas años de intensa tarea misional y apostólica<sup>4</sup>.

3 A los treinta y cuatro años de edad, y al que asistió el Maestro Ávila en sus últimos momentos.

4 En su propósito de apotegístico valedor de la Católica, incidido en sus memorias al Concilio de Trento (1545-1563) para la preservación de la unidad eclesial, en convulso período de belicismo ideológico europeo y su repercusión predominante colonialista en el Nuevo Mundo, así como fiel guía de la vida religiosa española, y sobre toda del sacerdocio secular ante la herejía, el protestantismo, el iluminismo y la relajación de costumbres, invujo pedagógicamente a importantes personajes de la época: Pedro Guerrero, arzobispo de Granada —su defensor de las acusaciones y persecución inquisitorial—, consiguió que no marchase a las Indias dejando abandonadas las misiones de la Península Ibérica donde tanta pacífica favorecencia de su encendido celo cristiano; Ignacio de Loyola y el mencionado Francisco de Borja, en las preparativas institucionales de la Compañía de Jesús; Juan de Rivera, entonces obispo de Badajoz; Cristóbal de Rojas, obispo de Córdoba; el fraile jerónimo de Granada; Francisco de Segovia el dominico fray Alonso Carrillo; el Maestro Remarado Alonso, visitador eclesiástico; los doctores Bernabé de Carleval y Pedro de Ojeda, organizadores del colegio universitario de Baeza; los licenciados Pedro Rodríguez, Núñez, Marcos López, Juan López, Pedro Fernández Hensero, Hernando Vargas, Mateo de la Fuente, Diego de Guzmán, Gaspar Loraite, Alonso Barceña, Juan Ramírez, el coadjutor Garcer Ferreiro, el doctor Diego Pérez de Valdivia; el Maestro Luis de Nájera y los dominicos fray Domingo Ballarín y Alonso de Vergara, críticos nuevos, también procesados, como el Maestro Ávila, por la Inquisición.





En el Epistolario del Maestro Ávila constan sus encarecedoras misivas a Teresa Sánchez de Cepeda y Blázquez de Ahumada, Teresa de Jesús, la doctora de Ávila, la reformadora, espíritu y temple herálicos, "soñadora y práctica a la vez", y autora —en palabras de fray Luis de León— "de lo más alto y generosa filosofía que los hombres imaginaron", la cual buscó sosiego a su preocupado corazón acerca de los continuas visiones y relevaciones del Divino Esposo, atreviéndose a consultar al Maestro Ávila solicitándole su docta opinión sobre un texto remitido de alguna de sus escritas, los principales, sólo publicados por obediencia a sus superiores; aunque al parecer mencionado como *Vida de Santa Teresa*, y relativo a sus raptos y éxtasis espirituales, pero que —por las insinuaciones que el Maestro Ávila apunta, en la segunda de las dos cartas que reproducimos, aconsejándole cautela y prudencia, acaso persuadiendo sin citarla a la vigilancia y asecho inquisitorial, y tiempo sin prisa para revisión— pudiera haberse tratado de algunas de las páginas de los *Conceptos al amor de Dios*, obra echada al fuego por la autora siguiendo las indicaciones de su confesor.

La consulta tuvo lugar un año antes del óbito del Maestro Ávila, ya muy afectado por las casi irresistibles dolencias<sup>5</sup>, y asistido principalmente de sus íntimos y más allegados, Juan de Villardís, el dilecto Juan Díaz, su sobrino y prologuista, Juan Bautista de Ávila<sup>6</sup>.

Hombre humilde y sincero, cuyo fundamental objetivo cristiano de positiva experimentación en el amor, de total entrega de aliento a los demás, de óptima confianza en la divina misericordia, y hombre de plena fe en la paz individual y colectiva bajo las premisas de la razón, el respeto y la tolerancia hacia el perdón (frecuente mediador entre las enemistades), que hasta fue posible que su ingenio y talento alcanzase otros derroteros<sup>7</sup>.

### Apéndice documental

"A la muy religiosa señora, la señora Teresa de Jesús"<sup>8</sup>.

5. El discurso de la vida; El camino de la perfección; Libro de las fundaciones; El castillo interior o las Moradas.

6. Entre ellas un terrible dolor de estómago, tal vez muy ulcerado, que procuraba calmar con mínimas sorbos de vino, que le provocaba de tranquilidad corporal, del discurso y del sueño.

7. En las ediciones de 1574, 1580, y 1593, y que le avision y atenderon en su muerte.

8. En esta casa, nada menos que como inventor de artilugios (que oficialmente patentó) para elevar el suministro de las aguas potables.

9. Ms. Convento Carmelita de San Pedro de Postuna (Perdido); Biblioteca Nacional, Madrid, Ms. 12763, p. 719 r.

"La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. Sea en buena hora la venida a estas heras, pues confío de nuestro Señor que ha de ser para que Él reciba mayor servicio de esa peregrinación que del encieramiento en la celda; que, cierto, señora, la necesidad que en las ánimas hay es tanta, que hace a los que un poco de conocimiento llenen del valor de ellas apartarse de los brazos continuos del Señor por ganarle ánimas donde repose, pues tanto trabajó por ellas. Plega a su misericordia haga a vuestra merced ministro para recoger su preciosísima sangre, que por las ánimas derramó, porque no pierda en ellas, sino las riegue y haga dar fruto, que el Señor coma con gusto y sabor. Deseo que vuestra merced se sosiegue en lo que toca al examen de aquel negocio; porque, habiéndolo visto tales personas, vuestra merced ha hecho lo que parece ser obligada. Y cierto, cree que yo no podré advertir de cosa que aquellos padres no hayan advertido. En el negocio del hospital de esa señoría, hago lo más que puedo hacer, que es rogar a una persona muy calificada vaya allá y se informe del negocio y me avise de lo que cumple, porque nuestro Señor sea servido se haga mejor obra. Comuníqueme vuestra merced, y creo se servirá de ello. Jesucristo sea amor único de vuestra merced; que, por cumplir estado de esposa fiel, esto la debe. No le suplico ruegue por mí, pues el mismo Señor le pone cuidado de ello. De Montilla, 2 de abril [1568]. Siervo de vuestra merced, Juan de Ávila".

"A la muy reverentada madre mía y mi señora, Teresa de Jesús"<sup>19</sup>.

"La gracia y paz de Jesucristo nuestro Señor sea con vuestra merced siempre. / Cuando acepté el libro que se me envió, no fue tanto por pensar que yo era suficiente para juzgar las cosas de él como por pensar que podría yo, con el favor de nuestro Señor, aprovecharme algo con la doctrina de él; y gracias a Cristo, que, aunque lo he leído no con el reposo que era menester, mas heme consolado, y podría sacar edificación, si por mí queda. Y aunque, cierto, yo me consolara con esta parte, sin tocar en lo demás, no me parece que el respeto que debo a negocio y a quien me lo encomienda me da licencia para dejar de decir algo de lo que siento, a lo menos en general. / El libro no está para salir a manos de muchos, porque ha menester limar las palabras de él en algunas partes; en otra, declararlas; y otras cosas hay que al espíritu de vuestra merced pueden ser provechosas, y no lo serán a quien las sigue; se; porque la cosas particulares por donde Dios lleva a unos, no son para otros. Estas, o las más de ellas, me quedan acá apuntadas, para ponerlas en orden cuando pudiere, y no faltará cómo enviarlas a vuestra merced; porque, si vuestra merced viese más enfermedades y otras necesarias ocupaciones, creo le moverían más a compasión que culparme de negligente. / La doctrina de la oración está buena por la mayor parte, y muy bien puede vuestro merced fiarse de ella y seguirla; y en los raptos halló las señas que

<sup>19</sup> Biblioteca Nacional, Madrid. Ms. 12763, pp. 694-701; ed. 1595, ff. 302-304 r.

fienan las que son verdaderas. / El modo de enseñar Dios al ánimo, sin imaginación y sin palabras interiores ni exteriores, es muy seguro, y no halla en él qué tropezar, y San Agustín habla bien de él. / Las hablas interiores y exteriores han engañado a muchos en nuestros tiempos; y los exteriores son las menos seguras. El ver que no son de espíritu propio es cosa fácil: el discernir si son de espíritu bueno o malo es más dificultoso. / Darse muchas reglas para conocer si son del Señor, y una es que sean dichas en tiempo de necesidad o de algún gran provecho, así como para confortar al hombre tentado o descantado o para algún aviso de peligro, etc. Porque, como un hombre bueno no habla palabra sin mucho peso, menos las hablará Dios. Y mirado esto, y ser las palabras conforme a Escritura divina y a doctrina de la iglesia, me parece de las que en el libro están, o de las más, ser de parte de Dios. / Visiones imaginarias y corporales son las que más duda tienen, y éstas en ninguna manera se deben desear; y si vienen sin deseadas, aun se han de huir todo lo posible, aunque no por medio de castigos, si no fuese cuando de cierto se sabe ser espíritu malo; y cierto, a mí me hizo horror las que en este caso se dieron, y me dio mucha pena. Debe el hombre suplicar a nuestro Señor no le lleve por camino de ver, sino que la buena vista suya y de sus santos se la guarde para el cielo, y que acá lo lleve por camino llano, como lleva a sus fieles; y con otros buenos medios debe procurar el huir de estas cosas. / Mas si, todo esto hecho, duran las visiones y el ánimo saca de ello provecho, y no induce su vista a vanidad, sino a mayor humildad, y lo que dicen es doctrina de la iglesia, y dura esto por mucho tiempo y con una satisfacción interior que se puede sentir mejor que decir, no hay para qué huir ya de ellas. Aunque ninguno se debe liar de su juicio en esto, sino comunicarlo luego con quien le pueda dar lumbré; y éste es el medio universal que se ha de tomar en todas estas cosas; y esperar en Dios, que si hay humildad para sujetarse a parecer ajeno, no dejará engañar a quien desea acertar. / Y no se debe nadie atemorizar para condenar de presto estas cosas por ver que la persona a quien se dan no es perfecta; porque no es nuevo a la bondad del Señor sacar de los malos, justos, y aun de pecados y graves, con dárles muy dulces gustos suyos, según lo he yo visto. ¿Quién pondrá tasa a la bondad del Señor? Mayormente que estas cosas no se dan por merecimientos ni por ser uno más fuerte, antes algunas [veces] por ser más flojo; y como no hacen a uno más santo, no se dan siempre a los más santos. / No tiene razón los que por sólo esto descreen estas cosas, porque son muy altas, y parece cosa no creíble abajarse una Majestad infinita a continuación tan amorosa con una su criatura. Escrito está que Dios es amor, y si amar, es amor infinito y bondad infinita; y de tal amor y bondad no hay que maravillar que haga tales excesos de amor, que lumben a los que no le conocen. Y aunque muchos lo conazcan por fe, mas la experiencia particular del amoroso, y más que amoroso, trato de Dios con quien El quiere, si no se tiene, no se podrá bien entender el punto donde llega esta comunicación. Y así, he visto a muchos escandalizados de air hazañas del amor de Dios con sus criaturas; y como ellos están de aquello muy lejos, no piensan hacer Dios con otros lo que con ellos hace. Y siendo razón que por ser la obra de amor, y amor que pone en admiración, se tomase por señal que es de Dios, pues es maravilloso

ve: e congo a e caupom en gmo ma con: e f  
 muel. d'puy a p'p' p' p' p' p' p' p' p' p' p'  
 un tabo d' s' p' l' u' h' i' n' f' o' r' e' s' a' e' l' o' r' a' d' i' s' e' e' f' f' e'  
 g' o' e' g' o' m' e' t' a' i' n' f' u' e' l' i' a' c' o' n' s' o' l' o' d' e' s' f' u' e' l' l' o' p' o' r'  
 m' d' i' f' u' e' r' a' a' f' u' e' l' l' o' g' i' t' e' m' e' g' e' l' l' o' b' a' r' t' u' r' e'  
 f' r' o' n' t' o' p' a' r' m' e' d' i' e' f' r' o' n' t' o' s' e' g' o' t' e' g' o' f' a' n' g' i'  
 u' n' e' b' l' e' g' i' o' d' i' c' o' n' a' e' t' g' e' m' i' n' o' i' n' p' o' i' n' t' l' c' o' f' i' n' o'  
 e' d' o' n' t' e' p' e' l' l' o' h' a' m' e' d' y' g' o' t' e' c' i' c' a' n' o' f' i' c' e' d' i' d' e'  
 m' e' l' b' e' d' i' n' o' c' i' p' t' o' s' e' l' l' o' s' i' n' d' e' t' o' n' o' r' e' s'

Juan  
 de Avila

  
 Miguel de  
 Jofre

P' m' c' a' l' e' p' l' l' o' d' e' c' a' n' o' d' e' p' o' d' i' c' e' d' e' l' u' n' c' i' o' n' e' s' n' o' b' e' n' e' f' i' c' i' o' s' e' s' m' i' n' i'  
 d' e' m' o' s' t' r' a' n' d' i' g' n' o' s' i' n' t' e' r' e' s' e' s' e' n' i' o' s' c' o' n' s' p' e' r' a' n' s' e' c' o' n' s' i' d' e'  
 b' r' a' t' o' s' e' d' e' o' r' d' e' n' e' s' t' u' e' l' o' s' b' a' t' i' d' o' s' e' s' t' r' a' t' e' g' i' a' s' e' c' o' n' d' i' a' o' s' o'

en sus obras, y muy más en las de su misericordia, de allí mismo sacan ocasión de descreer, de donde la habían de sacar de creer, concurriendo las otras circunstancias que den testimonio de ser cosa buena. / Parece me, según del libro, consta, que vuestra merced ha resistido a estas cosas, y aún más de lo justo. Parece me que le han aprovechado a su ánima: especialmente le han hecho más conocer su miseria propia y falta y enmendarse de ellas. Han durado mucho, y siempre con provecho espiritual. Inclíneme más a amar de Dios, y a propio desprecio, y a hacer penitencia. No veo por qué condenarlas. Inclíneme más a tenerlas por buenas con condición que siempre haya cautela de no flarse del todo, especialmente si es cosa no acostumbrada, ó dice que haga alguna cosa particular y no muy llana: en todos estos casos y semejantes se debe suspender el crédito y pedir luego consejo. Item, se advierte que, aunque estas cosas sean de Dios, se mezclan otras del enemigo, y por eso siempre ha de haber recelo. Item, yo que se sepa que son de Dios, no debe el hombre parar mucho en ellas, pues no consiste la santidad sino en amar humildemente de Dios y del prójimo, y estas cosas se deben temer, aunque buenas, y pasar su estudio a la humildad, virtudes y amor del Señor. También conviene no adorar visión de éstas sino a Jesucristo en el cielo ó en el Sacramento; y si es cosa de santos, alzar el corazón al santo del cielo y no a lo que se me representa la imaginación: baste que me sirva aquella de imagen para llevarme a lo representado por ella. / También digo que las cosas de este libro acaecen aún en nuestros tiempos para hacer ahora lo que en tiempos pasados, certidumbre que son de Dios, cuyo mano no es abreviada para hacer ahora lo que en tiempos pasados, y en vasos fiacos, para que Él sea más glorificado. / Vuestra merced siga su camino, más siempre con recelo de los ladrones y preguntando por el camino derecho; y dé gracias a nuestro Señor, que le ha dado su amor y el propio conocimiento, y amor de penitencia y de cruz. Y de esas cosas de ellas son de parte mucho caso, aunque tampoco las desprecie, pues hay señales que muy muchas de ellas son de parte de nuestro Señor, y las que no son, con pedir consejo no le dañarán. / Yo no puedo creer que he escrito esto en mis fuerzas, por no las tengo; pero la oración de vuestra merced lo ha hecho. Pidale, por amor de Jesucristo nuestro Señor, se encargue de suplicar por mí, que Él sabe que lo pido con mucha necesidad, y creo basta esto para que vuestra merced haga lo que le suplico. Y pido licencia para acabar ésta, pues quedo obligado a escribir otra. / Jesús sea glorificado de todos y en todos. Amén. / De Mantilla, 12 de sepiembre 1568. / Siervo de vuestra merced por Cristo, Juan de Ávila”.

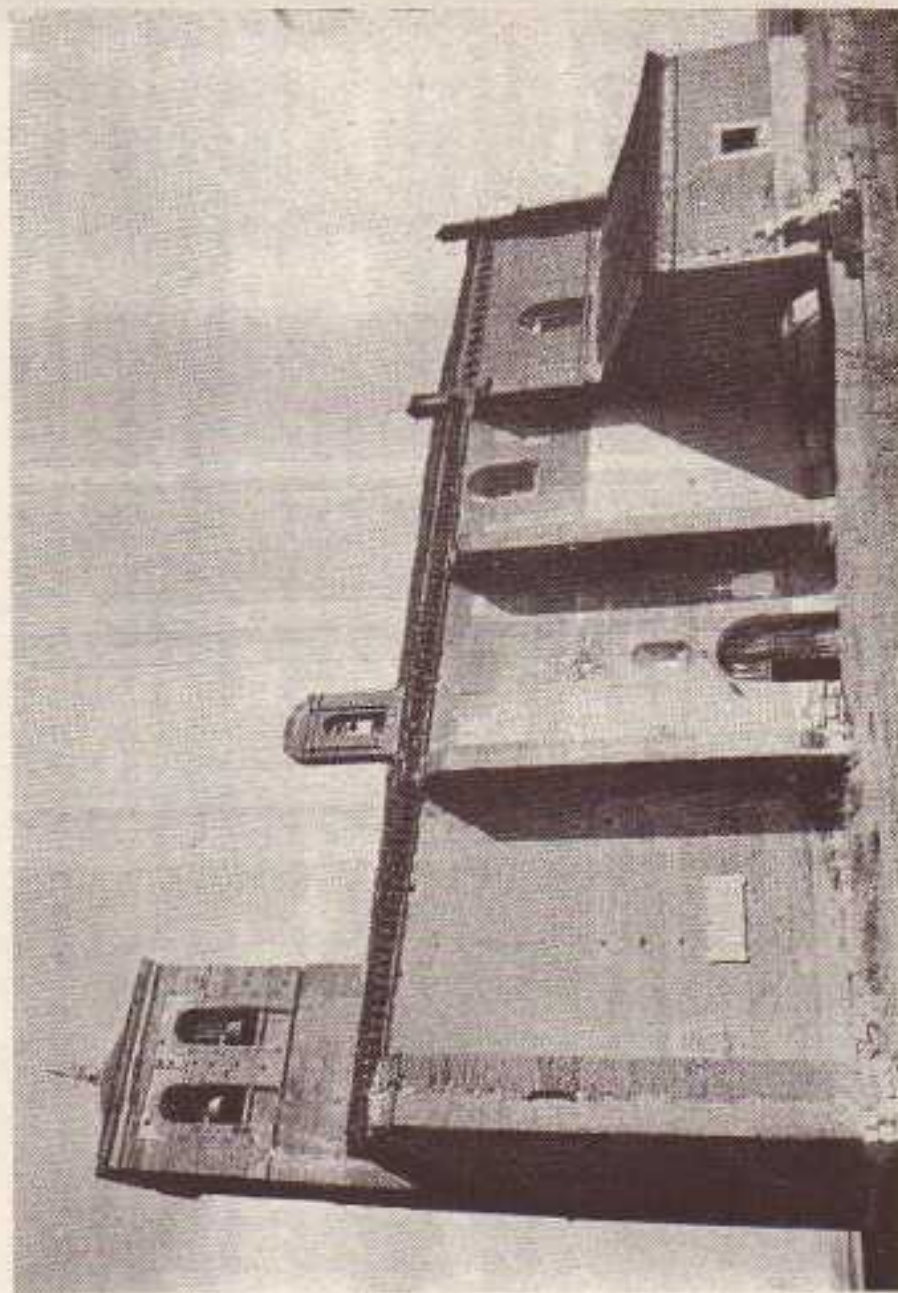
### Bibliografía

- L. Muñoz, *Vida y virtudes del venerable varón el P. Mtro. Juan de Ávila, predicador apostólico...*, Madrid, 1635.
- L. Sala Balust, Ed. Crítica, *Obras Completas del B. Mtro. Juan de Ávila: Epistolario, escritos menores*, Madrid, MCMII [Carta 158, pp. 805-808 y carta 185, pp. 887-888].

P. Silverio, Ed. Santa Teresa de Jesús, Obras Epistolarias, t. 7-9, 1922-24.

J. Fernández Montaña, El venerable Maestro Juan de Ávila (Breve reseña histórica de su vida y sus virtudes), Madrid, 1889.

E. Garramíola Prieto, Los discípulos del Maestro Ávila en Montilla y la publicación de sus obras (Rev. Nuestro Ambiente, Montilla, mayo, 1991); Testimonio presencia del Maestro Juan de Ávila en Montilla (CRÓNICA del Cincuentenario de la segunda venida de la Compañía de Jesús a Montilla), Montilla, 1994; El Maestro Juan Ávila, sus amigos y discípulos en Montilla (Rev. Nuestro Ambiente, Montilla, mayo, 1999).



La parroquia de Ventoso de la Cuesta, antiguo confin norte del Obispado de Avila.



## LA PARROQUIA DE VENTOSA DE LA CUESTA, ANTIGUO CONFÍN NORTE DEL OBISPADO DE ÁVILA

JULIÁN HURTADO DE MOLINA DELGADO  
CRONISTA OFICIAL DE EL CARPIO

Uno de los desajustes e inconvenientes, quizás inevitables, de la división administrativa y polifuncional establecida por Javier de Burgos en el siglo XIX, fue el la falta de concordancia y desvinculación que a veces se produjo en algunas zonas de la península, entre los límites geográficos provinciales —establecidos por la nueva organización administrativa que repartiendo el territorio nacional en provincias, sustituyó a los antiguos reinos— y los límites, que desde tiempos a veces remotos, tenían las respectivas diócesis eclesiásticas españolas.

Un ejemplo de ello lo tenemos en las Tierras de Medina y Olmedo y concretamente en este caso en el de la parroquia del antiguo señorío y villa de Ventosa de la Cuesta, que desde la creación medieval de la diócesis abulense, quedó integrada en este Obispado, y así lo ha seguido estando ininterrumpidamente a través de los siglos, hasta la moderna reorganización de 1957, en que la feligresía de Ventosa, pasó a depender de la diócesis de Valladolid, en cuya provincia se encuentra esta antigua población.

Por ello y en base a esta multiseular vinculación con Ávila, que ha jalonado la vida religiosa y eclesiástica de Ventosa de la Cuesta, de cuyo obispado ha estado constituyendo su confín norte, pretendemos con este conciso trabajo, dar a conocer algunos perfiles especialmente del templo parroquial ventosero. La investigación se ha sustentado en la documentación que hasta casi principios de la década de los 70 del pasado siglo XX se encontraba en el Archivo Diocesano de Ávila, hoy custodiada en el correspondiente del Arzobispado de Valladolid, referente a esta feligresía, así como en la escasa bibliografía existente.

A efectos introductorios, conviene referirse a esta antiquísima diócesis de Ávila, a sus comienzos y al ámbito geográfico de su jurisdicción, cuyos orígenes se remontan al año 381, en el siglo IV, cuando Prisciliano es consagrado obispo de la esta sede, aunque su temprano martirio en Tréveris en el 385,

provoca posiblemente la continuación de la propia diócesis. La primera presencia cristiana en la ciudad, viene de la mano de los hermanos Vicente, Sabino y Cristeta, que son martirizados poco antes del edicto de Constantino y sepultados en la ciudad, cuyas reliquias desde entonces generan una gran devoción entre los cristianos abulenses, como se encuentra bien documentado.

No se vuelve a tener noticia frías época visigoda, en que a partir del 610, se tiene constancia de la participación de los obispos abulenses en los Concilios de Toledo, dándonos a conocer una iglesia consolidada y organizada en el siglo VII, aunque no existen vestigios de la presencia de cristianos mozárabes durante la dominación musulmana, sin duda por la escasa población que en este etapa histórica tuvo la propia villa.

Sin duda, la repoblación del territorio y la restauración del cristianismo, tras la reconquista de Toledo en el año 1085, propician la restauración de la sede episcopal, de modo que en el año 1100, el antiguo obispo de Valencia —el don Jerome del Cantar de Mio Cid— recibe el territorio de las actuales Salamanca, Zamora y Ávila, para implantar una organización eclesiástica consolidada. Así hacia el año 1120 Ávila es ya diócesis sufragánea de Santiago de Compostela, lo mismo que las demás iglesias que antes dependían de Mérida. El Obispo Sancho es consagrado por el compostelano en 1121.

En los años posteriores se produce la construcción de una primitiva y sencilla catedral, de la que se conservan vestigios en la actual y la creación de los arcencionatos de Olmedo y Arévalo, estableciéndose igualmente en este siglo XIII los primeros monasterios.

Por tanto, los límites geográficos del obispado de Ávila quedaron fijados en el siglo XII, siendo el norte las Tierras de Medina del Campo y Olmedo, el sur las poblaciones de Puente del Arzobispo, Talavera de la Reina y Escalona, el oeste, Peñaranda, Béjar y Plasencia y el este las tierras de Villacastín y Páncraces. La organización territorial de la diócesis queda fijada posteriormente con el establecimiento de los arciprestazgos de Ávila, Arévalo, Olmedo, Bonilla, Piedrahíta, El Barco de Ávila, Arenas, Oropesa y Pináres, a su vez formada por diferentes vicaratos, parroquias, etc. y entre ellas y en el de Olmedo, se integra la parroquia de Ventosa.

El Concordato firmado con la Santa Sede en 1851, durante el reinado de Isabel II, trajo consigo una evidente recuperación y esplendor frente a otros tiempos anteriores llenos de convulsiones en la diócesis, provocados por la guerra contra los franceses, desaparición de numerosos monasterios y expolio del patrimonio artístico diocesano. El obispado abulense pasa a ser sufragáneo de la archidiócesis de Valladolid.

Finalmente y a raíz del nuevo Concordato firmado por el Estado Español y la Santa Sede en 1953, numerosas parroquias que desde su creación habían pertenecido a la diócesis de Ávila, pasaron

a las de Valladolid, Segovia, Salamanca y Toledo, como es el caso de la de Ventosa de la Cuesta, que tal como se ha indicado, años después, en 1957, es adscrita definitivamente a la diócesis vallisoletana e integrada en la Vicaría de Medina del Campo.

Son por tanto, casi nueve siglos los que desde la propia creación de la villa de Ventosa, su parroquia ha estado integrada en el Obispado de Ávila.

Vedamos en consecuencia y de forma breve los perfiles más representativos de esta antigua feligresía e histórico Señorío de la Ventosa formado por su pequeña villa, en la que actualmente habitan algo menos de doscientas personas, y que se encuentra situado en una de las escasas elevaciones de la comarca de las Tierras de Medina y Olmedo, formando una dehesa. Tradicionalmente ha pertenecido al partido judicial de Olmedo, a cuyo señorío acabó vinculado finalmente, de manera que en la segunda mitad del siglo XVIII aparece dependiendo de los Ulloa, de Olmedo. Perteneció a la provincia de Valladolid y en la actualidad, al partido judicial de Medina del Campo, lindando además con las villas de Moropozuelos, Pozadiez, La Seca, Rodilana y Serrada entre otras.

Posiblemente la villa fue creada tras la reconquista de este territorio, entre los años 1072 y 1085 en época de Alfonso VI, quien efectúa su repoblación, fijando la cabecera en Olmedo, a cuya tierra queda adscrita Ventosa de forma definitiva en el siglo XII, repartiendo sus tierras entre labradores y agricultores de la zona y de otras limitrofes, de forma que incluso tras los cambios sociales del reinado de Alfonso XI, ya muchas naturales de la villa se apellidaban con el propio nombre de esta población, y así el apellido de Ventosa, se ha mantenido hasta la actualidad.

A partir de entonces, tanto en época medieval como moderna, de mayor apogeo del comercio de la lana en Medina del Campo, y siendo Ventosa lugar de paso y vía de comunicación entre Ávila, Medina y Valladolid, la población se fue poblando con familias venidas de Ávila, como los Arévalo, De Ávila o los Bonilla; de Salamanca, como los Cantalapiedra; de Burgos, Palencia, Segovia y lugares limitrofes de la provincia de Valladolid, como los Fernández, Sanz, Rico, Buenapasada, Moro, De Toro, Redondo, Reilo, Aylón, etc, apellidos algunos ya desaparecidos en la actualidad.

En 1559 adquirió el señorío de la villa el escultor Alonso Berruguete. Así nos lo confirma Martí y Monsó, que publicó la escritura de venta concedida por Felipe II a este universal artista<sup>1</sup>.

Al morir Berruguete en Toledo en 1561, su cadáver fue trasladado a la iglesia de Ventosa, siendo enterrado al pie del altar mayor, en donde continúa sepultado junto con otros familiares. En los libros

1. MARTÍ Y MONSÓ, J.: Estudios Histórico-Artísticos relativos principalmente a Valladolid. Valladolid, 1901, p. 121-125.

de cuentas y de difuntos de esa época se anotan varias cantidades recibidas por la sepultura del escultor<sup>2</sup>, asimismo se hace referencia a algunos ornamentos y piezas de plata donadas por Bemuguete y sus descendientes.

Pasemos ahora a describir su parroquia y otros elementos de la vida religiosa de la villa.

### Iglesia parroquial

Desde su remota erección canónica, se encuentra dedicada a Santa María de la Asunción. De su primitiva estructura de época medieval queda plena constancia por su propia planta y estructura gótica así como por su bello ábside ochavado. El edificio fue reedificado a mediados del siglo XVI, siendo reformado posteriormente en época barroca. Construido en ladrillo, dispone de una sola nave entre contrafuertes cubierta con bóveda de cañón con lunetos, adornada con yeserías del siglo XVII, y bóveda de cuarto de esfera en la capilla mayor. El crucero se cubre con cúpula vaida. La última gran restauración del interior del templo se realizó en el siglo XVIII. En el lado de la epístola se abre la portada de arco de medio punto. Cuenta además con un coro alto, a los pies, cercano al cual se encuentra la alta-sa y robusta torre construida en ladrillo y dividida en tres grandes cuerpos.

En 1561 figura un maestro apellidado Arellano quien realiza varias obras en ella<sup>3</sup>. En 1565 se cita a Francisco Flores, a quien se llama "maestro de la capilla mayor", que hace la traza y la bóveda de la misma. En este mismo año, prosiguen las obras de construcción de la iglesia, trabajando en ella, Juan de Nieva, carpintero vecino de Olmedo. En 1586, Rodrigo de Santa Cruz, maestro de Medina del Campo, levanta la torre, trabajando en ella también, los canteros Francisco de Tordesillas y Francisco de la Maza<sup>4</sup> vecino de la villa de Escalante. Por estas mismas fechas este último trabajaba al mismo tiempo en la construcción de la vecina iglesia de Matapozuelos<sup>5</sup>.

A fines del siglo XVII, trabaja en la edificación de la torre el maestro Francisco de las Heras, de Medina del Campo, quien por estos años construye también el cuerpo de la torre de Matapozuelos. En 1763, Antón Rodríguez, arquitecto de Valladolid reconocio las bóvedas de la iglesia. En 1768 se renovó el pavimento de la iglesia "en forma de sepulturas para enterramiento, menos la capilla mayor en la que

<sup>2</sup> ALCÁRATE, J. M<sup>o</sup>: Alonso Bemuguete. Valladolid, 1963, p. 23, 121-123.

<sup>3</sup> ALCÁRATE: ob. cit., p. 123.

<sup>4</sup> ALCÁRATE, ob. cit., p. 123.

<sup>5</sup> HERAS GARCÍA, F.: Arquitectura religiosa del siglo XVI en la primitiva diócesis de Valladolid. Valladolid, 1975, p. 128.

sólo hay tres, en la del lado del Evangelio está enterrado don José Moro y en la del centro algunas señoras de la villa y sus familiares<sup>64</sup>.

En cuanto a su rico patrimonio, la parroquia de Ventosa ha visto ultimamente restaurado parte del acervo conservado a través de los siglos.

En el lado del evangelio, siempre ha tenido, en el muro, dentro de una hornacina, una buena imagen de San Juan Evangelista, procedente tal vez de un grupo del Calvario. Cuenta igualmente con una hermosa escultura de Niño Jesús, del siglo XVIII.

El retablo renacentista, dedicado a San Miguel, construido gracias al esfuerzo de la que fue en tiempos su devota y secular cofrada, es quizás la pieza de mayor significación. Su estructura y programa iconográfico han sido muy recientemente restaurados con el patrocinio de la administración pública. El retablo se halla dispuesto de forma esquinada, en el crucero.

Ceán Bermúdez lo atribuyó erróneamente al propio Berruguete<sup>65</sup> rechazando dicha atribución Martí y Monsó y Agapito y Revilla. Consta de tres cuerpos y tres calles, compuesto de siete tablas donde se narran episodios de la vida de San Miguel Arcángel. En la hornacina central, se dispone una interesante escultura de San Miguel pesando las almas, de la misma época del retablo.

Las pinturas han sido estudiadas por Díaz Padrón, quien las atribuye al Maestro de Becenil, fechándolas en el primer tercio del siglo XVI. En el primer cuerpo figuran las siguientes tablas: la Misa de San Gregorio, Santa Ana, la Virgen y el Niño y el milagro de las santas Cosme y Damián. En el segundo cuerpo figuran: la procesión del Monte Gargano y la Aparición en Sant Angelo, y en el último cuerpo, la expulsión de Adán y Eva del Paraíso y la expulsión de los demonios<sup>66</sup>.

En cuanto al presbiterio, en el mismo se encuentra el retablo mayor, ejecutado en 1675 por el ensambador Mateo "Brazcorta". En 1771 se pagaba la imagen de la Asunción que preside el retablo, y dos años más tarde los ángeles que la rodean. Es de planta ochavada adaptándose a la forma del ábside, según Díaz Padrón el retablo vino a sustituir al primitivo, del siglo XVI, aprovechándose en el nuevo las pinturas de aquél. En ellos distingue la mano de dos maestros distintos, ambos del primer tercio,

<sup>64</sup> MARTÍ Y MONSÓ: *ob. cit.*, p. 125.

<sup>65</sup> Sobre el fallecimiento de Berruguete ver FONDADA Y CASTÁN, J.: El mausoleo del Cardenal Tavera en el Hospital de San Juan Baulista de Toledo. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1.<sup>a</sup> época, T. 6 (1976), p. 73.

<sup>66</sup> CEÁN BERMÚDEZ, A.: *Diccionario Histórico...*, T. 1, p. 142.

<sup>67</sup> DÍAZ PADRÓN: Dos retablos inéditos del Maestro de Becenil en Ventosa de la Cuesta. *Archivo español de Arte*, XLII (1974), p. 273-274.

Las tablas más sobresalientes por su calidad se sitúan en el banco del retablo y son obra del Maestro de Becerril. Representan de medio cuerpo a San Jerónimo, San Juan Evangelista, San Pedro y San Isidro mártir. Las otras pinturas narran escenas de la vida de la Virgen, asignándose al maestro de Becerril, las de la Anunciación, Nacimiento de la Virgen, Adoración de los Reyes y Presentación en el templo. En el ático figura un lienzo de la Crucifixión, del siglo XVII<sup>8</sup>.

Pasando al lado de la epístola, nos encontraremos con un retablo colateral, que junto con su compañero en el lado del Evangelio, fabricaba en 1735 Bonifacio Gutiérrez.

Dicho retablo lleva en el centro, una escultura de la Piedad, de la misma época, y en el ático, una pintura de la aparición de la Virgen a San Bernardo.

Retablo, del último cuarto del siglo XVI, decorado con bajorelieves con los temas de la Anunciación, la Visitación y el Nacimiento. En el banco, la Sagrada familia y la Huida a Egipto. En la hornacina central figura una escultura policromada de la Virgen con el Niño, de la misma época que el retablo.

Existe una talla de San Antonio, de discreta factura, realizada en 1745.

En la sacristía, se ha conservado una rica Cajonería del siglo XVII. Escultura de San Blas, del siglo XVI. Cruz de plata, labrada en 1659. Cruz parroquial de bronce, de estructura gótica del tipo de las llamadas floridas, con aplicaciones de esmalte y similar a otras que se conservan en otras parroquias de la provincia. Igualmente su patrimonio inventariado incluye un Cáliz de plata, renacentista. Pinturas de El Ecce Homo, del siglo XVII y de la Verónica con la Santa Faz.

Entre los ornamentos, un magnífico termo, compuesto de casulla, dalmática y capa pluvial, de terciopelo rojo con bordados en oro; llevan medallones con los escudos heráldicos del donante.

Otras notas a destacar son los datos que nos ofrecen los libros de Fábrica, en los que figuran los nombres de varios plateros que trabajan para la iglesia. En 1562 se pagan unas crismas de plata al platero Lope de Torres, de Avila<sup>9</sup>. En el siglo XVI figura también el platero Julián Rodríguez y en el siglo XVIII Lucas Fernández, platero natural de Ventosa y residente en Madrid que en 1723 labra un vitil.

Tras la conmemoración del cuarto centenario del pintor y escultor Alonso Berruguete, se colocó junto a la puerta de la Iglesia, una lápida que recuerda dicho acontecimiento y su vinculación y sepultura en dicha parroquia, y cuyo contenido dice así:

<sup>8</sup> DÍAZ PADRÓN, art. cit., p. 275-278.

<sup>9</sup> ATCÁBATE, ob. cit., p. 124.

"En este templo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, yacen los restos del que fue señor de la villa, Alonso González Berruguete, pintor y escultor de cámara de Su Magestad imperial Carlos V y el mas renombrado artista de su tiempo. Dedicada en su IV centenario, 1952".

### **Ernita del Cristo**

A la entrada del pueblo, situada al Este, acabada la cuesta a que se refiere la denominación de la villa, y junto a la antigua era, se encuentra la Ernita del Cristo. Antiguamente llamada de Ntra. Sra. de los Remedios. Es del siglo XVII, posteriormente restaurada, con muros de ladrillo y formada por una sola nave. Cuenta con espadana de un cuerpo hecha de ladrillo, a los pies de la misma.

Tradicionalmente, en Semana Santa se sacaba la imagen del Santo Cristo que allí se venera, para las celebraciones pasionistas, así como una pequeña dolorosa, que recibía culto en el mismo altar, llamada popularmente "la Maristela", que trasladaban desde la ernita a la parroquia el viemes santo.

Esta ernita fue construida en sustitución de la más lejana al pueblo, llamada de San Sebastián, que fue derribada en 1663.

### **Fiestas religiosas**

Se conmemora a San Isidro Labrador el día 15 de Mayo, como patrono de la localidad, así como el 24 de Julio a San José Fernández de Ventosa, dominico, natural de esta villa, martirizado en Indochina en el siglo XVIII y canonizado por Juan Pablo II en 1988. Igualmente es de resaltar la propia fiesta de la Asunción, titular de la parroquia. Son tradicionales en las fiestas, las encierros de toros a vaquillas y la imonada por San Isidro.

En 1585 en la villa de Carrión el maestro campanero Juan Fernández de la Colina se compro-mete a hacer las dos campanas de la iglesia de Ventosa. (García Chico, E.: Documentos para el estudio del Arte en Castilla. Maestras campaneros. B.S.A.A; t. XXIII, año 1967, p. 157).

### **Hermandades y cofradías**

Con objeto de servir un pequeño y sencillo hospital para atender a los enfermos de la Villa, se estableció anejo al mismo la Hermandad y Cofradía del Bienaventurado Señor San Miguel, en 1589, que después y gracias a su apogeo en la feligresía, costeó el altar dedicado a su arcángel titular en la

iglesia parroquial. Cofradía que con los atibajos propios de las diferentes épocas históricas, acabó por extinguirse.

Igualmente y desde 1795 quedó canónicamente establecida la Cofradía del Señor San Antonio y Santa Agüeda, erigida en la parroquia de Ventosa, y que hasta comienzos del siglo XX ha venido al menos celebrando cultos.

De la Cofradía del Santísimo Sacramento, solo cabe exponer que fue creada a finales del siglo XVIII, en 1795, dedicada a organizar la fiesta del Corpus Christi y otros actos litúrgicos eucarísticos en la Parroquia. Como las anteriores se encuentra virtualmente extinguida.

### Apéndice documental

#### Capellanías

Establecidas en diferentes épocas históricas, en la Parroquia de Ventosa, sus titulares eran los siguientes:

Convento de Jerónimos de la Mejorada, de Olmedo.

Antón Paniagua y María de Buenapasadada

Dr. Juan Salvador de Vergara

Fernando Alcázar y Catalina de Silva y Castro

Francisco Varón y Francisca Alonso

Hernando de Alba e Isabel Rica

Pedro Gómeiz

María de Toro<sup>11</sup>.

Libros de cuentas de la Parroquia de Ventosa de la Cuesta

1563. Da por encargo el dicho mayordomo, que gastó en aderezar la casulla de brocado y en otra casulla de damasco blanco y de echuras [sic] y seda y flocaduras y aforro y oficiales, 74 reales.

<sup>11</sup> AJO GONZÁLEZ DE SAPARIEGOS, C.M., Historia de Ávila y su tierra, de sus hombres y sus instituciones, por toda su geografía provincial y diocesana, Alcalá de Henares, 1991, T. IV, p. 737.



Más da por descargo a Lope de Torres, platera vecino de Abila de unas vinjeras que hizo para la iglesia, de plata que pesaron noventa reales y doce maravedís y de hechura cinquenta reales...

1564. Primeramente se le pagan a Arellano, maestro de cantería, por mandado del señor prbisar, cinco mil e cien ms.

1565. Itera se le descargan 24 reales pagados a Francisco Flores, maestro de la capilla de las obras de diez días que se ocupa en hacer la traza de la dicha obra.

Se le descargan 37.400 maravedís que se pagaron a Francisco Flores albanii de la boveda de la capilla mayor.

1566. Inventario.

Plata. Tiene esta iglesia una custodia de plata en que esta encerrado el santísima sacramento, su tapador y cruzeta y está en un cofrecito dentro de la custodia de talla sobredorada que está en medio del altar mayor.

Tiene una cruz grande de plata con su pie grande de plata.

Tiene un vell de plata (dorado que le dará el señor Bemuguete).

Más dos cálices de plata con sus patenas.

Item otro cáliz de plata que pesa veinte ducados... darole el señor Bemuguete.

Casullas.- Tiene más una casulla de seda de labores blancas y coloradas con cenefa de tela de oro y con un pasamano alderedor, el collar de carmesí colorado la cual dio el señor Alonso Bemuguete Pereda.

Tiene más una casulla de damasco leonado con cenefa de raso colorado que dio el señor Antonio de Eraso cura desta iglesia...

Tiene más un capellán nuevo de raso carmesí colorado con sus franjas de oro y su cuello de lo mismo y su capillica en que está labrado una semejanza de cáliz y hostia, tiene su cordón y bota de seda colorada.

Tiene una capa de carmesí colorado con su cenefa de oro bordada y seda con su capillica bordada de oro y seda.

Un frontal de brocatel amarillo y colorado y las frontaleras y caídas de brocatel verde y amarillo, díale el señor Bemuguete.

1584. Más da por descargo que ha pagado a Santa Cruz, oficial de la torre en quince carlas de paga... 61.610 ms.

1588. Itera se le pasan en quema 31.280 mrs. que pagó a Rodrigo de Santa Cruz, albañil vecino de la villa de Medina del Campo en pago de la obra de la torre de la dicha iglesia.

1590. Itera se le pasan en cuenta 6.936 mrs. que dió e pagó a Pedro de Santa Cruz, oficial que hace la torre.

Iten 369 reales y medio que dió e pagó a Francisco de Tordesillas, albañil de la obra que hace en la dha. iglesia.

1591. Más que pagó a Julian Rodriguez, platero, 6.902 maravedis del aderezo de la cruz rca de la dicha iglesia.

Más da por descargo 16.748 mrs. que dió e pagó a Francisco de Tordesillas, maestro de los muros días que se acupó en la obra que hizo en la torre de la iglesia.

1594. Más se le paga 3.480 maravedis a Francisco de la Maza, cantero de la obra que ha hecha en la dicha iglesia. (Siguen otras partidas pagando diferentes cantidades al mismo cantero).

1645-46. Primeramente se le pasan en cuenta 140.250 mrs. que pagó a Bentura de Maradillo, maestro que hizo el chapitel de la iglesia.

Más se le pasan 7.956 mrs. que costó la cruz y veleta que se hizo para dicho chapitel.

Dá por descargo 10.948 mrs. que gastó en la bola que se hizo para el chapitel.

1659-60. Más 644 reales de la hechura de la cruz nueva a razón de a dos ducados el marco en que entran seis reales que pagó al contraste.

1661-62. Iten 1.288 reales y medio de los materiales de la obra que se hizo en la dicha fabrica y tejado de la iglesia... que se remató la manifiatura de la dicha obra a Francisco Gonzalez, maestro de Medina del Campo.

1667-68. Más da por descargo 1.254 reales que se gastaron en renobar la obra de la sacristía vieja.

1669-70. Más se le pasan en cuenta 578 reales que costó el aderezo de las sacristías nueva y vieja, de materiales y manifiatura del maestro que hizo dha obra.

1673-74. Iten 911 reales y medio que tubo de coste el aderezo de la obra de la bóveda.

1675-76. Más 119.000 mrs. que a todo costa tubo el retablo que se hizo para la capilla mayor del que se hizo escritura por Mateo de braicarto de ponerle y acabarle por dicha cantidad.

1677-78. Más 4.050 reales que tubo de costa el dorar y estofar el retablo que aunque costó mil mas los dió el cura de dicha iglesia.

Más 3.205 que a pagado de quitar el retablo, andamios, mejoras, del apeado del y condiciones para darante.

Más 122 reales que costó la hechura del santo Cristo que se puso en la sacristía.

1695-96. Asimismo dio 6.643 reales de vellón gastados en la obra que se hizo en la iglesia, en el perfil que se hizo alrededor de la torre, varandilla y enlazar el coro... según constó en el memoria que presentó firmado de Francisco de las Heras, vecino de Medina del Campo, maestro de dicha obra.

1723-1724. Iten da en data 2.170 reales de vellón que tubo de costa un birl de nueva moda que se hizo de plata por Lucas Fernández, natural desta villa y vecino de la de Madrid en que entra el coste de traerle, una caja, vidrieras cristalinas y darar el cerco, que su peso es de ochenta y siete onzas; constó de recibo de Joseph Fernandez como heredero del dho. Lucas Frnz.

1733-34. Más 2.500 reales los mismos en que se ajustaron los dos retablos colaterales que se están acabando en Valladolid, excepto el porte y asentarlos.

1735-36. Es data 260 reales pagados al maestro que hizo los colaterales, que se le dieron por las mejoras que hizo en ellos.

Es data 150 reales que se dieron a Bonifacio Gutierrez, pintor, por las dos pinturas en lienzo que se hallan en el segundo cuerpo de los colaterales.

1737-38. Da y se le recibe en data 222 reales y medio reales de vellón los mismos que se pagaron en la ciudad de Valladolid por la efigie de un Niño Jesús, en madera en blanco, el cual está començada a encarnar.

Da y se le recibe en data 3.900 reales los mismos que han pagado a Pedro de Acuña, maestro pintor y dorador, vecino de la ciudad de Valladolid por el dorado de los dos colaterales de la capilla mayor.

1745-46. Asimismo se abonaron 283 reales y medio para acabar de pagar las dos efigies de bullo de San Antonio y San Juan que síben de adorno en el altar de Nuestra Señora del Rosario.

1763-64. Más 60 reales pagados Antolin Rodriguez, maestro de obras por haber venido a reconocer las bobedas de la iglesia.

1771-72. Iten es data 1.900 reales de vellón, los mismos que tubo de costa la imagen de Nuestra Señora de La Asumpción y la caja para ella, según la traza y condiciones que acompañan a estas quantas.

Iten 408 reales en que se ajustó la vidliera que se hizo para el transparente de dicha imagen. Iten 24 reales que pagó a Eugenio Rico, maestro albañil por su traza y plan de la obra de las bobedas de dicha iglesia.

1773-74. Item es datta 2.930 rs. que tubo de costa la obra que se hizo en dicha iglesia, de bobedados y blanqueo, que se pagaron a Joseph Casado, vecino de la villa de Matapozuelos, maestro que lo ejecutó.

Item es datta 120 reales los mismos que tubieron de costa los ángeles que se hicieron para acompañar a Nuestra Sra. de la Asumpción.

Item es datta 4.340 reales los mismos que tubo de costa el dorado, estofado y demás pinturas que se hicieron en Nuestra Sra. de la Asumpción, su caja, tabernaculo del altar mayor...

1775-76. Es datta 2.582 reales y 17 mrs. que ha pagado a Lorenzo García, vecino de la villa de Villalar, maestro herrero y cerrajero por el púlpito de yerro que hizo para la iglesia.

1777-78. Item 3.624 rs. que costó componer la media naranja de la torre de la iglesia<sup>15</sup>.

---

15. BRASAS EGIDO, J.C. Antigua Partido Judicial de Ornedo. Catálogo Monumental. Valladolid, 1977. p. 217-223.

# CONTRIBUCIÓN DE LA MITRA DE ÁVILA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SANTUARIO DE LA VERA CRUZ DE CARAVACA (MURCIA), ENTRE 1758 Y 1786

JOSÉ ANTONIO MELGARES GUERRERO  
CRONISTA OFICIAL DE CARAVACA DE LA CRUZ

El actual Santuario de la Vera Cruz, intramuros del Castillo de Caravaca (Murcia), donde se venera la reliquia de la Cruz de Cristo que, según la tradición histórica fue traída por manos de ángeles a aquel lugar el 3 de mayo de 1232, en el transcurso de la Misa que mosén Gines Pérez Chirinos celebraba en presencia del rey moro Ceyt-Abuceyi, comenzó a construirse en 1617 gracias a la generosidad del rey Felipe III, quien concedió a la ciudad, para tan noble causa, la cantidad de siete mil ducados de los bienes confiscados a los moriscos, para con sus réditos erigir la actual iglesia, completar el altar litúrgico de la Sca. Reliquia (obsoleto y diezmado al medieval), y dotar su culto público y solemne con la presencia en su entamo de doce capellanes.

Las pensiones del censo aludido y las autorizaciones para pedir limosnas, destinadas a tal fin, a lo largo y ancho de todos los reinos de España, concedidas por sus sucesores Austrias y, posteriormente, por los Borbones, así como otras impuestas y exenciones fiscales, fueron los medios económicos principales para la erección del Santuario en cuestión, concluida e inaugurada solemnemente el 3 de mayo de 1703 en el estilo barroco propio de la época, a falta de la suntuosa fachada en mármoles bicornos de la tierra, que se fue construyendo a lo largo de los tres primeros tercios del S. XVIII.

---

<sup>1</sup> Para conocer en profundidad los medios económicos que contribuyeron a hacer posible la erección del Santuario consúltese: Melgares Guerrero, José Antonio. "La dimensión nacional e internacional del Santuario de la Vera Cruz de Caravaca". Caravaca de la Cruz. Revista de fiestas de la Sma. y Vera Cruz. 2004.

Uno de los impuestos áulicos que favorecieron dicha construcción religiosa fue el que el rey Fernando VI, en octubre de 1758, un año antes de su muerte, cargó al Obispado de Ávila con la preceptiva autorización del papa Clemente XIII que ese año estrenaba pontificado. La carga económica contra la Mitra de Ávila ascendía, según disposición real, a 2.500 reales al año, durante un espacio de tiempo de 14 años, aunque al concluir éstos se obtuvo una prórroga de otros 14 (en esta ocasión concedidos por Carlos III y autorizados por el papa Pío VI). El impuesto en cuestión estuvo vigente entre 1758 y 1786, veintiocho años, pues, percibiéndose por la ciudad de Caravaca de la Cruz la cantidad aludida, suman 70.000 reales que supusieron el montante económico con que la Mitra de Ávila colaboró a la erección del inmueble citado, cantidad de dinero muy importante en la época, precedente del histórico e impopular Impuesto del Diezmo Eclesiástico, de origen medieval, generalizado en todas las tierras de España durante el reinado de los Reyes Católicos. Concluidos los dos períodos de siete años, en julio de 1786, el Concejo de Caravaca acudió de nuevo al Monarca en demanda de una nueva prórroga con el fin de seguir percibiendo la cantidad anual referida durante un tercer período<sup>2</sup>. Sin embargo, a pesar de las gestiones realizadas, éstas no debieron dar el fruto deseado pues la documentación, tanto municipal como notarial no aparta en adelante datos al respecto. Tampoco dieron fruto las gestiones hechas por los de Caravaca (óvidos de dinero para hacer frente a los cuantiosos gastos de la fábrica del Santuario), cuando acudieron, sin éxito, al Rey, en 1774, para hacerse mercederos de otra dotaliva igual cargada al obispado de Málaga<sup>3</sup>.

De la percepción integral del "Diezmo" en España, tradicionalmente la Corona administraba un tercio (el denominado "tercio real"), que habitualmente el monarca destinaba, según su propio criterio, a cubrir necesidades de la Iglesia Española. Ese y no otro fue el origen de los 2.500 reales que Fernando VI, y luego Carlos III concedieron a Caravaca, de la cantidad que la Iglesia Diocesana de Ávila percibía anualmente del impuesto del "Diezmo".

Para la utilización, siempre arbitraria, del tercio real era necesaria la autorización correspondiente de la Santa Sede. Por lo que la citada concesión caravaqueña hubo de ser autorizada, como se ha dicho, por S.S. el papa Clemente XIII, en 1758, importando los costes de gestión de tal solicitud 3.900 reales, es decir casi el importe de dos años de la renta de los 2.500 reales abulenses.

<sup>2</sup> Archivo Histórico Provincial de Murcia. Protocolos de Pandico Antonio Torrecilla de Robles. Sign. 7573. Fols. 232-233.

<sup>3</sup> Varios áulicos. "La Santa Vera Cruz de Caravaca. Textos y documentos para su historia (1265-1918)". Vol. I. Caravaca de la Cruz. Excmo. Ayuntamiento. 2000. Pág. 279.

Por otra parte, para la percepción de las cantidades anuales en Caravaca, era necesario nombrar los correspondientes apoderados o "comisarios" que gestionaran la documentación precisa y se hicieran cargo materialmente del dinero, remitiéndolo o trayéndolo después, personalmente a la ciudad murciana. Originalmente, el encargado de percibir los 2.500 reales anuales fue Pedro Navarro Echarri, a quien la villa de Caravaca apoderó para ello en la citada fecha de 1758. Sin embargo, dos años después Navarro, alegando razones de salud, renunció a seguir con aquella responsabilidad, por lo que el concejo local, no sólo agradeció documentalmente su gestión (9 de diciembre de 1760), sino que le autorizó a elegir persona abulense que le sucediera en el cometido indicado<sup>4</sup>. Navarro Echarri no quiso, en ningún momento de su actuación como intermedio, cobrar comisión ni emolumento económico alguno, por lo que el Ayuntamiento caravaqueño le gratificó, con fecha 16 de febrero de 1761, "con diversas Cruces de Caravaca, en plata, por valor de 300 reales de vellón", cruces que le enviaron "para él mismo y los bienhechores a quien él quisiera entregar"<sup>5</sup>. Posteriormente, en 1770, fue apoderado de la iglesia de Ávila, y por tanto el encargado de hacer entrega anualmente a las de Caravaca de la cantidad ya mencionada, el reverendo Pascual Ramal, prebendado de esta diócesis, a quien los caravaqueños en esa fecha obsequiaron con "seis onzas de plata en Cruces de Caravaca", cruces que tradicionalmente fabricaba (y aún sigue fabricando) la industria platera local, siendo "relocadas"<sup>6</sup>, según costumbre inmemorial aún en vigor. En esa misma fecha de 1770 se obsequió también al apoderado en la Corte para el mismo fin, Francisco Ruiz Funes, con "dos onzas en cruces de Caravaca de plata"<sup>7</sup>, de la misma naturaleza que las enviadas al Rvdo. Ramal. En 1777 eran apoderadas (o comisarios) caravaqueños José Carreño en la Corte y Pedro Antonio Marín en Ávila. Ambas conocían la generosidad de los de aquí respecto al regalo de cruces de plata a sus antecesores, por lo que con fecha 10 de mayo del citado año, pidieron al Ayuntamiento "algunas Cruces para gratificar y ampliar más la devoción y voluntad que han experimentado con los señores que en ella han aperedo...". El Concejo, a la vista del escrito de los apoderados, acordó que "para las justas gratificaciones y aumento de devoción de las personas condecoradas que se han esmerado en fomentar y proteger esta pretensión a beneficio de la fábrica de la Sma. Cruz, se compren y remitan a dichas caballerías comisarios (apoderados), seisientos reales de Cruces de Caravaca de plata, para que la repartan en el mejor modo que les dicte su prudencia"<sup>8</sup>.

<sup>4</sup> Varios autores. "La Santa Vera Cruz de Caravaca..." Pág. 285.

<sup>5</sup> Varios autores. "La Santa Vera Cruz de Caravaca..." Pág. 241.

<sup>6</sup> Varios autores. "La Santa Vera Cruz de Caravaca..." Pág. 285.

Por las fechas en que estuvo en vigor el impuesto a que nos referimos hay que pensar que el dinero aportado por la Diócesis de Ávila se dedicó en muy buena parte a la conclusión de la fachada principal, o fachada oeste del Santuario, concluida bien pasado el ecuador del S. XVIII, así como para financiar los comienzos de la denominada "Capilla del Bañadero", donde cada tres de mayo tiene lugar la ceremonia ritual de la bendición de las aguas que riegan la huerta local, con la Sda. Reliquia.

La colaboración de la ciudad y diócesis de Ávila en la construcción del Santuario Nacional de la Vera Cruz, es recogida por los historiadores locales desde Agustín Malín de Espinosa, quien escribió su "Historia de Caravaca" en 1856, hasta la actualidad.

Caravaca de la Cruz, ciudad que además de leal y hospitalaria, es agradecida con sus bienhechores, conserva, tras el paso de los siglos y de muchas generaciones, el reconocimiento de gratitud hacia Ávila y sus gentes, cuya generosidad queda patente, en letras mayúsculas, en los anales de aquel rincón murciano, ubicado geográficamente en el Sureste Hispano, en donde los santos místicos abulenses del S. XVI, fascinados por la hidalguía interior y exterior de sus vecinos, dejaron su huella humana y pétreo para la posteridad de los tiempos.

---

7 Como es sabido, Sta. Teresa de Jesús fundó convento en Caravaca en 1575 y San Juan de la Cruz, once años después, en 1584.



# LA POLIFONÍA DE TOMÁS LUIS DE VICTORIA A ORILLAS DEL MEDITERRÁNEO. Evocación de experiencias personales

RAFAEL MELLADO PÉREZ  
CRONISTA OFICIAL DE SAN PEDRO DEL PINATAR

## Lejanía que da el tiempo

Corría el año 1947 y andaba yo por tierras y mares cartagenos cumpliendo mi servicio militar en la Armada, en la dotación de la Capitanía General del Departamento Marítimo. Y una tarde de primavera, que es buen tiempo para estas cosas, allí que nos fuimos al viejo Teatro Circo para asistir a un concierto en el que actuaría un arleón que llevaba el nombre de Misa Coral Tomás Luis de Victoria, desconocida para nosotros. Fue mi primer contacto con la polifonía y con la figura del gran compositor, el eminente Abulensís.

La Misa Coral levantó el telón con el Ave María, de Victoria, estandarte con cuyos acordes inicia sus programas, pues felizmente ha mantenido esta grandiosa señal de identidad. Recuerdo —un recuerdo desvaído por el tiempo que la primera parte del concierto estuvo dedicada a la obra del genial maestro de Ávila. En la segunda parte, la Misa Coral se apoyó en la Banda de Música del cartageno Tercio de Levante de la infantería de Marina, bajo la dirección de un excepcional músico militar, el entonces capitán (director de Música de 2ª) Ramón Sáez de Adana y Lauzurica, hombre de muchos saberes musicales; compositor afamado de grandes obras para solemnidades castrenses y para otras facetas de la musicología.

Eriza la piel el recuerdo del canto del "Virajoli", que ensaiza a la Madre de Dios, rosa de abril, morena de la Sierra, estrella de Monserrat, para que lumine la catalana tierra y nos lleve de cabeza al cielo. Se contaba en catálán, bajo la batuta de un maestro vasco en concierto presidido por el admirable Bastarache, capitán general y consejero nacional. Sin aspavientos, desgarras ni prevenciones. Era

—ya digo— el año 1947. Aplaudían los cartageneros, y los murcianos, allicantinos, catalanes y algún que otro aragonés, enardecidos por la polifonía del maestro Victoria, por las vibraciones del canto y de la buena música.

Fue mi primer encuentro con la polifonía y mi revelación de Tomás Luis de Victoria. Luego fue la curiosidad y siempre el interés por descubrir, por escuchar, por oír y avanzar, profundizando, sin mayor rigor por mi carencia de formación y conocimientos musicales, en toda una tradición musical que recoge en el Renacimiento las esencias formales y expresivas que con la música nos transmiten los siglos.

En el principio fue la música y en el principio fue la biografía. Sorprendente, inconclusa, con lagunas como la del lugar y fecha de su nacimiento, que se sitúan en Ávila y en 1540, hijo de Francisco Luis de Victoria y de Francisca Suárez.

La vida de este compositor español del siglo XVI, una de las glorias más puras del arte universal, ha permanecido rodeada de nebulosas, como el transcurso de sus años de adolescencia y juventud, sobre los cuales se carece de muchas noticias concretas.

Sin embargo, de su obra y de la elegancia de su obra viene a deducirse que debió cursar los estudios de latín, gramática y humanidades en las florecientes universidades de Salamanca y Alcalá, cercanas a su tierra natal, o al menos en alguna de ellas. Las bien compuestas dedicatorias de las obras victorianas y la sensibilidad, finura y belleza de las mismas, vienen a demostrar que la cultura adquirida en esas universidades o en otras escuelas, fue sólida y profunda.

### La formación musical del genio

En cuanto a su formación musical inicial, hay que descartar que pudiera recibir la del compositor Cristóbal de Morales, de la Escuela andaluza, lo que no es admisible porque Morales murió en 1553 en Málaga donde había residido los últimos años de su vida, y por entonces contaría Victoria poco más o menos trece años de edad. Mayor probabilidad tiene la hipótesis de que sus maestros en España fueron el compositor y maestro de capilla Juan Navarro y Bartolomé de Escobedo, que había sido famoso cantor de la Capilla Sixtina y desde 1554 residía en Segovia, ciudad no lejana de Ávila.

Es probable que, terminados los estudios universitarios, cuando tenía diecinueve años, Victoria marchase a Roma, donde contaría con el apoyo de algunos familiares suyos allí establecidos, y que allí completaría sus estudios dirigidos por cualquiera de los eminentes músicos españoles que entonces formaban parte de las capillas pontificias.

### La carrera artística

Desde el punto de vista musical, la vida de T. L. de Victoria transcurre en la transición de la polifonía renacentista al barroco.

La primera noticia concreta sobre su carrera artística data precisamente de Roma y de 1566, cuando ingresó como cantor en el Colegio Germánico, institución fundada por Ignacio de Loyola en 1522, durante el pontificado de Julio III, y engrandecida por los sucesores del fundador, Diego Lainez y Francisco de Borja.

En este nombramiento pudo influir el cardenal Otón Truchsess, de Augsburgo, al que Victoria dedica en 1572 su primera colección de motetes, llamando a Truchsess protector venerable.

Cuando este purpurado se establece en Roma en 1562, con motivo del Concilio de Trento, lleva consigo, según costumbre, a su magnífica capilla de música, dirigida por el Kapellmeister Jacobo de Kerle. Trabajó con éste buena amistad el músico español y se presume que lo reemplazó en la dirección de la capilla cardenalicia cuando Kerle abandonó Roma en 1565 para ocupar la magistría de San Martín, en Ypres (Flandes).

También influyó en la designación la amistad de Victoria con Soto de Langa, cantor de la Capilla Pontificia y poderosamente también las relaciones personales que existieron entre Francisco de Borja y Victoria, desde que el primero visitara Ávila en 1557, donde los presentó Teresa de Jesús. Acaso sea oportuno recordar que el antiguo duque de Gandía era músico distinguido y no sorprende que sintiera interés tanto por la vocación religiosa del artista abulense como por su talento musical.

Desde 1573 se acentúa la actividad artística y compositora del maestro de Ávila, y en 1576 aparece su magnífica colección de Misas, Salmos y Magnificats.

En 1578 cesa como maestro del Colegio Germánico y se cree que pasó al servicio de la capilla musical que tenía el príncipe de Atempo, hermano del cardenal de Augsburgo, en su palacio de Roma, pero no existe evidencia de que ocurriera así, como tampoco se admite como cierto el debate punto de la incorporación del maestro Victoria a la Capilla Sixtina, no obstante incluirse varios autores en la lista de cantares pontificales.

### La producción musical victoriana

De ese periodo datan la colección de Cánticos a la Virgen y el libro de Himnos para todo el año, dedicado al Papa Gregorio XIII.

En esa época se produjo un regreso de Victoria a España, con residencia comprobada en Madrid.

En 1575 había recibido Victoria las órdenes sagradas, y cuando se publica la segunda colección de *Motetes*, en 1583, figura por primera vez en las obras del maestro la mención *Presbítero de Ávila*, inmediatamente después del nombre.

Ese mismo año aparece una de las más importantes producciones victorianas: su Segundo Libro de Misas (*Missarum libri Duo*), que dedica a Felipe II y en cuya dedicataria el maestro se declara deseoso de "consagrar su espíritu a la contemplación de Dios, así como conviene a un sacerdote". No debía significar esto que renunciara a la labor artística para dedicarse a la vida contemplativa, porque en 1585 el maestro da a la imprenta en Roma su portentoso Oficio de la Semana Santa (*Officium Hebdomadae Sanctae*) y el libro de *Motetes para las fiestas de todo el año*, dedicando este último al duque de Saboya. Estas obras muestran la plenitud del talento y las facultades del gran artista. La conmovedora expresión, profundamente dramática, que logra en sus motetes, especialmente en los contenidos en su mencionado Oficio de la Semana Santa (compuesto en 1584) hace de ellos una de las cumbres de la historia de la música universal y la más alta música española.

En el prefacio del nuevo libro de Misas publicado en Roma en 1592 hay noticia de un acontecimiento importante en la vida del músico: su nombramiento de capellán de la emperatriz María, hermana de Felipe II, que había enviudado del emperador Maximiliano II de Alemania y se había retirado desde 1584 al convento de Santa Clara, hoy de las Descalzas Reales, de Madrid.

En enero de 1594, Felipe II otorga 150 ducados sobre las rentas del obispado de Córdoba a "Tomé de Victoria, presbítero de la diócesis de Avila y capellán de la Serenísima Emperatriz, su muy amada hermana".

Entre 1592 y 1600 hay una inquietante pausa, durante la cual Victoria no da nuevas obras a la imprenta en esos ocho años, que debió dedicar al cumplimiento de sus deberes sacerdotales y como capellán de la emperatriz y al cuidado de las reediciones y copias de sus obras, muy solicitadas por editores, cobistas y particulares, tanto de España como del extranjero.

La muerte de la emperatriz María en 1603 impresionó profundamente al compositor, pero este hecho vino a revelar indirectamente que Tomás Luis de Victoria era, además de compositor excepcional, un competente organista, aunque escasamente retribuido, que desempeñó la plaza de organista —no la de maestro de capilla— de las Descalzas Reales hasta 1607, lo que a su vez permite suponer que además de los acompañamientos de órgano que aparecen a partir de 1600, para sus obras vocales, en algunos coros, donde se percibe ya el policoralismo barroco, pudo escribir algunas composiciones expresamente para órgano, aunque no han sido descubiertas.

### La personalidad de Tomás Luis de Victoria

Tomás Luis de Victoria, se hace famoso en Roma, donde conoce y recibe sin duda la influencia de la polifonía italiana, especialmente del gran Giovanni Pierluigi Palestrina, y continúa su extraordinaria labor en la Corte española, siendo el más preclaro representante de la severa y maravillosa escuela de Castilla, que florece en España al mismo tiempo que el grupo meridional influido por la alegre tradición sevillana, y con él llega a su máximo esplendor la polifonía hispana en la primera década del siglo XVII. En este florecimiento de la polifonía y de la música tiene gran influencia la posibilidad de imprimir las partituras en las nuevas prensas, empleando la tablatura —música del solista en notación musical y los instrumentos o acompañantes cifrados—. El auge de la polifonía, por otra parte, hubiera sido imposible sin la existencia de excelentes cantares, muchos de los cuales brillaron entre los compositores más ilustres, como los españoles Pedro y Francisco Guerrero, Diego Ortiz y Bartolomé de Escobedo entre otros, y Palestrina y Orlando de Lasso, entre los europeos. Alberto Blancafari, en un trabajo didáctico afirma que "junto con Palestrina y Lasso, Victoria forma el gran triunvirato de la polifonía religiosa del siglo XVI".

Tomás Luis de Victoria (1540-1611) es amigo íntimo de Palestrina (1525-1594) y su mejor epígono o seguidor, y si bien se le contempla, por su escritura, como compositor característico de la escuela romana, pues residió durante buena parte de su vida en la capital del Catolicismo, donde compuso casi toda su obra, su expresión musical revela una sensibilidad mística inequívocamente castellana.

### Carácter de la obra polifónica de Victoria

La obra polifónica de Victoria se caracteriza, enunciando generalidades, por su estilo y su estética, por el carácter y espíritu, por sus formas, por su relación con la música de Palestrina y por su influencia sobre los compositores contemporáneos. Victoria cultivó de manera exclusiva el género religioso, es decir, no tiene una sola composición profana; no compuso más que música religiosa sobre texto latino, respondiendo a una época que eran tiempos de fe, de vida devota, de piedad austera, contribuyendo a la creación de un ambiente espiritual que se entrelaza con el florecimiento del misticismo ortodoxo español del siglo XVI, que necesariamente influyó en todas las artes (la pintura, la escultura, la arquitectura, la literatura...), pero de modo especial en la que mejor refleja los estados anímicos, la música. El ambiente trasluce una intensa y ardiente vida interior, elocuentemente expresada por Santa Teresa en las *Moradas* o por el Greco en su pintura, y tuvo entre los compositores españoles del siglo de oro artistas tan eminentes como Morales y Guerrero. Pero es difícil alcanzar unas cotas de penetración del amor divino y cantar a Dios tan humanamente y al tiempo tan ortodoxamente como lo hace Victoria. La música religiosa de las escuelas españolas —la andaluza, la castellana...— deben a la austeridad que emana de tales sentimientos, su carácter imponente y majestuoso, en leve oposición al paganismo amable, permanente y

oculta del que no logran escapar las maestras ilustres de la escuela musical italiana, incluida la primera italiana del siglo XVI, como una consecuencia natural del Renacimiento. Por el contrario, la música española, entre las artes españolas, es digna hermana de la arquitectura austera y grandiosa que produce el monasterio de El Escorial, cuya contemplación satura el alma de emoción religiosa y de plácido anhelo donde cuadran vigorosamente la fortaleza y la templanza. Luis Hernández (OSA) dice que el más bello de Victoria no es estático, sino lleno de fuerza y de pasión que eleva a la contemplación de lo sobrenatural y lo divino, y que Victoria escribe toda su obra en alabanza de Dios y bien de las almas.

Tomás Luis de Victoria es el músico inflamado y ardiente del mollete "Vere languores", pero es también el realista poderoso que en algunos pasajes de sus Pasiones expresa sin atenuantes, con estrolofante verdad, los sentimientos bajos e inabiles del populacho que clama feroz y implacable. *Crucifige, Crucifige, eum...*

La música de Victoria expresa y exterioriza musicalmente el estado de recogimiento interior de que habla Teresa, la Doctora de Ávila y viene a reflejar el estado espiritual de los grandes músicos hispánicos del siglo XVI. Es curioso que en plena confusión de pareceres, una parte de los compositores italianos y flamencos critiquen a Victoria diciendo que sus obras las había engendrado la sangre mara (generate de sangre mara) que se supone en todo español, cuando es precisamente el racio temporamento hispánico, netamente español, de la música victoriana, lo que constituye la principal y más valiosa característica de su estilo y la que explica el sentimiento ardiente y apasionado de esa música, robustamente personal y originalísima y, sobre todo, humana en alto grado. Un autor de principios del siglo XX, el musicólogo Miljana, se expresa diciendo que "si Palestrina cantaba a la Divinidad como un ángel (y los ángeles no conocen el dolor), Victoria la canta como hombre, De ahí que merezca con todo justicia el apelativo de música de la sangre, de la piedad y del dolor".

Este hábito se percibe en el portentoso *Officium Hebdomadae sanctae* (Oficio de Semana santa), obra maestra, prodigiosa por su forma e impresionante por su hondura. El ya mencionado R. Miljana ("Para música vamos" artículo "Tomás Luis de Victoria", en la Enciclopedia de la Musique de Lavignac) ha dicho que Victoria no quiere expresar solo la composición; quiere tener también una participación en el sufrimiento. Su asimilación es tal que como los estigmatizados —como el amigo del diácono de Raimundo Lull— no es sino uno mismo con el Amado y llora sus lágrimas y padece todas angustias de su agonía. El Oficio culmina con el *Vexilla Regis*, escrito more humano, donde se incluye una originalidad, la melodía mozárabe descubierta también por Hilarion Eslava en las Pasiones de Francisco Guerrero.

Victoria influye poderosamente sobre la música religiosa de su época en los países germánicos, a despecho de las vicisitudes que fuerza la Reforma protestante. El compositor Praetorius, en la novena

parte de sus *Musae Sioniae* (Wolferbüchel, 1610), dice que sus obras o seis veces están escritas "según el arte de Victoria" (*auf Ludwici de Victoria art*).

### Las obras de Tomás Luis de Victoria

El copioso catálogo general de las obras de Victoria, que abarca desde 1572 a 1676, con reediciones y nuevas aportaciones originales que cubren hasta el siglo XX, no puede encerrarse en un trabajo de extensión limitada como éste. Sus misas, *Magnificat*, *Motetes*, *himnos*, *antifonas*, *salmos*, *Pasiones*, *Responso*, *Improperia*, *Lecciones del oficio*, constituyen un verdadero monumento del arte musical religioso, con una serenidad y una elevación sin paralelo.

La obra postrema de Victoria, el canto de cáneo del gran artista, es el *Officium Defunctorum* (*Oficio de difuntos*), calificada por los musicólogos alemanes más autorizados como la más genial creación del maestro abulense. Escrito bajo la enorme impresión que produjo al compositar la muerte de la emperatriz María (1603), para cuyas exequias lo compuso, según avisa el encabezamiento, *In obitu et obsequiis Sacrae Imperatricis*, comprende un *introito*, un *gradual*, un *ofertorio*, un *Sanctus*, un *Benedictus*, un *Agnus*, una *Comunión*, un *motete*, un *responso* y una *lección*.

El *Officium Defunctorum* es la última noticia que se tiene de Victoria. Su pista desaparece a partir de 1607 y es más que probable que ello se deba a la muerte del compositor, aunque la fecha modernamente aceptada es del año 1611. Desapareció Victoria a comienzos del siglo XVII, oscuramente, silenciosamente. Pero su espléndido legado espiritual permanece y se ha difundido, con justo aprecio de su alto valor artístico.

### Perdurabilidad de la obra victoriana

En el siglo XIX, Hilarión Estava recuperó la memoria, un tanto olvidada hasta entonces en España, de Tomás Luis de Victoria en su colección *Lira Sacro-Hispana* y en el siglo XX se realizó una primera edición completa de las obras victorianas (Felipe Pedrell, 1902-1913), poniendo al alcance de los principales corales, de los templos y de los estudiosos, la totalidad de los *tesoros artísticos* salidos de la inspiración del genial artista, y el nombre del *Abulensis* figura en lugar de honor en los programas de conciertos sacros y de las grandes solemnidades religiosas.

### Evocación a modo de epilogo

Cierre esta comunicación, como se abrió, la evocación de otra experiencia personal. El día 1 de mayo del 2003 en la iglesia parroquial del Pilar de la Horadada (Alicante), la *Escuela* y *Capilla* del

Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, dirigida por su titular Lorenzo Ramos y por mi parente Gustavo Sánchez López (biznieto de una hermana de mi abuelo Joaquín), llenaban portentosamente la tarde de un domingo primavera, separado en el tiempo por cincuenta y seis años completos y redondos, con las notas sublimes de un concierto donde junto a obras del Cancionero de Upsala (siglo XVI), de Francisco Guerrero (1528-1599) y de Fr. Martín de Villanueva († 1605) el brache de oro lo ponían cuatro obras de Tomás Luis de Victoria († 1611), cuyos títulos, esta vez, si he guardado celosamente: *Domine, non sum dignus*, *O Sacrum Convivium*, *Duo Seraphim* y *O Regem caeli*.

Sean también los últimos renglones de mi comunicación un modesto homenaje de mi torpeza musical al maestro Abulensis, mientras en el aire mediterráneo del sifio donde trabajo emergen y flotan las notas de su música emitidas por un CD titulado "Pan Divino", en cuya portada campea la reproducción del cuadro "Sagrada Forma", de Claudio Coello.

Lous Deo.

San Pedro del Pinatar, 16 de septiembre del 2003



# SAN JUAN DE LA CRUZ EN CARAVACA Y EN ÚBEDA

JOSÉ NIETO ANTOLINOS  
CRONISTA OFICIAL DE LA VILLA DE BREA DE TAJO

El afán reformista y fundador llevó a San Juan de la Cruz a numerosos lugares de la geografía española. Uno de ellos fue Caravaca, en la provincia de Murcia y otro en Úbeda. En Caravaca creó un nuevo convento de carmelitas descalzas. En Úbeda fue su último viaje, en donde rezó sus últimos maitines.

## En Caravaca

Fundación en 1586. Ana de San Alberto. "...Una gran luz como que salía del sagrario..." Pielitos, polémicas... "...Y a donde no hay amor, ponga amor..."

Esta fundación se llevó a cabo en 1586, el día 18 de diciembre. Pocos meses antes, en el inicio, fray Juan, en carta escrita a la madre Ana de San Alberto, se refería a la posible y próxima fundación: "Ojalá tuviera ya comisión para esa fundación como la tengo para éstas (alude a las ya efectuadas en Sevilla y Écija)... más espero en Dios que se hará y en la junta haré todo cuanto pudiere".

Habían sido insistentes las solicitudes para la fundación, en Caravaca, de un convento de frailes carmelitas descalzas. A ello se refiere también Teresa de Jesús, la otra gran figura española de la Orden carmelita del siglo XVI, en carta dirigida asimismo a Ana de San Alberto. Esta monja, Ana de Salcedo (San Alberto como religiosa), había nacido en Malagón y profesado en el convento -una de las más importantes fundaciones teresianas- de esa villa manchega. Estaría después en los de Beas y Sevilla y, desde esta última ciudad, llegó el 22 de noviembre de 1575, ya como priora, a Caravaca, donde fundaría, a comienzos del año siguiente, un monasterio de monjas carmelitas descalzas. Cuando más adelante, el 22 de junio de 1581, fue religiosa elegida priora, presidió el acto fray Juan de la Cruz, siendo ésta una de sus varias presencias en Caravaca.

A la misma Ana de San Alberto se debe un precioso testimonio, publicado por el P. Cristógeno de Jesús en su biografía del Santo, sobre cómo al decir misa fray Juan una vez en el convento de Madres Carmelitas de Caravaca quedó su figura envuelta en un resplandor que salía del Sagrario:

"Yo deseaba ver en Caravaca un convento de nuestras Descalzas. Pedíase ya algunas veces [a fray Juan de la Cruz], que era entonces provincial, y siempre lo dificultaba. Prometéme que lo encomendaría a Nuestro Señor, que así lo hiciésemos todas. Fuese a decir misa, la cual oyó todo el convento. Estándola diciendo, le cercó una gran luz como que salía del sagrario. Cuando empezó el primer momento, era muy mayor y crecía más y más. Estúvose mucho en consumir el Santísimo Sacramento, y a mí parecer le resplandecía el rostro y se le caían unas lágrimas muy serenas (...). Acabada la misa, que duró más de lo que solía otras veces, yo llegué al confesionario de la sacristía. Hálléle sentado en la silla. Preguntéle: "¿Qué ha sido esto, que tan larga ha sido esta misa?" Dijo: "¿Cuánto me habré adelantado?" Yo le dije: "para gozar bienes del cielo, mucho tiempo es corto". Pedile me dijese lo que le había pasado. Díjome: "hija. Nuestro Señor me ha dicho: 'Dile a la priora que procure se haga aquí convento de frailes, que me tengo que servir mucho de él, que yo le ayudaré'". "Por eso, hija mía, porgo de su parte lo que pudiere, que Nuestro Señor no le faltará". Preguntéme si había visto algo; yo le dije lo que había visto; díjome que con fe procurase las provisiones del Concejo y el beneplácito de la villa". En esta declaración de Ana de San Alberto se halla la primera piedra espiritual —dijámos— de la fundación del convento de frailes carmelitas descalzas.

San varió las ocasiones en que fray Juan de la Cruz visita Caravaca. Pero no estará el 18 de diciembre de 1586, fecha en la que se hace realidad tan deseada fundación. Si podría acudir, en camino, al traslado de la comunidad conventual a nuevo edificio, el 1 de marzo del año siguiente. Será ésta su séptima y última presencia en la villa murciana, tal como ha señalado Dionisio de Tomás Sánchez en su erudito trabajo *Fiestas de Caravaca*. Y como quiera que habían surgido dificultades y asperezas en las relaciones entre las monjas carmelitas y los padres jesuitas por la posesión de unas casas y terrenos colindantes en Caravaca, fray Juan de la Cruz, como vicario provincial de los carmelitas descalzas, concede y firma, el 2 de marzo, licencia a la priora y monjas del convento de San José, para que, "puedan poner demanda ante cualquier tribunal que de derecho puedan, sobre las cosas que los Padres de la Compañía les han tomado". Los enfrentamientos venían de atrás y a su propósito había escrito él, en carta —de junio de 1586— a la priora del convento, palabras que llamarían la atención y aun escandalizarían, más adelante, a algún biógrafo pusilánime: "Pesádome ha de que no se hizo luego la escritura con los Padres de la Compañía, porque no les tengo yo mirado con ojos que son gente que guarda la palabra, y así entiendo que no sólo se desviarán en parte, más, si se difiere, se volverían de obrar en toda si le parece les está bien". Y, en la misma carta, aconsejaba: "Dé cuenta a pocos y hágala, que no se puede vencer a veces una cautela sin otra". Se trata de palabras que, sin duda, amplían la interpreta-

ción de la figura del Santo y facilitan una mejor comprensión de su riquísima y compleja personalidad, la cual le permitirá hacer a la vez, en carta escrita en el mismo año de su muerte, una de las más entrañables afirmaciones efectuadas en nuestra lengua: "No piense otra cosa sino que todo lo ordena Dios, y a donde no hay amor, ponga amor, y sacará amor..."

Todo ello —memorias y recuerdos nunca dormidos— conserva viva fragancia y es, cotidiana-mente, materia de evocación santjuanista.

### Úbeda: los últimos mañines

1591: el último viaje de fray Juan de la Cruz a Úbeda. "...A esa hora estaré yo delante de Dios Nuestro Señor diciendo mañines...". Una aventura del Quijote.

A finales del mes de septiembre de 1591, Fray Juan de la Cruz viaja una vez más a Úbeda. Cuando llega a la ciudad, al anochecer del día 26, se siente muy cansado. Además —él lo sabe—, va enfermo. Pronto empeorará y habrá de quedarse en el lecho de su celda en el convento de los frailes carmelitas descalzos, donde se aloja. Pasa así los meses de octubre y noviembre. A comienzos de diciembre, su estado es ya muy grave. El día 11, miércoles, recibe el viático y dice a unos de los legos del convento: "Me voy de este mundo...". El viernes 13 le administran la Extremaunción. A la noche, a partir de las diez, preguntará insistentemente, una y otra vez: "¿Qué hora es?". A las once y media comenta a quien le acompaña: "Ya se va acercando la hora; llame a los padres...". A éstos les ruega que digan con él el salmo *De profundis*, "que —añade— estoy muy valiente". Pide a continuación el Santísimo y reza larga, fervorosamente. Se le oyen estas palabras a Fray Juan cuando se llevan el Santísimo: "Ya, señor, no os tengo que volver a ver con los ojos mortales".

En seguida preguntará, una vez más, la hora. Al saber que se aproximan las doce, indica: "A esa hora estaré yo delante de Dios Nuestro Señor diciendo mañines..."

Van transcurriendo así los minutos hasta que el reloj de la cercana iglesia del Salvador da las doce. Suenan seguidamente las campanadas que oyisan a mañines en el convento. El enfermo vuelve a preguntar: "¿A qué tañen?" Cuando oye que a mañines, exclama: "¡Gloria a Dios, que al Cielo los iré a decir...". Besa a continuación el crucifijo que tiene entre sus manos y susurra aún: "*In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum*". Serán sus palabras postreras. Fray Juan ha emprendido el viaje definitivo para ir a decir sus primeros mañines en el Cielo. Ha comenzado ya el día 14 de diciembre de 1591.

Algún tiempo después, en mayo de 1593, el cuerpo de Fray Juan de la Cruz será conducido, de manera sigilosa y escondida, a la ciudad de Segovia. Allí permanecerán hoy sus restos, eje de inefable

poesía y de fervores místicos. De ese póstumo viaje a la capital segoviana, se hará eco, con toda probabilidad, años más tarde, en 1615, *El Quijote*. Es al comienzo de la segunda parte de la novela cervantina, en su capítulo tercero: cuando el bachiller Sansón Carrasco da muestras de extrema admiración al hidalgo y le informa sobre el éxito alcanzado por el libro en que se narran sus aventuras, don Alonso Quijano pregunta:

"...Pero dígame vuestra merced, señor bachiller: ¿qué hazañas más son las que más ponderan en esa historia?"

Y contesta Sansón Carrasco: "En eso... hay diferentes opiniones, como hay diferentes gustos: unas se atienen a la aventura de los molinos de viento, que a vuestra merced le parecieron bráneos y gigantes; otras, a la de los batanes; éste, a la descripción de los ejércitos, que después parecieron ser manadas de camelos; aquí encarece la del muerto que llevaban a enterrar a Segovia..."

La aventura había acontecido en el capítulo XIX de la primera parte:

"...Vengo de la ciudad de Baeza (cuenta uno de los personajes al bachiller Alonso López) con otros sacerdotes, que son los que huyeron con las hachas; vamos a la ciudad de Segovia, acompañando un cuerpo muerto que va en aquella litera, que es de un caballero que murió en Baeza, donde fue depositado, y ahora, como digo, llevamos sus huesos a su sepultura que está en Segovia, de donde es natural".

Fue Martín Fernández de Navarrete, en su *Vida de Cervantes* (Madrid, 1819), el primero en pensar que el episodio se hallaba inspirado en el traslado del cuerpo de San Juan de la Cruz, en 1593, desde Úbeda, donde había fallecido y estaba enterrado, a Segovia. Cuantos se han ocupado de esta cuestión han opinado, en su mayoría, igual que Navarrete.

Las coincidencias son, en verdad, demasiado grandes para no suponer que Cervantes pensaba en Fray Juan de la Cruz al relatar esta nueva aventura del hidalgo protagonista de su novela. El suceso hubo de ser comentadísimo cuando acaeció, y Cervantes, con un perfecto sentido de cronista que se inspira en los hechos de su tiempo, lo llevó a las páginas de su obra, algunos años después de ocurrido, con muy leves modificaciones: la de cambiar el nombre de Úbeda por el de Baeza y la de afirmar que el muerto era natural de Segovia... La ficción novelesca quedaba a salvo, pero bajo ella fluía, con un sentido que casi podríamos denominar periodístico, la historia contemporánea.

# DOS ABULENSES EN HORNACHUELOS

ANTONIO ORTEGA SERRANO  
CRONISTA OFICIAL DE LA VILLA DE HORNACHUELOS

## Santa Teresa de Jesús

Teresa de Cepeda y Ahumada, (Ávila 1515 - Alba de Tormes, 1582) más conocida como Santa Teresa de Jesús y autora de numerosas obras. Leyendo algunas de ellas, es fácil reconstruir la historia de su vida, ya que si nos centramos muy especialmente en el Libro de las Misericordias o Libro de su vida, editado en 1565, tiene carácter biográfico.

Santa Teresa, recorrió en su periplo fundacional una gran parte del territorio español, y también, cuando estuvo en Sevilla fundando el convento al instaurado de San José del Carmen, se presume, por que sería lo más normal, que se acercó a Hornachuelos a visitar a los eremitas del Tardón en San Calisto. Una comunidad que primero fueron Basillos y posteriormente con su intercesión acataron las reglas de la Orden Carmelita y estas importantes cosas no se podían hacer escribiendo una carta o enviando a un emisario. Si hacemos esta aseveración es por lo dice la Santa Madre, ["Las Fundaciones" Capítulo XVII página 586-587] en el que hace mención de este desierto, cita al P. Mateo de la Fuente y dice de él: "Esta y otras virtudes, que es hombre limpio y casto, enemigo de tratar con mujeres, debían de merecer con Nuestro Señor que le diese luz de lo que era el mundo, para procurar apartarse de él; y así comenzó a pensar qué Orden tomaría, e intentando las unas y las otras, en todas debía hallar inconvenientes para su condición según me dijo. Supo que cerca de Sevilla estaban juntos unos ermitaños en un desierto que llamaban del Tardón, teniendo un hombre muy santo por mayor o superior, que llaman el P. Mateo. El Padre Mateo de la Fuente, restaurador insigne de la Orden de San Basilio en España. Cuando San Pío V mandó a los ermitaños que se reuniesen en convento, había pasado muchos años haciendo asperísima penitencia en el Tardón, agreste y bravia soledad de la Sierra de Hornachuelos, en un lugar llamado San Calisto). Tenía cada uno una celda y aparte, sin decir oficio divino, sino un oratorio adonde se juntaban a misa. Ni tenían renta, ni querían recibir limosna, ni la recibían; si no de la labor se mantenían, y cada uno comía por sí harta pobremente. Pareciome, cuando lo oí, el retrato de nuestros santos Padres. En esa manera de vivir estuvo ocho años. Como vino el santo Concilio de Trento, como mandaran reducir a las

Órdenes los emilitanos, él quería ir a Roma a pedir licencia para que los dejasen estar así, y este intento tenía cuando yo le hablé. Pues como me dijo la manera de su vida, yo le mostré nuestra Regla primitiva, y le dije que sin tanto trabajo podía guardar todo aquello, pues era lo mismo, en especial de vivir en la labor de las manos que era a lo que él mucho se inclinaba, diciéndome que estaba el mundo periculado de codicia y que esto hacía no tener en nada a los religiosos. Como yo estaba en lo mismo, en esto pres-to nos concertamos, y aún en todo; qué dándole yo razones de lo mucho que podía servir a Dios en este hábito, me dijo que pensaría en ello aquella noche. Ya yo le vi casi determinado y entendí que lo que yo había entendido en oración, que iba más que el monasterio de las monjas, era aquella, es decir la fundación de religiosos. Diome grandísimo contento pareciéndose había mucho de servir al Señor si él entraba en la Orden. Su Majestad que lo quería, le movió de manera aquella noche, que otro día me llamó muy determinado y aún espantado de verse mudado tan presto, en especial por una mujer (que ahora algunas veces me lo dice), como si fuera eso la causa, sino el Señor que puede mudar las corazones”.

Esto es lo que cuenta en el libro de Las Fundaciones la Santa Madre Teresa de este desierto, cuyo crédito recibió con estas palabras de la Santa de Ávila. Y de lo que tenemos noticia alguna, es que el P. Mateo de la Fuente se desplazase a Sevilla.

Aunque en otro capítulo cuento lo siguiente: “Salí de Toledo el segundo día de Pascua de Espíritu Santo, esto es el 30 de mayo de 1569, era el camino de Madrid y fuímonas a pasar más compañeros y yo a un monasterio de Franciscas con una señora que le hizo, y estaba en él, llamada doña Leonor de Mascareñas (doña Leonor había venido a Castilla con la emperatriz doña Isabel, esposa de Carlos I. Fue aya de Felipe II y ayudó a la venerable María de Jesús a fundar el convento de las Carmelitas de la Imagen de Alcalá. En 1561 fundó el de Franciscanas en la Plaza de Santo Domingo de Madrid, con algunas religiosas venidas del monasterio de las Gardillas, de Ávila. Por lo que doña Leonor vivió junto al convento por ella edificado), en donde yo había pasado otras veces, por algunas ocasiones que se había ofrecido pasar por allí, y siempre me hacía mucha merced.

Esta señora me dijo que se holgaba viviese a tal tiempo, porque estaba allí un emilitano que me deseaba mucho conocer, y que le parecía que la vida que hacían él y sus compañeros conformaba mucho con nuestra Regla. Yo, como tenía sólo dos frailes, vinome al pensamiento que si que pudiese que esté lo fuese, que sería gran cosa; y así la supliqué procurase que nos hablásemos. Él pasaba en un aposento que esta señora le tenía dado, con otro hermano mancebo, llamado Fray Juan de la Misericordia, gran siervo de Dios y muy simple en las cosas del mundo. Pues comunicándonos entrambos, me vino a decir que quería ir a Roma.

Antes que pase adelante, quiero decir lo que este Padre, llamado Mariano de San Benito. Era de nacionalidad italiana, doctor y de muy gran ingenio y habilidad. El Padre Mariano Azaró, era natural

de Bifonto, en el antiguo reino de Nápoles. Estuvo en la corte de la reina de Polonia; de aquí pasó al servicio de los reyes de España y participó en la memorable batalla de San Quintín. En España hizo por algunos años vida de solitario, hasta que el feliz encuentro en la casa de doña Leonor de Mascareñas, la Santa lo ganó para su reciente Reforma. Tomó el hábito en 1569, en el convento de Pastrana. Murió santamente, después de haber trabajado mucho durante los años más difíciles que tuvo la Descalzas, en Madrid, el año 1594.

Su compañero Fray Juan de la Miseria, también procedía de Italia, de un pueblecito de los Abruzzos. Tuvo, como el Padre Mariano, vocación de solitario; con él vivió en el Tardón y juntos tomaron el hábito de la Reforma. Estuvo tocado de una santa simplicidad, que le hizo célebre en la Reforma, no menos que por haber pintado, en Sevilla, el año de 1576, el único retrato directo que existe de Santa Teresa (aquél que la pintó fea y legañosa). No era Fray Juan de la Miseria del todo lego en el arte, pues, a más de otros conocimientos adquiridos en diversos talleres, pasó un año en el estudio que Alonso Sánchez Coello tenía en la corte. De muy avanzada edad (pasaba de los noventa), murió en Madrid, el año 1616.

Y para demostrar todo lo anteriormente dicho, en el actual convento de Carmelitas Descalzas, existe una lápida con la siguiente inscripción.

"El monasterio de El Tardón, de la orden de San Basilio, fundado el año de 1542 por el venerable Mateo de la Fuente, alzaba sus altísimos muros sobre el mismo recinto que ocupa hoy San Calixto. De la grandeza del monasterio, y la obra civilizadora de las monjes, sólo queda en pie la hermosa arquitectura de la iglesia y la esbelta silueta de su torre. Los ejércitos napoleónicos dejaron a su paso, al abaxar la anterior centuria, las huellas del saqueo y del incendio, la impiedad, la incuria y el olvido, consumaron más tarde su ruina. Con sus restos se levantaron, el año 1840, las edificaciones que forman la aldea de San Calixto, sin embargo, el monasterio del Tardón envuelto en un halo de leyenda y de misterio, forma parte de nuestra historia. Teresa de Jesús, cita en su fundación "el monasterio del Tardón como ejemplo de observancia y buen gobierno". San Pío V, tras tracer su encamio ante el colegio de cardenales y presentarlo en parangón con los desiertos de la Tebaida y Egipto, les distingue con su bula de constitución y hace objeto de especiales mercedes y cariño. Felipe II, con ocasión de su estancia en Córdoba en el año 1572 intenta ponerse en camino para visitar el Tardón, estorbándosele no tanto la espezera del recorrido, cuanto la humildad de fray Mateo de la Fuente, temeroso del posible envanecimiento de sus frailes, al ver que el monarca más poderoso del mundo en cuyos dominios no se ponía el sol, acudía a visitarlos. A la larga de tres centurias moraron en una porción insigne de almas, los venerables, Diego Vidal y Esteban de Centenares, fray Juan de la Miseria,

el obispo Roxas Sandoval, el padre Rébela, y tantos otros, supieron encerrar en la pequeñez de sus celdas la gloria misma y ganar la inmortalidad. La amorosa providencia del padre celestial hizo que, cabe los campos pertenecientes, desde el año 1542 al de 1827, al convento del Tardón, en el mismo templo erigido por las monjes en honor de Nuestra Señora de la Sierra, se fundara, bajo dicha advocación, para mayor gloria de Dios y de la bienaventurada Virgen María, este convento de carmelitas descalzas, de esta sierra, el espíritu de Teresa de Jesús, la "Santa" como se dice por los españoles de las dos Españas, la celestial autora de Las Moradas, maestra de místico que encendió en fulgores de bienaventuranza la lengua recia de los teólogos y conquistadores y ungió en perfume de nardo, nuestro casticismo austro y nuestro batallador temperamento étnico, velara porque con los afluos de la oración, que se remontan al cielo, desde este humilde convento de unas pobres carmelitas descalzas, descendiendo a la tierra y se viertan sobre la patria y la humanidad las alegrías de la gloria.

En su obra Santa Teresa relata los deseos íntimos de su niñez, sus crisis de adolescencia y las contiendas luchas hasta llegar a un estado superior de perfección. Educada en un ambiente piadoso y sugerido por la lectura del Martirologio, cuando apenas contaba siete años intentó escaparse, junto con su hermano, Rodrigo, a tierra de infieles para alcanzar el martirio. Más tarde al igual que muchos jóvenes de su época, tuvo gran afición por los libros de caballería. Después de recibir durante dos años una educación esmerada en el convento de las Agustinas de Ávila, ingresó en las carmelitas de la Encarnación de la misma ciudad y allí pronunció sus votos perpetuos en 1534. Posteriormente en 1537 sufrió un grave ataque nervioso, que le produjo fuerte crisis psíquica y la mantuvo en continua lucha consigo misma. Superada esta etapa, a partir de 1558 comenzaron sus experiencias místicas, cada vez más intensas. En 1560, tras vencer numerosas dificultades, inició una profunda reforma del Carmelo y en 1562 fundó el primer convento de carmelitas reformadas, el de San José de Ávila. Durante veinte años se dedicó a sus planes de reforma, lo que le ocasionó numerosas conflictos (sufrió confinamiento en Toledo y un proceso inquisitorial) y la concebida oposición de su Orden, reaccionaria a cualquier cambio. Sin embargo, contó con el apoyo del Papa Pio IV, quien le autorizó a realizar sus propósitos, se ganó la amistad de Felipe II, la simpatía, en un principio, de la princesa de Éboli y el consejo y ayuda de San Pedro de Alcántara, de San Juan de la Cruz, de Jerónimo Gracián y otros muchos religiosos que valoraron su fecunda labor en pro de la Orden. A una primera época pertenecen las fundaciones de Medina, Valladolid, Toledo, Pastrana, Salamanca y Alba de Tormes, a las que después siguieron, entre otras, las de Beas, Sevilla y Caravaca. En total fundó, con la ayuda de San Juan de la Cruz, 32 conventos de monjas y frailes carmelitas. Con Santa Teresa, mujer de gran carácter y espíritu de lucha, que supo armonizar el misticismo occidental su máxima expresión humana. En sus obras, publicadas a instancias de sus superiores, se expresó fundamentalmente en prosa. Por encargo de fray Domingo Báñez escribió el Camino de la



perfección (1565-1570), punto de partida de su obra mística; en este tratado expuso las experiencias íntimas de su búsqueda arhelosa de la unión con Dios y sus puntos de vista sobre la oración. En 1573 comenzó el Libro de las Fundaciones, obra indispensable para conocer las vicisitudes de su carrera reformadora. En la actualidad constituye una fuente muy importante para estudio objetivo de su Orden y de su tiempo. Completan esta obra histórica los *Aviños espirituales*, dirigidos a sus monjas; el *Libro de las relaciones*, especie de autoconfesión de su pasado; las *Constituciones*, que trata de las reglas de la Orden reformada, y el *Epistolario*, colección de 400 cartas, escritas con una gracia insuperable, de gran utilidad para el estudio del habla coloquial de la época. En 1577, a petición de Jerónimo Gracián, escribió el *Libro de las siete Moradas o Castilla interior*, considerada la obra cumbre de la mística hispana. Valiéndose de una gregoria literaria, Santa Teresa expone toda su mundo interior, fruto de meditaciones, oración, lecturas e íntimos coloquios con Dios. En sus capítulos doctrinales la obra se mueve en torno a su propia alma, al trasfondo de ese camino arduo del misticismo, y a Dios, suprema aspiración del alma humana. La propia autora, consciente de la importancia de su creación, la completó con las *Conceptos del amor de Dios*. Santa Teresa, con un estilo descuidado y espontáneo y en un lenguaje popular y casero supo expresar en sus obras todo el contenido de la teología mística. Fray Luis de León, en una carta dirigida a las religiosas de la Orden a la que pertenecía la santa, les decía: "La Madre Teresa, en la altura de las cosas que trata, excede a muchas ingenios, y en la forma de decir y en la pureza de su estilo y gracia deleita en extremo; dudo yo que haya en nuestra lengua escritura que con ella se gualde".

Santa Teresa, como poetisa compuso y adaptó numerosas letrillas de la época, así como villancicos y glosas entre las que destaca la muy conocida de "Vivo sin vivir en mí / y tan alta vida espero / Que muero porque no muero. / Vivo ya fuera de mí / después que muero de amor. / porque vivo en el Señor / que me quisó para sí. / Cuando el corazón le di / puso en él este letrero: / Que muero porque no muero. Y las Exclamaciones en prosa, como: Ausencia de Dios; en la que comienza con "¡Oh, vida, vida! ¿Cómo puedes sustentarte estando ausente en tu vida? En tanta soledad, ¿en qué te empleas? ¿Qué haces, pues todas tus obras son imperfectas y faltas? ¿Qué te consuela, ¡oh, ánima mía!, en este tempestuoso mar? Y otros tantos como: Soledad sedienta de almas; Redentor misericordioso y justo juez; Mirando el tiempo perdido; Quejas que son amor; Crezca, Señor, mi pena, o remedíadla del todo; ¿Para qué queréis mi amor? Abrid, Señor, al que no llama; Fuentes vivas de las llagas de mi Dios; "Y Jesús taró"; ¡Oh, momento sin fin! entre Cristo y Satanás; ¡Oh, ánimas amadoras! ¡Dulce mirada, temblor miradad! ¡Oh, trabajos, consuelo de esta vida! Llaga sobre llaga; y por último ¡Querid vos de mí lo que quisierdes querer!, En el que se expresa con la siguiente prosa:

¡Oh Dios mío y mi sabiduría infinita, sin medida y sin fosa y sobre todos los entendimientos angélicos y humanos! ¡Oh Amor que me amas más de lo que yo no puedo amar ni entender! ¿Para qué quiero, Señor, desear más de lo que Vos quisierdes darme? ¿Para qué me quiera canisar en pediros cosa

ordenada por mi deseo, pues todo lo que mi entendimiento puede concertar y mi deseo desear, tenéis Vos ya entendido sus fines y yo no entiendo cómo me aprovecharé Etcétera.

Y qué al final nos dice: "Más quiero vivir y morir en pretender y esperar la vida eterna que poseer todas las criaturas y todos sus bienes, que han de acabar. No me desamparéis, Señor, porque en Ti espero no sea confundida mi esperanza; sívate yo siempre y haz de mí lo que quisieres".

### Isabel I de Castilla y Fernando V de Aragón

Isabel I de Castilla, hija de Juan II de Castilla y de Isabel de Portugal, al igual que Santa Teresa de Jesús, tuvo el honor Hornachuelos, de recibirla junto a su esposo, cuando ambas figuras regias lo visitaron. Por deducción de lo que ocurrió después, imagino que cuando el cortejo se iba aproximando a la Villa, por la campiña y pudo descubrir la alba sájula del pueblo, quedó prendada de su belleza, pues se le pudo representar como una paloma con las alas desplegadas, motivo por el que lo bautizó con el nombre de "La Blanca Paloma" y el rey Fernando, con el nombre de "La Gran Ciudad de Anhele", éste privilegio y nombramientos se hallaban impresos en un pergamino existente en los archivos del Ayuntamiento, que desgraciadamente ha desaparecido. ¿Que existió Doy fe de ello, pues fui quien lo encontré, cuando como meritario en el Ayuntamiento ayudaba a cambiar los archivos de lugar. Hubo una persona que también lo podía atestiguar, D. Juan Ibáñez López, Secretario por entonces en el Ayuntamiento, pero desgraciadamente ya ha fallecido.

Cuentan las crónicas populares, transmitidas de padres a hijos y de hijos a nietos y así sucesivamente, hasta nuestros días. El rey Fernando, que tenía fama de ser un excelente cazador, cuando llegó a esta Villa y pudo comprobar la riqueza cinegética con que contaba su sierra, pasó muchos días y muchas noches en ella, cabajado en una cabaña construida para él, en un lugar llamado desde entonces "La huerta del Rey", a pocos kilómetros del pueblo. Desde allí disfrutó con su hobby preferido, la caza mayor, y cuentan que cabó varias piezas, entre venacos y jabalis en una sola jornada, mientras que la reina disfrutó su estancia, recorriendo los lugares más bellos del pueblo, que son muchos, disfrutando del agradable fresco que en él se puede respirar, o bañándose en un apartado y recóndito lugar del río Bombézar. Pero también deseo aportar mi granito de arena a lo que fue su vida como reina.

Y esto es todo y el motivo del título de mi comunicación "Dos Abulenses en Hornachuelos, ya que con ello sólo pretendo demostrar que ese apartado pueblo de Sierra Morena, enclavado en la Sierra de Hornachuelos ó Sierra de Santos, cuenta por un motivo u otro, entre los personajes que han influido en su historia a la Santa Madre de Avila y a la Reina Isabel I de Castilla.

En la actualidad sigue existiendo en este maravillosa y recóndito lugar un convento de clausura con cerca de una veintena monjas Carmelitas Descalzas situado en los anexos de la iglesia, que construye-

ran los Marqués de Salinas, propietarios de la finca y que fuera fundado por la hoy ya Santa Madre Maravillas de Jesús y al que fue enviado unos meses después, una hija suya llamada Piedad, primera superiora del convento, que previamente había tomado los hábitos y abrazado la Regla Carmelitana, con ocho religiosas más y en el que en la actualidad es Superiora una nieta llamada Sor Marina de Cristo.

# EL MINISTRO PASCUAL AMAT, ABULENSE DE ADOPCIÓN

MIGUEL ORTUÑO PALAO  
CRONISTA DE YECLA

Pascual Amat Esteve es una figura que merece ser conocida, tanto por sus valores personales como por su actuación de militar, jurista y político. Y, das ciudades le deben un especial reconocimiento: Yecla, su tierra natal, y Avila, en donde vivió gran parte de su vida y por la que trabajó con especial cariño.

Nace en Yecla (Murcia) el 27 de octubre de 1855; sus padres fueron Julián Amat Soriano, capitán de infantería retirada, y Concepción Esteve Serrano<sup>1</sup>. Su primera escuela fue la llamada del Reloj, en la Plaza Mayor, donde aprendió a leer y a escribir, para pasar, de 1862 a 1870, al recién inaugurado Colegio de Escolapios, bajo los rectores de los padres Juan Ambrosio Gómez, Julián Vinas y Andrés Espinosa Morilla. En sus dos últimos cursos de Bachillerato uno de sus profesores fue el célebre P. Carlos Lasalde, tan elogiado por el escritor Azorín<sup>2</sup>. En 1900 Pascual Amat escribió que fue en este Colegio calasancio donde adquirió "naciones que nos parían en camino para enderezar nuestros pasos por los ásperos senderos de la vida ... Lejos de mi pueblo, en ninguna ocasión olvidé mi cuna ni la alegría de mis mejores años ... Me enseñaron que el trabajar es ley del hombre y que no es lo mejor lo más rico".

<sup>1</sup> Sus hermanos fueron Francisco (casada con Joaquín Azorín Palao, impresor y teniente de alcalde), Julián (oficial de la Audiencia de Avila), Cipriano y Batolomeo, solteros los tres últimos. Nació en el número 14 de la calle que entonces se rotulaba de San Fernando. Entre sus condesados figuran familias lusas (Madrigal de Guzmán, Parillo, Pérez de Adán, Pérez-Herrero, etc.) y otros de oficios artesanales (tejedores, aperadores, etc.). Su padre era primo hermano del fiscal e historiador local Pascual Giménez Rubio (1820-71).

<sup>2</sup> Sobre este gran escolapio pueden leerse en Azorín los capítulos XVI, XXII y XXVII de *La valentía* y el XI de *Las confesiones de un pequeño filósofo*, más el artículo "Escolapios", Madrid, ABC, 8 julio 1946. Consulte "Figuras reales de Azorín", en *Homenaje a Azorín en Yecla*, Murcia, Caja Ahorros Mediterránea, 1988, de Miguel Ortuño Palao, y Yecla y el Padre Lasalde, Murcia, Novograf, 1991, de Fernando López Azorín.

Se trasladó a Madrid, en cuya Universidad se licenció en Derecho en 1874, cuando no había cumplido aún los 19 años de edad. Dicho año es decisivo en su vida: el 26 de abril ingresa en la Academia de Administración Militar, en Ávila, y el 1 de diciembre, por ser abogado, es promovido al empleo de teniente con el número uno de su promoción. Lo destinan a Burgos durante dos años, para después ir un año a Reinosa, dos a Santander y otro a la Dirección General, en Madrid.

Otra fecha importante en la vida de Amat es el 12 de enero de 1880, cuando el ministro de la Guerra José Ignacio Echevarría lo nombra profesor de la Academia de Ávila para explicar a los alumnos de tercer curso "Acción de la Administración Militar en tiempos de paz". Durante catorce años será un profesor a la vez exigente y paternal. Desde entonces nace su amor por la ciudad castellana, y allí se casará en 1886 con Mercedes Ivarraza Barja. Cuando cesa en su labor docente para dedicarse a la política, el director de la Academia hará constar "que desempeñó constantemente su cargo con inteligencia, celo y acierto muy especiales y que prestó trabajos de carácter extraordinario en los catorce años de su destino en dicho establecimiento; programó y dirigió las prácticas de fin de carrera de los alumnos y redactó las correspondientes Memorias".

Ávila fue para él la ciudad que admiraba Unamuno, silenciosa y recogida, pero en la que "canta nuestra historia y nuestra nunca satisfecha hambre de eternidad". De la capital española que vive más cerca del cielo pudo decir, como Cela, que era "la más depurada esencia de Castilla". Y leería en su paisaje de adaptación, el maestro Azorín, los elogios que figuran en varios de sus libros, como cuando habla de "los crepúsculos radiantes de estas tardes claras de Castilla, en Ávila, desde lo alto de las murallas, frente al valle de Ambién".

Cuando el Cuerpo de Administración Militar se divide en Intendencia y en Intervención, él elige el primero de ellos y llegará al máximo empleo por R.O. de 29 de junio de 1918 al ser nombrado Intendente de División (equivalente a General de División). Fueron muchas las recompensas otorgadas a Amat: varias Cruces del Mérito Militar, con distintivo blanco, y la Gran Cruz de Carlos III.

Pone la excedencia en 1893<sup>3</sup> para entrar en la política militando en el partido de Germán Gamazo Calvo, quien era, al principio, seguidor de Sagasta, formando el ala centrista o derechista de los liberales; después dirigió la Liga Agraria, apolítica y defensora de los intereses cerealísticos de Castilla y de una reducción del gasto público. En el crítico año de 1898 rompió su relación con Sagasta y, cuan-

<sup>3</sup> Su sueldo anual en 1916, como subintendente de 1.ª del Cuerpo de Intendencia en situación de excedencia, era de 6.400 pta., y en 1927, como Intendente de División en situación de 1.ª reserva, de 11.250 pta.

do Garmazo muera en 1901, su cuñado Antonio Maura recoge al grupo gamacista, entre ellos Amat, y quedan integrados en el partido conservador.

El 5 de marzo de 1893 Pascual Amat es elegido diputado a Cortes por el distrito de Arévalo y sucesivamente representará a esta circunscripción en los comicios de 1896, 98, 99, 1901, 3, 5 y 7; al suprimirse los distritos seguirá siendo diputado, ahora por la provincia de Ávila, en 1910 y 14, y, a partir de 1916 y hasta 1923, senador del Reino por la misma provincia. Es decir, que durante tres decenios actuó como parlamentario en representación de un distrito de Ávila o de su provincia.

A lo largo de estos treinta años formó parte de muchas comisiones, como las de Presupuesto, Justicia Municipal, Carreteras, Legislación Militar o Funcionarios. Muchas fueron también sus intervenciones, sus enmiendas y sus proyectos. Activamente intervino en diversas obras en las provincias de Madrid, Murcia, Cuenca, Santander, Salamanca, Vizcaya, Ciudad Real y Granada, y especialmente en la de Ávila; cite mos como ejemplos, las carreteras de Navalperal de Pirinos a El Escorial y la de Arévalo a Fuente de Santa Cruz (Segovia) o el ferrocarril de Ávila a Salamanca.

En 1907 fue nombrado subsecretario de Gracia y Justicia, en el Gobierno presidido por Antonio Aguilar Correa, marqués de la Vega de Armijo, siendo su ministro Antonio Barrasa, y continuó en dicho cargo dos años más, en el gabinete que presidió Antonio Maura, con el ministro Juan Armada Losada, marqués de Figueroa. Y de 1914 a 1916 fue vicepresidente primero del Congreso de los Diputados por elección. Tras su gestión ministerial, de la que ahora hablaremos, fue designado miembro del Consejo de Estado, en el turno de ex-ministros.

Su cuspide político lo consigue al formar parte del Gobierno de Joaquín Sánchez de Toca, del 20 de julio al 9 de diciembre de 1919, desempeñando la cartera de Gracia y Justicia<sup>4</sup>. Era un gobierno puente, y por tanto débil, que sólo duró cuatro meses y veinte días; había sustituido a uno de técnicos (entonces se decía de "capacidades"<sup>5</sup>), presidido por Maura y que apenas estuvo tres meses<sup>6</sup>.

4. Además de Amat, el Gobierno lo formaban: en Estado, Salvador Bermúdez de Castro y O'Loefer, marqués de Lema (yerno de Sánchez Toca); en Hacienda, el conde Gabano de Bugallal (que formaba parte del último gabinete de la Monarquía); en Gobernación, Manuel de Burgos Maza; en Fomento, Abán Calderón (jefe político en Palencia); en Instrucción Pública, José de Prado y Palao (dirigente en Jolán); en Abastecimientos, Miguel López de Carriazo y de Giles, marqués de Mochales (Intelecto de repente en el primer Consejo de Ministros, y le sustituyó Carlos Caña, quien pronto dirigió y lo reemplazó el conde de San Luis); en Guerra, el general Antonio Tovar; y en Marina, el almirante Manuel de Fábos.

5. Maura se había lamentado del silencio en que lo tuvieron durante diez años, que hubieran podido ser los más oportunos y los que dieron solidez a la Restauración, y era obvia cuando querían que fuera Ull y él sabía que ya era tarde.

Sánchez de Toca era un hombre hábil, inteligente y de gran experiencia política que intentó solucionar la anarquía social existente en Cataluña y la crítica situación de la guerra de Marruecos, pero como ha escrito Ricardo de la Cierva "España no lograba con ninguna solución política recuperar el rumbo perdido en 1909, hundido en 1912 y sustituido, desde 1917, por el caos".

A pesar de que Sánchez Toca, muy apoyado por Burgos Maza y por Amat, trató de atraerse a los dirigentes sindicales, tuvo que hacer frente a una serie de huelgas en Cataluña, Asturias, Valencia y Andalucía, al lock-out en Cataluña que dejó sin trabajo a muchas obreras y al paro general del 4 de diciembre en Barcelona. Cinco días después presentaba su dimisión y era sustituido por el Gobierno conservador de Manuel Alendalazar que duraría cuatro meses y medio. Sin duda, la gran aportación de Sánchez Toca fue el Decreto de 23 de septiembre por el que se promulgaba la aplicación de la jornada laboral de ocho horas, que había sido establecida por el conde de Romanones el 3 de abril de ese mismo año.

A partir de su cese como diputado, Amat siguió llevando dos despachos de abogada, uno en Madrid y otro en Ávila<sup>6</sup>, lo que le obligaba, como ha escrito el coronel Palao Aranda, a viajar en toda clase de trenes y a cualquier hora hasta poco antes de su muerte, ocurrida en la capital de España el 11 de agosto de 1928.

La capacidad de trabajo de Amat hizo posible que escribiera importantes obras sobre su especialidad. En un libro recogió sus lecciones como profesor de la Academia de Intendencia y, en otro, las conferencias que impartió al Ejército y a la Armada sobre el concepto de Intendencia Militar. Otras influencias fueron: *Comentarios al Código de Justicia Militar*, *Estudio de una campaña desde el punto de vista administrativo*, *Uso del timbre de Estado en el Ramo de Guerra y Nuevos apuntes para el estudio y la organización en España de las instituciones de Beneficencia y de Previsión*, *Fue además un asiduo colaborador del "Boletín de Administración Militar"*.

Nunca olvidó a su ciudad nativa, como antes indiqué. Fueron muchas sus viajes para saludar a sus paisanos; los más tristes en 1892, cuando el 10 de marzo fallece su padre y ocho meses después su madre. El 21 de marzo de 1910 el Ayuntamiento, presidido por Pascual Spuche y Lacy, rotula con su nombre la calle en donde había nacido, y el 2 de octubre de 1911 acude a la Casa Consistorial para dar las gracias y pronunciar una conferencia, dirigida principalmente a los jóvenes, para animarlos a mantener siempre "un perseverante trabajo y una honradez acrisolada".

<sup>6</sup> Véase el capítulo VII de *Historia total de España*, Madrid, Fénix, 1999, 8ª ed., de Ricardo de la Cierva.

<sup>7</sup> El bufete de Amat en Ávila estaba en la calle Tomás Pérez, 14.

Se inscribió en el Colegio de Abogados de Yecla el 10 de mayo de 1877, cuando estaba en Burgos. Este Colegio fue disuelto el 22 de agosto de 1903 y los letrados recurrieron a Amat, quien, apoyada por Juan de la Cueva Peñafiel y Diego González-Conde García, consiguió su continuación por R.O. de 26 de marzo de 1904. Amat fue nombrado Colegial de Honor, y en carta al decano escribía: "Me aclararé siempre de todo corazón a cualquier esfuerzo que redunde en beneficio y progreso material y moral de Yecla. ¡Qué no se olvida nunca donde se ha nacido!".

El poeta Maximiliano García Soriano publicó seis libros titulados *Yeclanerías*, y Amat escribió el prólogo del primero en 1900 y el epílogo del último en 1926. Colaboró de 1923 a 1925 en el periódico local "El Eco Social", órgano del Sindicato Católico Agrario, dirigido por el arcipreste José Sola López (que posteriormente sería abad mitrado de Gandía).

Para acabar, podemos resumir que Pascual Amat fue modelo de caballerosidad y de equilibrio, con un gran sentido del honor, y un cristiano sincero, amante de las advocaciones marianas de Sonsoles y del Castillo, patronas respectivas de Ávila y de Yecla; en el santuario de esta última quiso que estuvieran su uniforme y su espada de general. Su intensa vida de fecundo trabajo y su profundo amor a España poseen un valor de permanente ejemplaridad. Él fue yeclano de nacimiento, abulense de elección, español de pro y católico de fe robusta.

## Bibliografía

- Azorín: "Sanchez Yoca", Barcelona, Diario de Barcelona, 12 febrero 1907.  
 Azorín: "Lluvia en Ávila", Barcelona, Diario de Barcelona, 9 noviembre 1909.  
 Azorín: "San Segundo de Ávila", Diario de Barcelona, 26 abril 1910.  
 Azorín: *Un pueblecito (Ritirío de Ávila)*, Madrid, Residencia de Estudiantes, 1916.  
 Azorín: *El paisaje de España visto por los españoles*, Madrid, Espasa Calpe, 1960.  
 Cela, Camilo José: *Ávila*, Barcelona, Noguer, 1957.  
 Ibáñez Maestro, Fausto: "Elogio fúnebre de P. Amat", Yecla, Adelante, 18 agosto 1928.  
 Ortuño Palao Miguel: "P. Amat", Enciclopedia Región Murcia, Murcia, Ayaiga, 1992.  
 Ortuño Palao, Miguel: "Yecla en la época de la Codificación", Centenario Código Civil, T. V, Madrid, Marcial, 1993.  
 Ortuño Palao, Miguel: "Pascual Amat y otros ministros", Murcia, palma a palma, Murcia, Asoc. Cronistas Región Murcia, 2001.  
 Ortuño Palao, Miguel, y Orfín Marco, Carmen: *Las calles de Yecla*, Barcelona, Ed. del Azar, 2003.



Palao Aranda, José: "Un gran hombre: Pascual Amat", Yecia, Revista Fiestas Virgen del Castillo, diciembre 1986.

Unamund, Miguel de: *Andanzas y visiones españolas*. Madrid, Alianza, 1988 (1ª, 1922).

Varios: *Nuevos apuntes de las instancias de Beneficencia y Previsión (dedicado a Pascual Amat)*. Madrid, Rivadeneira, 1918.

# FUNDACIÓN DEL SANTO HOSPITAL DE CARIDAD Y LLEGADA DE LAS HERMANAS CARMELITAS TERESIANAS A TORREVIEJA

FRANCISCO SALA ANIORTE  
CRÓNICA DE OFICIAL DE TORREVIEJA

## 1. Fundación del Santo Hospital de Caridad en el año 1869

En el mes de mayo de 1869 se fundó el Hospital de Caridad, que desde hacía mucho tiempo se necesitaba en Torrevieja para recoger a los pobres y prestarles los auxilios necesarios. Las cuantiosas sumas que se necesitaban para habilitar el local, situado en la calle de Chapalangirra número 27, habían ido retrasando esta benéfica idea, hasta que el cura párroco de la Inmaculada Concepción, D. Francisco Samó, cedió un edificio de dos pisos, de su propiedad, que tenía los requisitos necesarios<sup>1</sup>.

La casa donde fue establecido el Hospital —la misma donde siguió hasta el reciente traslado a un nuevo edificio en 1999—, estaba situado en la parte alta y seca de la población; su construcción era nueva y enteramente acabada, sus paredes blanqueadas, sus pisos pavimentados y limpios. Las puertas y ventanas, en gran número, nuevas, altas y pintadas, proporcionaban gran cantidad de aire y luz a las salas, que eran bastante cómodas y espaciosas. La cocina, el patio, galería-lavadero y demás dependencias, no dejaban nada que desear. Según el médico titular, D. Juan Rebagliato, con comodidad y con absoluta separación de sexos y edades, en el Hospital de Caridad se podían colocar un número de camas proporcionado a la población que entonces tenía Torrevieja<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Archivo Municipal de Torrevieja (A.M.T.). Correspondencia, 1869. Solicitud presentada por el Ayuntamiento—Sr. Cura Párroco, mayores contribuyentes, y vecinos de Torrevieja pidiendo la aprobación del Hospital Municipal al Gobernador Civil.

<sup>2</sup> A.M.T. Correspondencia, 1869. Informe facultativo del médico-titular D. Juan Rebagliato sobre el estado del Hospital de Caridad.

El 8 de mayo de 1869 se escribe la solicitud dirigida al Gobernador Civil de la Provincia para que conceda licencia para la instalación del Hospital, que habría de sostenerse con prestaciones vecinales voluntarias. La solicitud la firman: el párroco, D. Francisco Sarría; por el Ayuntamiento, D. José Castelli, D. Tomás Parodi, D. Rosendo Sánchez, D. Gabriel Mas, D. Francisco García, D. Antonio Baño, D. Antonio Mínguez, D. Pascual Capellán, y treinta y seis vecinos más<sup>3</sup>. La Diputación Provincial, en sesión del 4 de junio de 1869, en vista de la solicitud presentada por el Ayuntamiento, párroco, mayores contribuyentes y vecinos de Torreveja, pidiendo la creación de un Hospital, acuerda prestar su aprobación para el expresado establecimiento.

## 2. Los primeros años del Santo Hospital de Caridad (1869-1885)

El sostenimiento del establecimiento comenzó siendo penoso y variadas fueron las formas de recaudar fondos para tan filantrópico fin; entre otras actividades, la celebración, en los años 1871 y 1872, de novilladas y toreros en la Plaza de Toros de la población durante las ferias de San Jaime, ya que no se tenían otros recursos que no fueran los proporcionados por la caridad pública y una pequeña subvención de fondos municipales<sup>4</sup>.

El 15 de julio de 1875, se aprobó el reglamento con el que habría de regirse el Hospital. La Junta General la componían todos los vecinos de Torreveja que cada primer domingo de enero se reunirían para elegir nueva Junta Directiva. El reglamento es tan detallado, metódico y eficaz que muchos de sus artículos tendrían en el día de hoy una aplicación acertada a pesar de estar aprobados hace más cien años<sup>5</sup>.

Durante los primeros años de funcionamiento del Santo Hospital de Caridad (1869-1885) ejercieron como enfermeros, hospitaleros o sirvientes: Vicente Jaén Díaz, de Elche, y Jesénito Soñana Sáez de Torreveja<sup>6</sup>.

<sup>3</sup> A.M.T. Correspondencia, año 1869, Solicitud presentada por el Ayuntamiento - 5; Cura Párroco, mayores contribuyentes y vecinos de Torreveja pidiendo la aprobación del Hospital Municipal al Gobernador Civil.

<sup>4</sup> A.M.T. Correspondencia Oficial con el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, 1 de julio de 1871 y 11 de julio de 1872.

<sup>5</sup> Hospital de Caridad. Semanario "Veta Alegre", número 456. Torreveja, 19 de abril de 1944.

<sup>6</sup> A.M.T. Padrones de vecinos del 1º de enero de 1871; del 1º de enero de 1874; del 1º de enero de 1875; del 1º de enero de 1881; y del 1º de enero de 1885.

### 3. Las Hermanas Franciscanas Terciarias Regulares en el Santo Hospital de Caridad (1885-1895)

En el año 1885, a causa de una reiterativa y casi endémica viruela, que afectaba a Torrevieja, y huyendo de la epidemia de cólera que se extendía por Murcia y gran parte del Levante español, sin afectar a este rincón de la costa, llegaron al Santo Hospital de Caridad las Hermanas Franciscanas de la Purísima, dirigidas por su fundadora y superiora Francisca de Paula Gil. No se sabe el mes y el día exactos, ni que hermanas lo atendían. En el mes de abril de 1887, el periódico local "El Torre-vigía" publica el siguiente suelto:

"Hospital. A pesar de no haber tenido aún el gusto de visitar el nuestro de caridad desde que en él residen las nunca bien ni bastante alabadas discípulas de S. Vicente de Paul, sabemos por personas que nos merecen entera confianza, las muchas y acertadas mejoras que en este asilo de pobres pacientes se vienen observando, tanto en la escrupulosa limpieza del local y del mobiliario, como en el esmerado aseo en la cocina y en el servicio destinado a los enfermos.

No se podía esperar otra conducta de los ángeles de la tierra.

Desde esta administración rogamos por la salud de esos seres privilegiados, nacidos en este valle de lágrimas con tan santa vocación é inspiración para la divina misión de consolar á los tristes y auxiliar y socorrer á los desvalidos"<sup>7</sup>.

La epidemia de viruela dura unos años, de manera que en enero de 1888 se dan dos comiadas de novillos para paliar los gastos que ocasiona<sup>8</sup>. A primeros de mayo, el Obispo de Orihuela, D. Juan Maura y Gelabert, con ocasión de la Visita Pastoral é inspeccionar las obras de construcción del nuevo templo de la Inmaculada Concepción, visita el Santo Hospital de Caridad. "[...] donde animó á la resignación cristiana á todas las enfermas, dejó el ábalo de su caridad en manos de los mismos y una creación limosna á la Superiora de las Hermanas Terciarias que tan á satisfacción de esta Villa dirigen dicho centro"<sup>9</sup>. De la pobreza de aquellos enfermos acogidos da fe este urgente llamamiento del Administrador del Hospital, D. Jaime Pérez, al Ayuntamiento:

"Teniendo noticias de que ese Municipio tiene consignada una cantidad para medicinas á enfermos pobres, y teniendo este Hospital enfermos vecinos de esta Villa absolutamente pobres deben

<sup>7</sup> Archivo de la Congregación IV C y VA, Roma, C-43.

<sup>8</sup> Sección local. En "El Torre-vigía", Torrevieja, 3 de abril de 1887.

<sup>9</sup> Suelto y noticias. En "Diario de Orihuela", 17 de enero de 1888.

<sup>10</sup> Boletín Oficial del Obispado de Orihuela, 15 de marzo de 1888. Pág. 91.

ser éstos antes que todas, pues es anómalo el caso de que ciertas enfermas tengan las medicinas gratuitamente viviendo en su domicilio particular y cuando todo les falta y llenen que ingresar en el Hospital se les niegue por el farmacéutico flujar este beneficio. Por tanto espero que se servirá Vd. dar cuenta a esa Corporación para que en vista de las razones que se oducen tenga a bien resolver el que sean considerados los enfermos del Hospital como si estuvieran fuera del Asilo<sup>11</sup>.

En 1890, el Hospital de Torre Vieja seguía manteniéndose de la caridad de sus vecinos y de la del Ayuntamiento que donaba alguna limosna a las Hermanas Franciscanas<sup>12</sup> que se encargaban de los enfermos bajo las órdenes de la Superiora Carmen Martínez, porque como tal y junto con todas las Superiores piden a la Santa Sede proseguir bajo la jurisdicción de la Orden Franciscana<sup>13</sup>.

Las aportaciones del Ayuntamiento varían. Regularmente, durante los años 1887-1903 aporta 1.000 pesetas anuales pero en 1886 entrega 2.500 para cubrir los gastos ocasionados por la viruela. De vez en cuando otorga algunas migajas, por ejemplo: en la sesión del 8 de octubre de 1890 da tres pesetas "[...] por limosna a la Hermandad de la Caridad" y 82,75 pesetas a Manuel Aguirre "[...] por géneros para fumar los sirones de las casas Consistoriales"; y "113,75 a Don José Carcaño por el gasto de la cera para la procesión religiosa en las festividades celebradas durante la feria pasada"<sup>14</sup>.

A pesar de las diferencias, en julio de 1891 se concedía a D. Salvador Valentín instalar en la próxima feria de San Jaime una caseta para rifar objetos recabados de limosna a favor del Santo Hospital de Caridad, aprovechando la afluencia de veraneantes durante la temporada de baños<sup>15</sup>. Mas se ve precisado a entenderse con la Conferencia de San Vicente de Paul y repartirse como buenos hermanos lo recogido.

Los gastos de medicamentos utilizados en el Santo Hospital de Caridad, pagados por el Ayuntamiento a los farmacéuticos D. Rosendo Sánchez y D. Tomás Zapata, oscilaban entre 25 y 62,50 pesetas mensuales.

Sin saber las causas, ni la fecha exacta, las Franciscanas abandonan Torre Vieja. Se sospecha que, debido seguramente a la desaparición de la viruela que atormentaba a la población, se vuelven

11 A.M.T. Correspondencia, año 1888. Carta del Administrador del Hospital, D. Jaime Pérez, 1 de diciembre.

12 A.M.T. Actas Capitulares, año 1890, sesión del 8 de octubre.

13 Archivo Congregación IV.C. y V.A. Roma C-43.

14 A.M.T. Actas Capitulares, año 1890.

15 A.M.T. Actas Capitulares, año 1891.

a Murcia el año 1895, pasando a hacerse cargo del cuidado de los aislados del Santo Hospital Manuel Mayol Pérez y su esposa Carmen Mínguez Carreras: ambas de Torrevejea<sup>16</sup>.

De las contadas huellas dejadas por las Hermanas se muestra el sello membrete propio. En el óvalo, arriba, se lee Hospital de Caridad. Abajo: Torrevejea. Y en medio, a la izquierda, la Purísima Concepción como Patrona de Torrevejea y de la Congregación y a la derecha San Francisco de Asís.

#### 4. Llegada de las Hermanas Carmelitas Teresianas al Santo Hospital de Caridad. Agosto de 1901

En 1901, la Junta del Santo Hospital de Caridad, presidida por D. Valentín Rodríguez, aconsejaba por el médico D. Manuel García Sala y por su esposa D.ª Constantina Ramos Quesada —esta última, natural de Crevillente (Alicante), y que tenía grandes amistades en la Congregación de Hermanas Carmelitas de aquella ciudad—, decide proponer a la Casa General de las Carmelitas en Tarragona, que la fundación de una Casa en Torrevejea en el ya existente Hospital, y que las Hermanas Carmelitas Teresianas pasasen a hacerse cargo de la atención de los enfermos y asilados<sup>17</sup>.

El 10 de agosto de 1901 escribe desde la Casa Principal de Tarragona la Hermana Teresa de la Asunción, Señora General de las Carmelitas Teresianas, comunicando que, ya fieren el beneplácito del Arzobispo de Tarragona y el consentimiento del Obispo de Orihuela para trasladarse a Torrevejea. El médico, Manuel García Sala, da aviso de la llegada de las Hermanas al Cura Párroco de la Inmaculada Concepción, D. Antonio Vidal, y al Alcalde, D. Rafael Sala García. En la carta enviada desde Tarragona por la Hermana Teresa de la Asunción, Señora General de las Hermanas Carmelitas, expone "[...] que si querían fuese la instalación en día festivo, si les vendría bien el 18 ó 25 y si no, si querían en día de labor del 15 en adelante [...]". Y continúa: "[...] nosotros saldríamos de ésta [Tarragona] el 16, llegaríamos a Crevillente el 17 por la mañana y el 18 por la mañana o por la tarde, cuando a Vdes. les venga mejor, podríamos llegar a esa [Torrevejea]"<sup>18</sup>.

Dejamos por cierto que fue en agosto de 1901 cuando se trasladaron desde Tarragona a Torrevejea las siguientes Hermanas Carmelitas que fundaron Casa en el Santo Hospital de Caridad: Teresa Capdevila Tomonedá, de Oñeris (Lérida); Teresa Noguera Aragüés, de Grans (Huesca); Dolores Rovirosa

<sup>16</sup> A.M.T. Padrón de vecinos del 1.º de enero de 1899.

<sup>17</sup> A.M.T. Correspondencia, año 1901. Carta de la Hermana Teresa de la Asunción, Señora General de las Hermanas Carmelitas.

<sup>18</sup> *Ibidem*.

Tobosón, de Calcesent (Tarragona); Teresa Mazón, de Constantí (Tarragona); Patricia Moreno Santos, de Alacén (Guadalajara); y Joaquina Mayó Pallaruelo, de Chia (Huesca)<sup>19</sup>.

#### 5. Administradores Santo Hospital de Caridad (1893-1903)

Todas las subvenciones, así como otros donativos se ponían en manos del Administrador del Santo Hospital de Caridad que, como mandaba el reglamento, era elegido en el mes de enero de cada año. Fueron administradores del Hospital<sup>20</sup>: D. José Torres, 1893; D. Vicente Chaparría Torregrosa, 1894; D. Mariano Albertosa, 1895; D. José Pérez, 1896; D. Manuel Torres y D. Antonio Gil, 1897; D. Eduardo Moreno, 1898; D. Vicente Torregrosa, 1899-1900; D. Valentín Rodríguez, 1901; D. Francisco Blanco, 1902; y D. Miguel Mateo, 1903.

#### 6. El Brazo Incorrupto de Santa Teresa en el Santo Hospital de Caridad. IV Centenario de la Reforma Teresiana. Enero de 1963

Torreveja se preparó para recibir el famoso Brazo de Santa Teresa de Ávila. Para la recepción se organizaron varios actos religiosos y civiles: procesiones, misas, funciones religiosas, adornos de calles, caravanas, músicas, cartejas, etc.

El 4 de enero de 1963, a las cinco de la tarde se formó una gran caravana de coches y motos que se dirigieron al vecino pueblo de San Miguel de Salinas donde se incorporó, procedente de Orihuela, el Incorrupto Brazo de la Santa. A las 6 de la tarde llegó a Torreveja la Sagrada Reliquia de Santa Teresa de Jesús, haciéndosele un fervoroso y entusiástico recibimiento a la entrada de la población, por la carretera de Cartagena. En este lugar esperaban su llegada la Corporación Municipal, alumnos de las escuelas y representantes de las entidades oficiales, junto con la banda de música de la Unión Musical Torrevejense, dirigida por el maestro D. Alberto Escámez López.

Al llegar la Santa Reliquia a la Plaza del Generalísimo (hoy de la Constitución), se hizo el recibimiento oficial, pronunciando sendos discursos el cura párroco de la Inmaculada Concepción, D. Patrocinio Villagordo Zapata y el alcalde, D. Juan Mateo García. A continuación, en el templo parroquial lleno de fieles, se celebró una misa cantada con sermón, tras la cual quedó expuesto el Sagrado Brazo.

<sup>19</sup> A.M.T. Padrón de Vecinos del 1<sup>o</sup> de Enero de 1901.

<sup>20</sup> A.M.T. Libros de Intervención y Sanciones de Gastos del período 1871-1903.

A las diez de la noche fue trasladada la Sagrada Reliquia a la capilla del Santo Hospital de Caridad, regido por la Orden del Carmelo, en donde estuvo expuesta toda la noche, celebrándose misas desde primeras horas de la mañana. Fue tal la concurrencia que muchas personas tuvieron que oír el Santo Oficio desde la calle.

A las diez de la mañana, en solemne y concurrencísima procesión, con asistencia de las autoridades y representaciones locales, fue trasladada, de nuevo la reliquia al templo parroquial de la Inmaculada, en donde se celebró una misa dialogada. Seguidamente el Sagrado Brazo quedó expuesto a la veneración de los fieles, que llenaron el templo durante toda la mañana.

A las doce del mediodía se celebró un acto público en el Teatro "Nuevo Cinema", proyectándose varias películas conmemorativas referentes a Santa Teresa de Jesús y a su IV Centenario.

A las tres de la tarde, todo el pueblo se encontraba en la calle, participando en una procesión de despedida con el siguiente itinerario: Plaza del Generalísimo y calles Ramón Galiud y Apolo. Al final de esta última, ya en la carretera de Alicante, se organizó una caravana de automóviles que partió hacia la ciudad de Callosa de Segura, acompañando al venerado Brazo de Santa Teresa hasta esa ciudad.



# LA VARA DE ÁVILA EN LAS NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA Y LOS INTENDENTES COMUNES

CARLOS SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ  
CRONISTA OFICIAL DE ALDEAQUEMADA Y VELORES

## Introducción

Al fundar las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena en 1767 la zona estaba despoblada, excepto algunas ventas y el convento de La Peñuela.

Los colonos son católicos y flamencos. La dirección recae en D. Pablo de Olavide. El vicario es francés. Los capuchinos alemanes y suizos administran los sacramentos en el idioma de los colonos. Los albañiles españoles y portugueses están dirigidos por maestros de obras italianos. Para ayuda en los desmontes y auxilio contra los bandoleros se mandan regimientos suizos y el ingeniero francés Simón Desnaux parcela el terreno en rectángulos iguales.

Surgen las poblaciones de Aldeaquemada, Santa Elena, Carboneros, Guaramán, Arquillos y Montizón con unas cuarenta anejos y La Carolina, su capital.

La vara de Ávila fue usada en Sierra Morena antes de la Colonización. El documento más antiguo, anterior al establecimiento de colonos hace referencia a los 300 cuerdas de tierra concedidas a Juan Plácidas y Jaime Menze en el arroyo Carboneros en 1764. El terreno pertenecía a los propios de la ciudad de Baeza y tenía un cargo de 80 reales anuales a favor de esta ciudad.

## Medidas empleadas en las colonias

En el artículo VIII del Fuero fijaba que a cada vecino se le daría, en lo que llaman novás, o campos, cincuenta fanegas de tierra de labor por dotación y repartimiento suyo; bien entendido que si alguna parte del terreno del respectivo lugar fuere regadío, se repartirá a todos proporcionalmente lo que les cupiere, para que puedan poner en él huertas u otras industrias proporcionadas a la calidad y exigencia del terreno, quedando de cuenta de los pobladores el abrir la zarja o acequia para el riego, y acudir a sus reparos con igualdad, respecto a prorratearse entre todos el disfrute.

### La vara, fanega y quinón

Para asignar esas cincuenta fanegas se partió la tierra en rectángulos de 800 x 300 varas. El quitón de la parcelación fue el ingeniero Simón Desnaux. Aunque el último Intendente (Pedro Polo de Alcocer) lo atribuye al ingeniero D. José de Ampudia y Valdés, diciendo: tiró las líneas maestras de Norte a Sur, corralándolas con otras subalternas de Este a Oeste. En las primeras tomó de una a otra la distancia de latitudinal de 300 varas castellanas marca de Ávila (250'77 metros) y en las segundas 800 de longitud (668'78 metros) <sup>1</sup>.

La vara de Ávila, equivalente a 0'8359 metros, fue la medida universal de las colonias: producción en las fábricas de paño, ancho de las líneas entre parcelas, longitud y anchura de los muros de las casas, distancia entre mojones, ancho de los caminos, separación de los olivos, profundidad de los minas, dimensiones de los baños romanos de la Luisiana, escala de planos (1/18.000 en el de Aldequemada de Joseph de Ampudia y Valdés de 1795)... Lo mismo sucedió con la vara cuadrada (0'83592 = 0'698 m<sup>2</sup>).

La parcela, como decía el fuero, debía ser de 50 fanegas. Pero el cálculo con cualquier medida no arrojaba esta cantidad, por lo que creímos que no se había concedido lo prometido. Sólo pudimos determinar que si la concesión era correcta, la fanega debería ser el resultado de dividir la superficie de la suerte (800 x 300 = 240.000 varas cuadradas) entre 50, es decir 4.800 varas cuadradas (3.353'89 m<sup>2</sup>), medida extraña actualmente en las colonias.

El estudio quedó en suspenso hasta que Ondeano confirmaría que el marco adoptado en las Nuevas Poblaciones es de 300 estadales de a cuatro varas (cuadrado de 4 varas de lado = 16 x 0'8592 = 11'1682 m.), que son 4.800 varas superficiales cada fanega de fierro<sup>2</sup>. Traducido al Sistema Decimal, el área de la suerte sería 800 x 300 x 0'8592 = 167.694'91 m<sup>2</sup> = 16 Hm<sup>2</sup>, 79 dm<sup>2</sup>, 94 m<sup>2</sup> y 91 cm<sup>2</sup>. Esta fanega es inferior a la de Ávila (5.625 varas cuadradas) por lo que justifica que algunos alegaron no haberles dado lo prometido.

Las líneas de separación de suertes tenían 16, 12 y 8 varas, según fueran maestras, transversales o comunes; o sea, 13'3, 10'03 y 6'68 metros.

En cuanto al plantío de olivos, Ondeano dice "que cada suerte de tierra debe ser distribuida en siete quinones que es la regla que se ha observado con los demás terrenos... El quinón, pues, abar-

1 Polo de Alcocer, Memoria histórica. Edición facsimilar, S.E.C. La Carolina, 1983.

2 Juan José de Eliche, Estadillo. La Carolina, 31 de Diciembre de 1788. A.H.N. (Gobernación). leg. 278, nf. 1.

caba 240.000 : 7 = 34.285'714 varas cuadradas. Como cada uno ocoge 176 olivas, la superficie ocupa un cuadrado de 194'805'19 varas cuadradas de 13'93 varas de lado, coincidente con lo expuesto por Oudeano que dice que los hoyos deberán guardar entre sí la distancia de 14 varas... y que todas formen línea recta'...

Para el quión varía según que el plantío sea de olivar o de viña. Tomás José González de Carvajal, sucesor de Oudeano, dice haber formado un pago para viñas compuesto de 14 suertes divididas en 188 quiones de a 2 fanegas, nos señala que la suerte equivale a 12 quiones de viña, o sea, 20.000 varas cuadradas frente a los 34.285'714 de olivar.

### Construcciones

- Los baños romanos de La Luisiana, medidos por el arquitecto Losada en 1796<sup>3</sup>, estaban a 100 varas (63'59 metros) al saliente de la población. Miden 42 varas de largo y 3'5 de ancho (35'10 y 2'92 metros), están divididas por una pared, sirviendo el que está al lado de poniente, de 22 varas de largo (18'38 metros) para las mujeres y el de saliente, de 20 varas (16'718 metros), para los hombres...

- Las casas: En 1777 se opta por sustituir las casas de una sola planta, hechas de tierra al no haber encontrado canteras por estar cubiertas de vegetación, por otras de piedra y de dos plantas de 12 y 1/2 varas de largo, 6 y 1/2 de ancho y 5 y 1/2 de altura (10'44, 5'43 y 4'58 metros respectivamente)<sup>4</sup>. Donde había facilidad de proveerse de cal, la pared tendría dos pies y cuarto de grosor (0'62 metros). Pero donde la cal era muy difícil de obtener o muy cara se mandó hacer paredes de tres pies de grueso (0'8359 metros) de barro bueno en lugar de cal.

En cambio las casas de Almuradef oscilaban entre 23 varas de largo por 23 de ancho y 40 por 24,

<sup>3</sup> Sánchez-Batala Martínez, C.- La Carolina en el entorno de sus colonias gemelas y antiguas Poblaciones de Sierra Morena, Prehistoria a 1835, p. 17, V. IV, Caja Rural de Jaén, Andalucía 2003.

<sup>4</sup> Hita Fernández J.J. y Sánchez-Batala Martínez.- Las Nuevas Poblaciones de Andalucía a fines del siglo XVIII. La Luisiana, 1796. I. II, p. 51-72 en Cartas II y las "Nuevas Poblaciones". Actas del II Congreso Histórico de Nuevas Poblaciones. La Carolina, 1986, Córdoba, 1988.

<sup>5</sup> D. Miguel Oudeano o D. Miguel de Mizquitz La Carolina, 6 de marzo de 1777. A.G.S. 6<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> de Hacienda, leg. 499 fol. 20.

<sup>6</sup> D. Tomás González de Carvajal, Población de Almuradef. Año 1796, A.H.N. (Gobernación), leg 291, nº 17.

### Edificios públicos

- Pósito de Labradores de Guaramón: Posee 2 naves, de 8 varas de ancho y 34 de largo...
- Pósito de Montizón: Tiene 36 varas de línea, con dos naves y cuerpo alto para los Labradores y recaudación de Diezmos de granos y semillas de la Real Hacienda, destinándose el cuerpo alto para un fin y el alto para otro, según convenga. Actualmente su fábrica va a la altura de las ventanas bajas.
- Primitiva Iglesia de Almuradiel: Por su escasa amplitud (23 varas de línea, comprendida la sacristía, sobre 5 varas de ancho<sup>7</sup>), D. Miguel Ondeano reservó espacio para un templo de nueva planta que se construyó en época de su sucesor D. Tomás José González Carvajal con planos realizados por el arquitecto D. Antonio Lasada.
- Lazareto de Aldeaquemada: Cuando en 1834 se declara el cólera morbo en Andalucía, se manda establecer uno (una barraca) en Aldeaquemada, como en los pueblos cercanos de Almuradiel, Viso del Marqués y Santa Cruz de Mudela y comenzado a hacerlo el Castellor de Santiago.

Debía tener 13 varas de largo por 3'5 de ancho, con división en el centro. Se remitirán para formar la barrera 40 estacas de vara y cuarta de largo, con su puerta, y 160 varas de cuerda gruesa, no debiendo bajar el número de operarios de 8 hombres<sup>8</sup>.

- Maderas. Desde 1767 las colonias se abastecen de madera de la sierra de Alcaraz. En 1778 se piden maderas de 12 y 15 varas de largo. Como no está autorizada la corta de pinos de más de 10 varas, salvo las que llaman guilanes, tengo aviso del Encargado de Navegación de la Flota de haber arribado al sitio de los Escuderos, distante media legua más abajo de el del Piélagu, donde se manda entregar la madera...

... y por lo que respecta a los de 3'5 varas de largo, está muy escasa la medida por canto<sup>9</sup>, pues en lugar de tener 5 pulgadas, sólo se hallan 4'5"<sup>10</sup>.

Atendiendo el Sr. Intendente a lo que Vm. me avisó en fecha del 2 del corriente... de ser ésta la ocasión de lograr la mejor madera y con bastante equidad por producirlo los pinos que ha demorado

7. Tomás José González Carvajal a Exce. Sr. D. Pedro de Varela y Ulloa, La Carolina, 22 de Diciembre de 1796, A.H.N. Fondos contemporáneos, (Gobernación), leg. 330, n.º 5.

8. El coronel comandante del Cordón, Fernando Fernández de Rodas, Almuradiel, 20 de Junio de 1834, leg. 10, A.M.A.

9. Manuel Antonio Míguez a D. Domingo Corral, Carolina, 21 de febrero de 1791, A.M.A.

10. La pulgada equivale a 2'32 centímetros.

el huracán, ha determinado se haga el acopio para el surtimiento de estas obras, con destino a esta Capital, de 1.500 cuartizos de a 5 varas de largo, 500 tablas de largo, 500 tablas de 2'5 varas, 4.000 tablas chillas de 2'5 varas, 500 alfajías tabeadas de 2'5 varas, 500 alfajías cuadradas de 2'5 varas y 500 cuartizos de a 11 cuartas, con las medidas así de canfo como por tabla, que contiene la razón que acompaña, en que todo se especifica con puntualidad.

- La seda. Olavide extendió la industria de la seda, obteniendo 1.597 libras y 16 onzas de seda fina (750 Kg.) y 223 libras y 4'5 onzas (102'726 Kg.) entre 1786 y 1792<sup>11</sup>.

- Las Manufacturas. En 1794<sup>12</sup> fueron las siguientes:

Especie	Cantidad	Metros
Lienzos finos	2.995 varas	2.503'50
Lienzos ordinarios	2.038 varas	1.703'56
Cotonas	40 varas	33'43
Servilletas finas	310 varas	259'12
Servilletas ordinarias	70 varas	58'51
Filadiz	130 varas	108'66
Tela para costales	164 varas	137'08
Tela para colchones	143 varas	119'53

Las medidas de capacidad más usuales fueron la araba, atumbre y cuarfillo.

Las de peso: araba, libra y onza.

### Intendentes de La Carolina relacionados con Ávila

D. Tomás José González de Carvajal ocupó la dirección de la Intendencia en 1795, dejando su cargo de Oficial segundo de la secretaría de Estado y del Despacho Universal de Hacienda. Más adelante es nombrado D. Bernabé Partillo, sin que tampoco haya constancia de que éste llegara a tomar

<sup>11</sup> Juan José de Etchepare a D. Diego Gardoqui. La Carolina, 12 de Enero de 1794 A.G.S. 9.º y 8.º de Hacienda, leg. 503. lal.

77. Estadillo de Pedro Delgado de 10 de Enero del mismo año.

<sup>12</sup> Ibidem.

posesión de la Intendencia desde Octubre 1798; cuestión harto improbable porque en esas fechas y posteriores los escritos están firmados por Carvajal o por Juan José de Estech, en ausencia del Intendente, sin que aparezca un papel remitido por Portillo, como tampoco lo había sido en gran parte del año anterior, desde que Carvajal le anuncia el 19 de Agosto de 1797 al Excmo. Sr. Marqués de las Hormazas que debe cumplir una comisión en Ávila.

Años antes del cese del Fuero fue designado a la Intendencia de Ávila D. Bernardo Nonscribas, pero inmediatamente se nombró para Sierra Morena.

El documento acreditativo dice<sup>17</sup>:

Con fecha 2 del actual se ha comunicado a esta Dirección por el Ministerio de Hacienda la Real Orden que sigue: Al tesorero digo con esta fecha lo que sigue: La Regencia del Reino, atendiéndola a que por la dimisión admitida al Intendente de la Provincia de Ávila D. Felipe Morales de la Intendencia de la de Murcia, a la que fue promovido por decreto de 19 de Agosto último, puede tener efecto el nombramiento hecho en decreto del mismo día para la de Ávila, en favor de D. Bernardo Nonscribas, Contador de Rentas de la Provincia de Patencia, se ha servido por decreto de hoy, dirigido al decano del Consejo de Hacienda, conferir al expresado Nonscribas la Intendencia de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, que en el día obfiene D. Ventura Mallbrán y antes D. Pedro Polo de Alcazar. De orden de S. A. lo traslado a VSS. para su noticia, y lo inserto a V's. la dirección para el mismo fin.

Sels días después estaba en La Carolina, coincidiendo con la captura de D. Rafael de Riego por unos colonos de Arquillos.

---

<sup>17</sup> D. Pedro Delgado al Comandante de Aldeaqueimada, Carolina, 9 de Septiembre de 1823. A.N.A. Intendencia de Nuevas Poblaciones.

## MIRADAS SOBRE LA CIUDAD DE ÁVILA

FULGENCIO SAURA MIRA  
CRONISTA OFICIAL DE ALCANTARILLA Y FORTUNA

Esta vez el cronista de las tierras murcianas en torno a Alcantarilla, lugar de paso hacia Andalucía con su vieja cultura, cita necesario para auscultar el Museo de la Huerta con su Noria y Barraca; ejes de la cultura huertana; incluso de las tierras de asamientos cadavéricos que huelen a trigo y pan, de trajiego y trashumancia en torno a Fortuna, cuyo viejo caminante, Vicente Ferrer, quien le viera en el año 1411 luciendo sus esquinas moriscas, revelara el nombre de Santa María de los Baños, tiene la ocasión feliz de apasionarse por esa tierra castellana labrada con las culturas milenarias que se huelen y sangran en sus piedras barrocales, asideros de lengua onigüedad de la que... ya mi buen amigo y excelente cronista de Ávila, cuenta y describe en sus numerosos trabajos al respecto; por lo que no será este cronista de tierras levantinas quien busque datos y semblanzas de sus reliquias, como de monumentos y castros celtas, de tanta prosapia, para acumucarse en el lado de quien ha buceado con garbo y seriedad sobre su amada patria. Pero no puede este cronista un tanto bahemio y artista de los trazos a la acuarela y al óleo, dejar de mostrar el amor por las tierras de mi España, alicolda un tanto y fecunda en mis entraños; mostrando el amor a sus tierras varias y gestuales, desde cualquier pronominal de sus esquinas reclamadas por el odio a la provocación; por la saturada presión de su historia medieval y moderna, en la misma constancia de presurosos rostros que la adaman y perfilan, siempre al campés de sus diversas culturas que, en el medievo, le dieron lustre y categoría. Pues que en este feliz, mágico encuentro con esta tierra... "parda y bendita, que es Ávila, límpida y transparente", como dice Arturo Pérez Camarero, cuya mirada esboza lánguidamente su contenido paisajístico, acuciando algo peculiar del alma abulense... Y es que el perfil de esta tierra se estremera ante el rostro de sus egregios habitantes, quienes insulfaron sus rasgos y dieron carne y espíritu a su entorno. El de Ávila, con su casa grande de la espiritualidad de la Santa melida entre pucheros, acostumbrada al estudio y lectura de los libros de caballerías, que durante el siglo XV imbricaron el antañón tesón de los llamados caballeros andantes, en pos de sus damas y con insulas de herfats granjeadas en la lidia; disponiendo de sus gio-

rias e imperativos de honores... Porque Santa Teresa, hija del egregio caballero Alonso Sánchez de Cepeda, nutria su espíritu en tiempos de lecturas infinitas, con la costumbre de leer aquellos misteriosos y aventureros libros que secaron la mente de nuestro hidalgo manchego en el siglo XVII, pero le venía bien a ella leerlos con detenimiento, pues...: era tan en extremo lo que en eso me embebia que si no tenía libro nuevo, no me parece tenía contento...<sup>1</sup>, y todo esto muy a pesar de su padre, quien fuera caballero de armas.

¿Acaso nuestra Santa no se regocijaba en demasía con el intitulado el Caballero de Ávila? Sin duda émulo de Amadis o de las Sergas de Esplandián, de tanta resonancia... Y es cierto que los libros de caballerías dejan en el alma el peso de una vocación por perseguir el bien frente alud de disonancias que recalcitrantemente hieren la sensibilidad de quien, desde su yo íntimo, busca el hilo macabro de los malos hielos, para sacar la dulce ocasión de los paraísos perdidos...

La mirada de la Santa divaga y pulula por este raquedal de tiempo mística, desgajándose en su reliquia corporal para creerse soñar consigo misma, desde sus pesadillas, enferma de su mal, de esa locura por tanto amar<sup>2</sup>, como también Orlando estaba loco de su amor hacia Angélica... Amar de santa por su acercamiento a Cristo...

Cifra, presente e intuyo que merece la pena tomar la mirada hacia este muralón de la pasión más enérgica y rotunda; de la purificación encarnada por el lustre y la enajenación, delimitando estas y expulsando las terrenales para adomarse el alma en la cúpula de la otra visión... Por ello Ávila es templo y circular muro contenedor de ofensas y resentimientos... A la urbe selecta y mística, roca castellana de envergadura, no le falta ni le sobra nada... Tiene gamas infinitas de almas locas de amor... le sobran energúmenos del díscate... Ávila de las caballerías... Ávila de la Santa... Ávila de todas, cuyas miradas se ablandan en sus raquedales, en su piedra berroqueña recia y sagrada, crisol de siglos de lecturas y culturas infinitas que la elevan a la panacea de la gloriosa sanidad envidiada...

Presente uno, desde este lateral de España, la honda sensación de esas miradas hacia la urbe mística, Ávila empastada de bloques pétreos fumigados por alientos de poesía, pero también queda su crónica menuda desde esa perspectiva de ciudad medieval y con la semblanza de ese siglo crucial que es el XV, en que Castilla anda en presiones y confabulaciones, más aún con la presencia del Trastámara,

1 libro de la Vida, Santa Teresa de Jesús/ E. De Dómínguez Chicharro.

2 Este amor de la Santa que la lleva a sus "estudios", tan discutidos como calificadas, daña lugar, sin duda a un amplio tratamiento, sólo que vale lo que dice Américo Castro... "Poseo de divinidad o de neurósís, nuestra mística carece aun de claro y sereno emplazamiento entre los valores que integran historia de la civilización hispánica..."



Enrique IV, figura enclenque y desahogada que pone giras en la política castellana, ante su farragosa posesión que nos lleva a la presencia de una célebre confederación de nobles para demorar al manarca, cosa que dispara la opinión de historiadores y que deviene dramático suceso que protagoniza Ávila, en cuyo reducito y a tenor del historiador V. Gebhardt<sup>3</sup> los confederados, mandados por el Primado de Toledo y el Marqués de Villena, levantan un tablado en el que colocan un trono y sobre el mismo la imagen del rey con las insignias del poder. Tras lo cual se propaga, en una lectura, la desastrosa y tirana conducta de Enrique, su desforada vida conyugal y el llevar compañías de moriscos, con el afán de su deposición, cosa que se hizo mediante el acto de quitarle sus atributos, debiendo la imagen al mismo Ignacio López de Zúñiga, ante los clamores de los presentes, elevando en el trono al príncipe Alfonso, besándole las manos en señal de acatamiento. Algo insólito que es tratado por los cronistas como "medida audaz", o como "inaudita atentada a la rebelión", que a nosotros, desde la perspectiva de los siglos nos parece dramática, pero que deja en entredicho motivaciones y práctica tan inusual que se recarga con el tintor sanario de las frases del monarca: "Desnudo salí del vientre de mi madre, desnudo me espera la tierra...". Claro que todo acabó con la presencia de dos reyes que mandaban y una gran anarquía en Castilla...<sup>4</sup> Pero, finalmente, llegará a buen término con la monarquía católica. Pero queda el hecho relevante desde las páginas dramáticas de Ávila, como soporte de tal escenario: una tierra para descansar de pesadillas y para encontrar alma misma de la vida, sintiéndose encarcelada en la entraña de sus muros, como castillos del alma atravesados por las lagas sangrantes de los sufrimientos del amor místico de la Santa, aquella santa mística y femenina, asombrosamente sencilla y frenética de amores sagrados, pues por mucho que se escriba sobre ella, por mucho que se disparen los discursos en relación con su enajenada vida, envuelta en disparidades mágicas; nos encontramos con la gran escifoira del siglo XV, recia y posesa de la divinidad...

De las miradas sobre Ávila, vetusta Obiba, y a propósito de lo expresado, vamos a traer a colación tres maneras de mirar su paisaje, escutar el relieve de su geografía, una vez que hemos marcado su entorno de viñeta y poema místico...

Conviene, porque nos lo parece, resaltar algunos aspectos de esta huella, señal fantasmagórica de las cuitas del alma, en la penumbra de su visceral y sacrosanto terruño, cuita de ángel y solar de caballeros con el lustre de su brillante patrimonio; relato de laberínticas ruas con luces y sombras, muros gloriosos y río fluuyente de ánimas del Purgatorio...

<sup>3</sup> Nos interesa, dentro del sentido interpretativo que se le da a este suceso, desde Mariana, recoger otras tesis como la de este historiador clásico, por otro lado no muy bien leído por nuestros tratadistas y citlicable en algunas temas.

Para Pérez Camarero<sup>4</sup>, uno de sus visioneros, la Santa adquiere lustre en este empaste de cantera espiritual, con visión fantástica de la urbe, con la ... "Puerta de entrada de la catedral de Ávila..." que nos manifiesta el paradigma de las ciudades "místico-caballerescas": "...Tierra ésta... "parda y benévola" ... "como sayal carmelitano" ... Prosperitas pues sed el rostro de la mística, para encumbrar el cielo de Castilla "límpido y transparente como los ojos de la Santa..." Cabe el sonido, en el interior urbano, el de la campana como voz de la eternidad; esa voz que Heidegger sustrae a la misma vida y que en el autor es algo sensible, pues las campanas son ... "esos nobles pregoneros de glorias extintas..." La imagen interno de la urbe sonora y mística, asombra desde su periplo por zonas de cantadas y plásticas, como pinceladas oares y sencillas que ponen crestas de silencios en aleros y biasones nocturnos, cuando se interna uno por las puertas del principio, de Toledo, de la Cava, de singular nombre o se dan con callejuelas emparejadas, calles de lutas, citas de viejos y nuevos caballeros, propicias a ... "los duelos y escalas..." Precisamente la Santa vislumbra su pose en una de esas casas de rejas ... "reforcidas y portadas con emblema y yelmo..." detalle de una vida silenciosa que trepa a las alturas de la maravillosa locura de amor...

El escritor en este trayecto eleva la mirada por la hechura de la muralla abulense y se sustrae a sus propósitos, desgajando su perspectiva en lealtad consigo mismo... Pérez Camarero dibuja los tonos y detalla la vista ... "como sepulcro armado de cruces y escudos..." todo ello cercado, como fundido y resguardado, cual si fuera joyal, por la muralla mágica, punto y coma, como estampido y timbal del asombro, donde se deposita el solar urbano donde nace Santa Teresa de Cepeda y Blázquez de Ahumada... Precisamente y a tenor de lo que nos cuenta el padre Ribera<sup>5</sup>, Teresa tenía tantas ganas de ir a tierra de moros, para que... allá nos descabezasen, que huyó con su hermano Rodrigo una mañana, tomando algo para comer en el camino, saliendo por la puerta del Adojo, puente adelante, hasta que un día suyo los vio y los devolvió a su casa, pues parece ser que el lugar de este encuentro fue el de "los cuatro postes", lo que no hizo desfallecer a la Santa que se ilusionaba con tener ermita y consagrarse a sus reflexiones, siendo andariego y cumpliendo su misión de fundar conventos con sus ... "estratos de cipreses", asimilándole al efecto Fray Antonio de Jesús, haciendo extensa la huella teresiana por el solar patrio, buscando siempre en su vida ... "más perfección", apilando en esa misión la llamada de Dios desde el silencio que a veces no entiende, todo ello muy a pesar de las grandes tentaciones que le pro-

<sup>4</sup> Es interesante para nuestro criterio hundimos en la mirada de este escritor, uno de tantos, que buscan esta urbe mística para sus encuentros en la Estera, año 1918, donde se da resonancia a nuestro mejor patrimonio nacional.

<sup>5</sup> Vid. Libro de la Vida.

curaba el demonio<sup>6</sup>, como presencia de estados de esquizofrenia, cómo de posesa alucinada que ve salir de su entorno ánimas del Purgatorio.

El convento de Carmelitas de Alba de Tormes nos dirige la última mirada a la Santa de Ávila<sup>7</sup>.

Nuestra generación del 98 vuelve a España con sus negruras y frescos tapiados en lúgubres ermitas rotas por la abulia y la soflama del mundanal ruido. Ávila suspira con madejas etéreas y bloques de pedernal soporte. Se hace grieta y cita. Alumbrada por sí misma en la mirada seca, de cirugía que frepana sus grietas. Se visiona España entera por elucubrar su rica hiel de despropósitos sin dejar perder su espíritu, desde su intrahistoria menuda y solitaria que después provocará la identidad de cada región.

Unamuno gestiona este brote de recursos en la misma piel urbana, seccionando su cuerpo en fases diversas: desde Ávila o extramuros de ella, que es un valver sobre su síntesis de historia y cuerpo, para vertebrar su significado<sup>8</sup> acercándose, visionando la ciudad, Ávila de los Caballeros, Ávila de Santa Teresa de Jesús, la urbe murada con la basílica de San Vicente y la ... "torre cuadrada y mocha de la catedral".

Palabras que son pinceladas de Zubaga rampiendo el vientre del lienzo en pinceladas de ocres y bermellones, de suaves grises, por el cerco de la muralla, para terminar con azules blancos de la silueta catedralicia... Unamuno y Zubaga en alemanes distintos pero seguros y recreando Ávila en su metamorfosis de locura magistral, con soportes ferráneos y diamantinas formas de su factura castellana.

Sobre todo, Ávila, para Unamuno ... "es un diamante de piedra berroqueña dorada por soles de siglos y por siglos de soles..."; formidabile visión desde una mirada plena de calidad estética, foco de plasticidad enredada entre piedras y luces; los soles de los siglos cayendo sobre su nervadura ahormada por la arquitectura de su medieval urbe silenciosa, aquietada por el peso del personaje hacia el extraño lugar de su cita en el entramado laberíntico de sus ruas.

Ávila desde dentro con sus ráfagas de colores en su piel curtida de viejas y ancestrales culturas, soporte de su pesadilla anímica, recio conjunto de relucientes piedras que siempre lucen a los sales de cada día. Unamuno la busca desde su entraña "dermato-esquelética", sin profanación alguna de sus formas, pero sí estujada y con sus cuajeros de vértebras abiertas a la luz de las miradas... Que en

<sup>6</sup> El capítulo XXXI del "Libro de la Vida", suministra datos sobre este coasma de tentaciones que la Santa asume y lo dice que: "dño se niesen, pedría agua bendita...".

<sup>7</sup> J. Sánchez Rojas, La Estera, 1918.

<sup>8</sup> Andarros y visiones españolas.

la otra Ávila extramuros se salvíamta ante la pesadilla de los monarcas castelanos, con sus lancas y des-enlaces, con los arcaqueles de la librea de sus subditos en los delirios de sus grandezas, pero siempre puiéndose en la frase horizontal del desengaño de un Enrique IV impotente de todo. Castilla mantiene su silencio en Ávila y sus bordes urbanos preludian la tensión entre el verbo, a veces no tolerante de las tres religiones. Pero Ávila es la ciudad de los caballeros...

La otra y tercera mirada sobre Ávila es la del aguafuertista Manuel Castro Gil, galego de pro, pintor de la fecundia de las cosas, sintetizador del paisaje, agudo depredador de su fama, consu-miendo sus formas en líneas rotundas de sangre y alma. Ya en el año 1921<sup>10</sup> obtiene el primer premio en el certamen de grabado del Círculo de Bellas Artes, con el titulado "La Iglesia de Macoucas" (Galicia) donde resalta su peculiar estilo y donde proclama su autoridad en esta técnica. Considerándosele como el ... "liberador del aguafuerte..., quien..." aurndóale y conservándoles íntegras y fundamentales le otarga una amplitud de conceptos que todavía no tenía en España... todo esto se lo decía Silvia Lago, en aquel año tan peculiar para los dibujantes patrios, como excelentes pintores, que dieron su renombre al mundo entero como Varela de Seijas, Penagos, Brunet, Carreres, Bujados, Prieto y el mismo Vázquez Díaz llevando a cabo un manual más modernista de este arte. Castro Gil desarrolla su obra en la Esfera de una forma frenética durante estos años y se proliferan sus grabados, magníficos, en páginas precaras, de forma interesante en el año 1921, con su celebre Ermita, Iglesia de San Jaime de Reims o su delicioso El Puente del Diablo, todo ello en un momento en que en Murcia es designado como alcal-de D. José Pérez Mateos y algunos comentaristas apuestan por esta zona española impregnada de luz y tradiciones. A este respecto y por la parte que nos toca no podemos dejar de mencionar la visión que de Murcia mantiene Antonio Gay, quien en marzo de 1921<sup>10</sup> escribe: "Murcia es una de las poblaciones españolas que conservan más determinas y firmes sus usos y tradiciones, y también un sabor típico que cautiva el ánimo..." Como le cautiva a Castro Gil la vida de Ávila desde su pulso de artista fecundo y genial, recreador con el buril y trazo de líneas largas y cortas, todo un mundo ferráqueo de la corte abulenó, donde tanto los primeros términos recargados de líneas onduladas, como los segundos, en que asoma una ermita entre troncos invernales y poéticos, destacando de inmediato la murada con sus torres, más de nueve se dominan como fieles custodios del interior, ese joyal que compone la trama de

y Ver La Esfera 1921 "La vida artística en el Madrid y Bilbao", con el comentario de Silvia Lago, donde se da una repro-  
ducción del aguafuerte y el rostro de Castro Gil, cercano al del otro pintor Gregorio Prieto.

<sup>10</sup> La referencia murciana se recoge en este mismo año, en el citado periódico, refiriéndose sus cualidades que estí-  
mamos, como murcianos, que responden a una realidad palpitable.

sus calles y edificios magnos; mientras se eleva, al fondo como un fantasma, la silueta de la ... "torre cuadrada y mocha de la catedral", como diría Uhumuna. Excelente el grabado sobre la ciudad mística, cuya silueta nos contrasta a particulares de espíritu arrogadas por la acción del alma del artista. Castro Gil señorea su arte en comentarios de ilustres escultores como García Sancho, referido a "Otras tormentas" (1918) donde el articulista habla de aquel ... "santo horror a la teatralidad..." O bien se suma a la rama tica y horizontal, remansada pose de los paisajes de Castilla, en el silencio de los ojos del puente sobre un río menguado con un fondo de castillo medieval... Siempre es el puente que llora sobre un río... o la torre soberbia que se humilla, en versión del poeta Fernández Ardavin.

Son esquemas paisajísticos de Castilla o de sus zonas amigables de Galicia, de sus encuadres de viajes. Pero sobre todo se engarzan en el misterio tajante de su personal visión de Castilla con sus árboles sin hojas, secas como sus gentes. Con sus puentes de piedra que se reflejan en sus aguas cristalinas, como el alma de sus habitantes... Puentes que son crónicas dibujadas y son duendes que nos hablan con la voz de sus silencios tremendos.

Castro Gil se recrea en piezas monumentales o en requiebros localistas, estujando la sustancia de los casos, meliendo en ellas su proyección, como lo hace en su mirada sobre Ávila, sucesivamente trazada y metamorfoseada, con el laminar de su historia pérea y caballerisca, como si hubiera hecho un pacto con el diablo cojuelo para, desde su visionaria recreación, ir captando los parmenares más insólitos y embrujados de la urbe con sus apartes de tanta intensidad plástica.

Ávila en todo caso es una ciudad mágica sobre la que no podemos pasar abroqueladamente. Pero Ávila se siente en su corporeidad, en sus vertebrales y en sus piedras... El alma de la ciudad a la que se refiere Poete, queda sujeta a sus cultas históricas, como toda tensión de sus habitantes se delata en sus barrios. Ávila es alma, luz de santidad, tensión de argumento desde la mente de Juan de Ávila, censurada por la Inquisición... Es una pesadilla y enajenación, pero cita necesaria y precisa para comprender nuestra historia.

# ÁVILA Y SEGOVIA, EN EL "CANCIONERO DE CASTILLA" DE AGAPITO MARAZUELA

APULEYO SOTO  
CRÓNICA OFICIAL DE LA ÁCERADA

"Para tocar bien hoy que saber lo que es el amor y la traición", dice el pianista Javier Perlañes. Voy a corregirle y aumentarle: "Para tocar bien hoy que saber lo que es el amor, la traición y la tradición". Esta trinidad de fuentes o influencias impregna los pentagramas y las cuerdas de Agapito Marazuela, el joto-duzainero segoviano recopilador del Cancionero de Castilla, cuya vida, obra, andanzas y mandanzas voy a desgarrar ante ustedes dentro de los límites que la presidencia de la Mesa me concede. Espero que al final de mi Comunicación, la figura clave de este lustre personaje sea más estimado y reconocido por sus dignas señoras y ellos les lleve, como a mí, a divulgar sus esfuerzos y metodología en pro de la música tradicional de Castilla la Vieja, y empleo, como observáis, la añeja denominación del terreno como se expresaba en su tiempo y como aprendimos en los baricos escolares de la infancia. Si Agapito no hubiera recogido de labios de abuelos y abuelas—más abuelas, por cierto—, las canciones folclóricas que ahora gozan de amplia edición y repercusión, se habrían perdido para siempre en la noche de los tiempos, y no sé si nosotros, nuestros hijos y nuestros nietos habríamos sido los mismos. Perdido ese tesoro (para el Marqués de Lozoya, don Juan Contreras, "un tesoro como una catedral") no tendríamos la riqueza espiritual y gajosa que sentimos cuando trenzamos los pies en una plaza en fiestas, oyendo el sonido agudo del tamboril y la flauta. ¿Os imagináis una Castilla donde no suene la flauta, donde el tamboril batiente no abra los cortejos y procesiones, donde el viejo ciego de las coplas no relate los acontecimientos históricos o contemporáneos, los crímenes pasionales, los sucesos o leyendas locales, con su voz monótonamente aguardientosa, un punto raíta, un punto itónica, un punto cruel...? Hoy podéis ir en la radio y reproducidos en manifiestos de CDs a Joaquín González o al Nuevo Mister de Juglaría, por poner dos ejemplos máximos. ¿Queréis pensar un momento que sin la labor previa de arriño, composición y recomposición de esas letras y esas tonalidades, realizada por un hombre

pequeño y deteriorado de cuerpo, pero luminoso y espectacular de alma, eso no será nunca posible? Ahora comprendéis la significación ingente de Agapito Marazuela Albornos, cuyo Cancionero de Castilla la Vieja mereció el Primer Premio del Concurso Nacional de Folklore de España y las islas, convocado en 1932 por el Gobierno de la República. ¡Un premio de...5.000 pesetas! ¿Y sabéis quiénes integran el Jurado? Oscar Esplá, Gerardo Diego, Ramón Menéndez Pidal...

Escuchad con qué humildad, coronado de gloria en los últimos días de su vida, comenta las circunstancias del evento al académico de San Quirce Manuel González Herrera, su apasionado biógrafo e interlocutor... "Yo tenía algún dinero, pero no lo suficiente para desplazarme por los pueblos y recoger cuanto se pudiera de lo que cantaban. Había recopilado ya bastante, porque desde pequeño me iba quedando al oído con los temas y, entonces, cuando estuve en condiciones los fui escribiendo. Y lo hice por la ayuda económica de los doctores Hernando y Tapia y los escultores Barral y Marinas. Ah, y Menéndez Pidal, que me pensionó el recamado por la provincia de ÁVILA..." Era un bendito, pero era un sabio, porque de niño tocaba la flauta, venido en el carro de su padre para ganar unos reales de propina, y luego fue de maestro en maestro (Dios, qué maestros), que le enseñaban solfeo y guitarra por la manutención. Con un físico enclenque, con un ojo prácticamente inútil para la visión, con unas manos sarnentosas como paillos, pero con una inteligencia y un sentido del ritmo vivísimos, afinizó su vocación hasta los extremos del virtuosismo, un virtuoso simple y natural que dejó pasmados a los grandes del flamenco, a los prohombres del Ateneo de Madrid (con Azafra y Machado a la cabeza) y al mismo general Weyer, al que le imaginaba como un dios entorchado de medallas y al que confundió con un criado de la casa al verme pequeño, barbilampillo y con unos pantalones que podía haber comprado en el rastro. Tocó para él.

### Una vida contra el tiempo

Agapito Marazuela nació en Valverde del Majano, un pueblecito a doce kilómetros de Segovia, el 20 de noviembre de 1891. Murió en 1983. Con su padre artesero y trajinante aprende en la escuela de la vida, vendiendo paños y vinos de aldea en aldea, incapacitado desde los siete años para el trabajo, por una meningitis mal tratada, que le deja medio ciego—"yo vine al mundo para sufrir", repelía con frecuencia— encuentra su salvación en la afición a la música, con Ángel Velasco, dultainero de Valladolid. Ya no hay quien le pare. Todavía adolescente, calles y plazas se quedan pequeñas para escuchar su "dulzaina encantada". Agapito recrea las raíces rurales y las devuelve con garra y emoción. Es carne del pueblo, de sus mitos, recuerdos y rituales. Agapito es un misterio de la naturaleza, labrado y purificado a base de tenacidad. Primero entona y luego pasa al papel, valiéndose de su portentosa memoria, las estrofas y retortijas que oye a los mayores. Esos mayores repiten como el agua la canción que oyeron a otros mayores, pero no han visto un papel paulado en su vida. Para anotarlos está Agapito ya que la emigración ha comenzado

sus estragos y los hijos no van a volver a oír la canción de los padres. Ya recordáis la cita bíblica: "Junto a los ríos de Babilonia, cogíamos las cítaras de los árboles y nos poníamos a llorar, acordándonos de ti, Sion".

Lento, minucioso, constante, sensitivo y sentimental –nada hacía a la ligera, nada por ganar un duro apísa– el musicólogo acumula las voces de Castilla, apretadas en rústicos compases, diluidas en melismas más complejos de lo que podríamos imaginar, con paciencia de numismático, con ojo avizor de cazador, con regusto de monje copiando un manuscrito, un manuscrito que esta vez está en el aire y hoy que hacer sólido, tangible, fisible, en una celulosa blanca, en el corazón de una guitarra o en el tubo de ébano de una flauta. ¿Dónde encontraba el maestro esas perlas? En las bodegas, en las funciones religiosas, en las ventas de los caminos, en las majadas de churras, en las aradas, en las siegas, en las trillas, en los molinos, en las balcones, en las rejas, en la alborada, en el día, en la noche... Os voy a recitar la letra de los pueblos que este hombre pateó, si pateó, porque lo hizo a pie, en jornadas de quince, veinte, treinta kilómetros, con rudas abarcas, con toscas ropas y sin impermeable para las lluvias: Abades, La Granja, Barco de ÁVILA, Zarzuela del Monte, Navacerrada, Monterubio, Valtiendas, Fuentepiñel, Olombrada, Arganda, Chinchón, Medina, Rueda, Nava del Rey, Renedo de Esgueva, Villaiba de Adaja, Torredondo, Santa María de Nieva, Somorrostro, Orfiga, Aranda, San Miguel de Bernuy, Carrascal del Río, Cobos de Fuentidueña, Calabazas, Sepúlveda, Riaza, La Mata, La Matilla, Torrecaballeros, Riofrío, Pinillos de Palencos, Oteros, Torrecilla, Fuentemilanos, El Espinar, San Rafael, Contimpalos, Cabañas, Hontalbilla, Peñalil, Sofilo de la Ribera, Piedrahíta, Arenas de San Pedro, San Esteban del Valle, Tabavera, Castronuño, Olmos, Piña, Villavallés, la Mata del Marqués, Vadocandes, Castrillo de Duero, Coca, Turégano, Nava de la Asunción, Sigüero, Sigüvelo, Cerezo, Casla, Arcones, Prádena, Cuéllar, Juarras de Valtoya... No había alhuela o caserío que a él no le llamara o que él no se sintiera interesado en recoger sus tradiciones musicales. Ni, cuando se hizo un mito de la duzaina y la guitarra, quedaba ciudad sin requerir su presencia: Santa Burgos, ÁVILA, Valladolid, Madrid, Albacete, Ciudad Real, Murcia... A todos complacia, porque aprendía en las tascas, en los ateneos, en los caminos, como cuando niño, ante Unamuno o Regino Soliz de la Maza, ante la Niña de los Peines o ante una anciana de 94 años en Coca, que llega y en la cama le enseñó aquello que le cantaba su padre: "Es preciso ser buen bebedor! Con el agua no corta la sierra/ con el vino se corta mejor". ¿Le fue fácil? No. A veces no sacaba nada: a veces le daba a la gente vergüenza recordar: a veces le salían con una gracia palurda:

—¿A recoger los cantos abulenses viene usted? Hombre, si le hace falta ya le recojo los "cantos" (las piedras, se entiende) y le ayudo a cargarlos...

Paciencia infinita la de Agapito, sabiduría fácil y auricular la de este mito correcominas segoviano, que hasta pidió al Director de la cárcel que le dejara estar unos días más, ya cubierta la condena pacífica, porque "tenía que tocarles y cantarles a los colegas residentes unos fandangos y unos falda-



mos de las viejas de Hontalbilla y Navalperal de Tormés". El primero ahora es muy sonado y dice: "Desde que te vi/ con las chancas de pala/ dije para mí/malo, malo, malo, malo". El segundo reza: "Si quieres que tu carro/ cante en la era/ échale cuatro pares / de volanderas"...y nos trae el olor de los acorreo cereales, que nuestros hijos, ay, ya nunca podrán aspirar. (Tálamo, hermosísima palabra en su doble acepción, paja y cama.¿No detectáis aquí los mil meandros que recorrería esta cancióncilla popular hasta engarzarse en el bellísimo romance lorquiano de Abdón y Tamar, goteante de sensualidad andalusí? Y es que el Cancionero de Agapito es castellano, pero la jota, la copla, el folclore es un polen que se posa en cualquier pueblo. Hoy lo puedo afirmar porque él transcribió ese tálamo volandero. ¿Y no la aprendería Lorca de sus propios labios? Temeraria afirmación, pero los intelectuales de la República: Quintanilla, Grau, Machado...estuvieron muy en demerado suyo, admirando su labor de excavación y recopilación de letras y músicas.

### Agapito, patrimonio de la humanidad

Conoci personalmente a Agapito Marazuela Albarras en el atardecer de su existencia, escandido en el local que le había cedido la Diputación segoviana para que enseñara a unos pocos niños. Aquel hombre pequeño, doblado de espaldas, humilde entre los humildes, me impresionó. Con ochenta años seguía trabajando como a los siete, aunque ya sus brazos apenas podían sostener la guitarra.

El Cancionero, impreso en Madrid en 1964, consta de 427 páginas. Tras un estudio sobre instrumentos, intérpretes, danzas, romances, cantos, tonadas y ritmos tradicionales, se incluyen 337 piezas y un índice de duzaineros y tamborileros castellanos. Hoy, a lo largo de doce secciones, tonadas, enramadas, despedidas de quintos, cantos de boda, de cura, religiosos, infantiles, y novenas, jotas, fandangos, diálogos, rebolados, pasacalles, paloteos, seguidillas... No están todas las que recogió el maestro, ni mucho menos, pero sí las más "oidas". González Herrera ha publicado, como colofón de la biografía "El despertar del alma castellana" la letra de otras 33. Con la benevolencia del autor, me permito finalizar esta disertación con la lectura de las fechadas en la provincia de ÁVILA. El trabajo de Agapito horra a Segovia, sin duda, pero también a toda la humanidad. Ya cité al Marqués: Su Cancionero es un patrimonio; un monumento, como una catedral o un castillo, y los cronistas, que recogemos como Agapito los vestigios singulares de la historia, estamos en el deber de transmitirlo a las nuevas generaciones. Es lo que he intentado hacer en esta ciudad sagrada cuyas murallas encierran el tesoro de la palabra fernandina. Para los gustosos de lo dicho, adjunto unas referencias bibliográficas:

Y ahora sí, délelense sus ilustráimas con unas muestras del folclore tradicional abulense, debidas a la memoria y las manos de Agapito Marazuela:

# "Cronógrafus."

INSTRUMENTACIÓN (PASODOBLE-HIMNO)  
Para BANDA (Guion c)  
MÚSICA: D. FERRERO.  
LETRA: A. SANCHEZ.  
ARREGLO: J. C. DE LA FUENTE.

COPIA - 15 DE 15 PAGINAS

The musical score is written on ten staves. The first staff is the treble clef with a 2/4 time signature and a key signature of one flat (B-flat). The second staff is the bass clef with a 4/4 time signature. The score includes various musical notations such as notes, rests, and dynamic markings. There are several large handwritten 'X' marks over the first and second staves. The score is divided into two systems by large curly braces. The first system covers staves 1 through 5, and the second system covers staves 6 through 10. The piece concludes with a double bar line and a circled number '1'.

(PANDAS)  
(Moderato)  
(mf)  
(mf)  
(mf)  
(mf)  
(mf)  
(mf)  
(mf)  
(mf)  
(mf)

(Clasificación 17 100)  
17 30

(mf)  
(mf)  
(mf)  
(mf)  
(mf)  
(mf)  
(mf)  
(mf)  
(mf)  
(mf)

(1)

CHRONOGRAPHUS

ARRIENDOS: J.C. DE LA FUENTE

(Soprano)

(Voz 1ª)

(Voz 2ª)

(Voz 3ª)

(Voz 4ª)

(Voz 5ª)

(Voz 6ª)

(Voz 7ª)

(Voz 8ª)

(Voz 9ª)

(Voz 10ª)

(Voz 11ª)

(Voz 12ª)

(Voz 13ª)

(Voz 14ª)

(Voz 15ª)

(Voz 16ª)

(Voz 17ª)

(Voz 18ª)

(Voz 19ª)

(Voz 20ª)

(Voz 21ª)

(Voz 22ª)

(Voz 23ª)

(Voz 24ª)

(Voz 25ª)

(Voz 26ª)

(Voz 27ª)

(Voz 28ª)

(Voz 29ª)

(Voz 30ª)

(Voz 31ª)

(Voz 32ª)

(Voz 33ª)

(Voz 34ª)

(Voz 35ª)

(Voz 36ª)

(Voz 37ª)

(Voz 38ª)

(Voz 39ª)

(Voz 40ª)

(Voz 41ª)

(Voz 42ª)

(Voz 43ª)

(Voz 44ª)

(Voz 45ª)

(Voz 46ª)

(Voz 47ª)

(Voz 48ª)

(Voz 49ª)

(Voz 50ª)

(Voz 51ª)

(Voz 52ª)

(Voz 53ª)

(Voz 54ª)

(Voz 55ª)

(Voz 56ª)

(Voz 57ª)

(Voz 58ª)

(Voz 59ª)

(Voz 60ª)

(Voz 61ª)

(Voz 62ª)

(Voz 63ª)

(Voz 64ª)

(Voz 65ª)

(Voz 66ª)

(Voz 67ª)

(Voz 68ª)

(Voz 69ª)

(Voz 70ª)

(Voz 71ª)

(Voz 72ª)

(Voz 73ª)

(Voz 74ª)

(Voz 75ª)

(Voz 76ª)

(Voz 77ª)

(Voz 78ª)

(Voz 79ª)

(Voz 80ª)

(Voz 81ª)

(Voz 82ª)

(Voz 83ª)

(Voz 84ª)

(Voz 85ª)

(Voz 86ª)

(Voz 87ª)

(Voz 88ª)

(Voz 89ª)

(Voz 90ª)

(Voz 91ª)

(Voz 92ª)

(Voz 93ª)

(Voz 94ª)

(Voz 95ª)

(Voz 96ª)

(Voz 97ª)

(Voz 98ª)

(Voz 99ª)

(Voz 100ª)

140

PASODOBLE - HIMNO A LOS CRONISTAS OFICIALES

*(Squasi)*

*\* CARONOGRAFUMUS \**

ARRANG. DE: J. C. DE LI FLORIS

*(Banda)*

*(Alto, Tercer y Quinto) (F. más 2 flautas)*  
*(1.º y 2.º clarinetes, 1.º y 2.º saxos)*

*(3)*

ARMONIZACIÓN: J.C. DE LA FUENTE (piano)

"CHRONOGRAFOS"

Handwritten musical score for 'CHRONOGRAFOS'. It consists of two systems of staves. The first system has five staves, and the second system has four staves. The notation includes various musical symbols such as notes, rests, and dynamic markings.

OPERA - J. C. DE LA FUENTE

**D.C.**  
*Repitiendo*

Handwritten musical score for 'OPERA - J. C. DE LA FUENTE'. It features a large section with a box labeled 'D.C.' and the word 'Repitiendo' written below it. The score includes a double bar line and a circled '1' with a vertical line through it. There are extensive handwritten annotations and corrections throughout the piece, including a circled '1' at the beginning of the second system and various markings like 'piano' and 'crescendo'.

# CANCIÓN DE ÁVILA

APULEYO SOTO

CRONISTA OFICIAL DE LA ACEBADA

Crónica llamada en romance de cuatro francos, tramos, pasos o golpes (No pensés sólo en el de Tadeo, qué meneó, Moneo, casi me meo...), cuatro francos correspondientes a los cuatro días de concentración abulense.

## I (Jueves)

La tarde de dos mil tres

De un octubre plañirís,

Las huestes de los Cronistas,

Comandadas por Joaquín,

Toman las Murallas de Ávila

En mansa y cándida lid.

—“Al autobús, compañeros,  
que hay mucho que deparir”,  
se oye una voz entre todos.

y es la voz del Adalid.

Desde el Hotel Cuatro Postes

—Cuatro Postes de postín—

la Ciudad es un racimo

de piedras color manjil,

con el Adaja por medio

salmodiando agua en latín.  
Aurelio Sánchez Tadeo,  
Canónigo y alguacil,  
Música mareña y clara  
Del verbo castellari,  
Ya ha dispuesto un calendario:  
Culto, histórico, sutil,  
Y ha sellado en dos carpetas  
Alma y corazón de lis.  
¡Qué grande que es el Poeta,  
numera el aire añil!  
La Casa de la Cultura  
Es un predio cervantí  
Donde se velan las letras  
Del uno al otro confín:  
Extremeños de bravura,  
Aranjueces de jardín,  
Valencianos de naranja,  
Murcianos de mar petit,  
Gallegos de oruja verde,  
Gafitos de Magent,  
Segovianos de dulzaino,  
Tejoleta y tamboril,  
Tanto al fuera como al huevo  
Se pasan revista allí...  
Perdón, me olvidé, señores,  
Del legado andalusí.  
...Y es Javier Sánchez Rodríguez,

con el alcalde avilí,  
 el que en el ayuntamiento  
 le pone el pone el punto a la i:  
 "Que no matamos el tiempo  
 sin la eternidad herir..."  
 Esto dice, y luego pasa  
 Sus ojos en el atri,  
 Hacienda quebras y galas  
 Del oficio croniquil,  
 En resumen, caballeros,  
 -Y abrevio por no aburrir-  
 García Nieto, un señor,  
 Sánchez Rodríguez, su atri,  
 Aurelio, un alma de Dios,  
 Palabra de Dios, Joaquín,  
 ¡Palacio de los Velada:  
 Cena para no dormir,  
 La Ciudad de los Leales  
 Reluce como un rubí  
 Y sobre cascos de plata  
 Se oye a Don Ramiro: "¡Abriá!"  
 La vuelta a los Cuatro Postes:  
 -Cuatro Postes de posfin-  
 abiertas deja las puertas  
 a la madrugada ... ¡Fin!



## II (Viernes)

¡Qué fresca está la mañana  
que vamos a Madrigal  
por campos donde es el Rey  
un Rey de Oro: el cereal.  
Buena harina el Pastelero  
Tenía para amasar.  
Las hembras de los Cronistas  
O son Rosas o son Pan,  
Molineras en la sombra  
Del molino marital...  
¡Fontiveros: Un descanso  
para mirar y admirar,  
qué un frailecico nació  
en lo que ahora es un altar  
y a todos les fue enseñando  
su Cántico Espiritual.  
En la Casa de Isabel,  
Monjitas de par en par  
Plando como avecillas  
De Juan II el Juglar.  
Alucina la bacina  
Del áureo Aurelio cabal,  
Mientras explica la masa  
Del ladrillo del fopial...  
...Y a Arévalo, que el tostón  
se está sobreasando ya,  
y aquellos que se retrasen...

pues no lo van a catar,  
 Con lágrimas en los ojos,  
 Adiós la Santa Hermandad,  
 El refectorio gigante,  
 Las Torres de Madrigal,  
 El Tostado, los Obispos  
 Misioneros de Ultramar,  
 Los fresones, las pinturas,  
 Las tierras de pan llevar...  
 El asado arevalense  
 De la Cámara Local  
 Vale más que el de Segovia,  
 Es más fino, mucho más.  
 Hay que decirlo bien alto,  
 No se vayan a enfadar  
 Ni don Ángel Parfearroya  
 Ni el alcalde don Vidal,  
 Con el resal del crepúsculo,  
 De regreso a la Ciudad,  
 Penencias y más penencias  
 Que de boca en boca van,  
 La mitad duerme el tostón,  
 Atiende la otra mitad,  
 Y a la calle bajan sombras  
 De suprema castidad.  
 En la finca del "Fresnillo"  
 Nos reciben con champán,  
 Y los chuletones de Ávila

Desbordán al personal  
Que está devorando el día  
En dulce charla amical.  
Otro noche y ya van dos.  
La tercera Dios dirá,  
Las sábanas del hotel  
Llenas de cansancio están,  
Tan cansados se hallan todos  
Que qué más podrán cascar?  
Cae un velo tupidísimo  
De silencio virginal.

### III (Sábado)

El sol, Capitán Redondo,  
Orifica las Murallas  
Cuando el sábado de gloria  
El Congreso se levanta  
Y dobla en el autobús  
La curva azul del Acaja,  
Nervioso con la bocina  
—¡Oh Albañil de la Palabra!—  
al pie de un cubo al cuadrado  
Juan Aurelio habla y habla...  
De los castros de Vetonia  
Y las cuádrigas romanas,  
Mientras que la policía  
Hace la vista muy larga  
Y un Moneo encañilado

Ofende la luz románica.  
 El Torreón por el Este.  
 El Arco frente a la Plaza.  
 La fotografía sale  
 Movida, espesa, lejana...  
 Junto a la blanca escultura  
 De Santa Teresa de Ávila.  
 Después, el Mercado Chico.  
 Caballeros, Pedro Dávila.  
 Zurraquín y Juradero.  
 Rastro y Corral de Campanas.  
 La Catedral se abre en piedras  
 De columnas ladeadas.  
 Berruete, el castellano,  
 Hecho tablas estofadas.  
 Caro, trascoro. Al Tostado  
 Le sostiene el libro un águila  
 Y en alabastro de leche  
 El manto obispo derrama.  
 "God y Magod", grita Aurelio.  
 Juntas la Cruz y la Espada.  
 ¡Allí un tanto milenario  
 a nuestro jefe imprecara  
 con palabras que no son  
 dignas de quedar rimadas  
 por lo que el Poeta opta  
 por hacer mutis, con gracia)  
 ¡A comer, que ya es la hora!

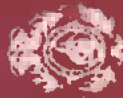
El Partaón: ¡Qué abundancia  
De arroces, carnes, olivas,  
Purés, torreznos... y en tapos!  
A más de uno se le va  
El coco a un póquer de oímas  
Que sentaditas y en carro  
Suspiran enamoradas...  
(No diré de quien, que acaso,  
sería meter la gamba)  
Y ya empieza la Asamblea  
En la perla de Santa Ana,  
Dónde la Reina Católica  
Labró su galana infancia.  
Así que por Torre Vieja  
Nos veremos cara a cara,  
A la escucha de Habaneras  
Que freza la mar salada.  
¡Aplausos al Tesorero!  
¡Aplausos a Paco Salas!  
Se levanta la sesión...  
Alguien su propuesta envaina...  
"Suárez, que me estás malanda..."  
la concurrencia desgrana,  
De Monasterio a Exconvento,  
La AECO se desplaza.  
Y un ofertorio de vinos,  
Libros, cuadros, barcos, máquinas,  
Bambones, susurros, planes...

Y Cruces de Caravaca  
 Se quedan brillantemente  
 Del gran Alcalde a las plantas,  
 Que "El Ávila que viví",  
 De Juan Aurelio, regala.  
 Patria de Luis de Viraria.  
 ¡Ahora, que salga la Banda  
 de Juan Carlos de la Fuente,  
 manda y liranda la calva  
 Dulcinea, Amicus Meus  
 Suena como un río de agua  
 A pasadoble de trampas,  
 Violones, fagots y flautas...  
 Chronógrafus polifónico  
 Sube a las bóvedas altas,  
 Yo, como Aurelio Tadeo,  
 Yo soy Cronista de España!  
 Que quede escrito en tus piedras,  
 Vetona y vetusta Ávila.  
 Mañana, misa a las once  
 Para dar las gracias. ¡Gracias!

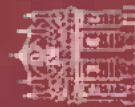
#### IV (Domingo)

El obispo dice Amén  
 Al Congreso de Cronistas.  
 Es el mejor colofón  
 La misa catedralicia.  
 Después de Santo Tomás,

Comida de despojado.  
Las aguas mediterráneas  
Nos bautizarán la crisma  
El año de dos mil cuatro,  
Si salva sea la vida.  
Sabed que fue el corazón  
El que me dictó las rimas  
Y los firmo con orgullo  
Pero también ... de rodillas.



A.E.C.O.



Ayuntamiento de Ávila